

CONFIANZA y cambio político en MÉXICO: *Contiendas electorales* y el IFE

Reynaldo Yunuen Ortega Ortiz
Ma. Fernanda Somuano Ventura

EL COLEGIO DE MÉXICO

CONFIANZA Y CAMBIO POLÍTICO EN MÉXICO:
CONTIENDAS ELECTORALES Y EL IFE

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

CONFIANZA Y CAMBIO POLÍTICO EN MÉXICO: CONTIENDAS ELECTORALES Y EL IFE

*Reynaldo Yunuen Ortega Ortiz
Ma. Fernanda Somuano Ventura*



EL COLEGIO DE MÉXICO

324.606072

Or771c

Ortega Ortiz, Reynaldo Yunuen

Confianza y cambio político en México : Contiendas electorales
y el Instituto Federal Electoral / Reynaldo Yunuen Ortega Ortiz,
Ma. Fernanda Somuano Ventura – 1a ed. – México, D.F. : El Colegio
de México, Centro de Estudios Internacionales, 2015
163 p. ; il. ; 21 cm.

ISBN 978-607-462-785-5

1. Instituto Federal Electoral (México) – Encuestas de la opinión
pública. 2. Elecciones – México – Encuestas de la opinión pública.
3. Confianza – Aspectos políticos – Encuestas de la opinión pública.
I. Somuano Ventura, María Fernanda, coaut. II. t.

Primera edición, 2015

D.R. © El Colegio de México, A.C.
Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D.F.
www.colmex.mx

ISBN 978-607-462-785-5

Impreso en México

Para Estrella, Carmen, Yunuen

Para Alonso y Fran

ÍNDICE

ÍNDICE DE CUADROS	11
ÍNDICE DE GRÁFICAS	13
AGRADECIMIENTOS	15
INTRODUCCIÓN	17
I. LA CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS. TEORÍAS Y DEBATES	23
II. ANÁLISIS SOBRE EL DESARROLLO HISTÓRICO DEL SISTEMA POLÍTICO ELECTORAL MEXICANO, 1988-2012	29
III. MEDICIONES HISTÓRICAS SOBRE LA CONFIANZA EN EL IFE	67
IV. ANÁLISIS SOBRE LA CONFIANZA DE LOS CIUDADANOS EN EL IFE EN 2013	81
V. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS	129
VI. ANEXO METODOLÓGICO	139
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	157

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1. Comparación de los niveles de confianza en las instituciones electorales en países de Iberoamérica	19
CUADRO 2. Elección presidencial 1988	33
CUADRO 3. Fondos públicos de los partidos políticos, 1994-2000 (millones de dólares)	48
CUADRO 4. Cambios en el total de votos	49
CUADRO 5. Resultados de las encuestas, enero 2006	53
CUADRO 6. Resultados de las encuestas, abril-mayo 2006	55
CUADRO 7. Resultados de las encuestas, junio 2006	55
CUADRO 8. Elección presidencial 2006	59
CUADRO 9. Elección de diputados de mayoría relativa 2006	60
CUADRO 10. Crecimiento del PIB 2009-2012	64
CUADRO 11. Número de homicidios por cada 100 000 habitantes	64
CUADRO 12. Víctimas de algún delito por cada 100 000 habitantes	65
CUADRO 13. Normas y multas establecidas por el IFE a la Coalición Alianza por el Cambio	72
CUADRO 14. Confianza en el Instituto Federal Electoral (Encup 2001)	75
CUADRO 15. Confianza en el Instituto Federal Electoral (Encup 2005)	76
CUADRO 16. Confianza en el Instituto Federal Electoral (Encup 2008)	79
CUADRO 17. Confianza interpersonal y confianza en el IFE	88
CUADRO 18. Eficacia política y confianza en el IFE	89
CUADRO 19. Elecciones limpias y confianza en el IFE	90
CUADRO 20. Grado de información y confianza en el IFE	91

12 ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 21. Asociacionismo y confianza en el IFE	93
CUADRO 22. Satisfacción con la democracia y confianza en el IFE	99
CUADRO 23. Situación económica personal y confianza en el IFE	99
CUADRO 24. Aprobación del trabajo del IFE y confianza en el Instituto	116
CUADRO 25. Confianza en los partidos y confianza en el IFE	116
CUADRO 26. Aprobación del presidente y confianza en el IFE	118
CUADRO 27. Confianza en el IFE según variables sociodemográficas y sofisticación política	120
CUADRO 28. Desconfianza en el IFE según variables sociodemográficas y sofisticación política	123
CUADRO 29. Las circunscripciones y las identidades partidistas	125
CUADRO 30. Modelo logístico para explicar la confianza en el IFE 2013	126
CUADRO 31. Modelo logístico para explicar la desconfianza en el IFE 2013	128
CUADRO 32. Del IFE al INE	133

ÍNDICE DE GRÁFICAS

GRÁFICA 1. Diferencia entre dos grupos de distritos: dos países	35
GRÁFICA 2. Distribución de los votos del PRI según el % obtenido en las casillas en 1988	37
GRÁFICA 3. Comparación de la distribución de los votos del PRI según el % obtenido en las casillas en las elecciones de 1988-1991 y 1994	38
GRÁFICA 4. Porcentaje de votos obtenidos por los tres principales candidatos, a partir de distintos métodos para “limpiar” la elección” de 1988	41
GRÁFICA 5. Elecciones presidenciales 1994-2000	49
GRÁFICA 6. Elecciones presidenciales 1994-2006	60
GRÁFICA 7. Porcentaje de votos por partido. Elección federal para diputados de mayoría relativa	61
GRÁFICA 8. Medición de la confianza en el IFE 2000-2012	69
GRÁFICA 9. Confianza interpersonal	84
GRÁFICA 10. Confianza en las instituciones	85
GRÁFICA 11. ¿En quién se confía más, el IFE o en los institutos locales?	86
GRÁFICA 12. Eficacia política	87
GRÁFICA 13. Niveles de organización	92
GRÁFICA 14. México, ¿una democracia?	97
GRÁFICA 15. ¿Democracia o autoritarismo?	97
GRÁFICA 16. Aprobación del IFE	102
GRÁFICA 17. Calificación del trabajo del IFE	103
GRÁFICA 18. Trabajo del IFE en las elecciones 2012	104

14 ÍNDICE DE GRÁFICAS

GRÁFICA 19. Conocimiento y diferencia entre el IFE y los institutos estatales	104
GRÁFICA 20. Conocimiento sobre qué instituto realiza las elecciones federales y locales	105
GRÁFICA 21. Desempeño de las funciones del IFE	106
GRÁFICA 22. Independencia del IFE	108
GRÁFICA 23. ¿A quién le cree usted, al presidente o al IFE?	109
GRÁFICA 24. Conocimiento sobre los consejeros presidentes y ex presidentes del IFE	110
GRÁFICA 25. Calificación de los ex presidentes del IFE	110
GRÁFICA 26. Conocimiento sobre los consejeros del IFE	112
GRÁFICA 27. La reelección, ¿una forma de mejorar el desempeño?	113
GRÁFICA 28. Acciones para mejorar	114
GRÁFICA 29. Credencialización	115
GRÁFICA 30. Aprobación presidencial	117
GRÁFICA 31. La confianza y el triunfo	119

AGRADECIMIENTOS

Este estudio no habría sido posible sin los apoyos decididos del Centro de Estudios Internacionales, en particular de su directora la doctora Ana Covarrubias Velasco, y del Centro para el Desarrollo Democrático del Instituto Federal Electoral; mención especial merecen la doctora Arminda Balbuena Cisneros, el maestro José Gabriel de la Paz Sosa y la maestra Lucero Fragoso, quienes siguieron de cerca el desarrollo del estudio. También queremos expresar nuestro agradecimiento a los becarios de investigación Ana Inés Fernández, Sol Cárdenas, Carlos González, Ana Palacios, Francisco Armería, Francisco Alarcón y Ma. Fernanda López Portillo. Con su inigualable ojo crítico la doctora Martha Elena Venier nos ayudó a quitar peso y corregir errores en las páginas del libro. Los comentarios que recibimos en los seminarios organizados en el Centro para el Desarrollo Democrático y en El Colegio de México —en particular de los doctores Jean-François Prud'homme y Rodrigo Velázquez— fueron sumamente útiles. Finalmente, agradecemos a los consejeros electorales del IFE maestro Marco Antonio Baños Martínez, doctor Lorenzo Córdova Vianello y doctor Benito Nacif Hernández y a los dictaminadores anónimos cuyos comentarios enriquecieron el contenido de este trabajo.¹

¹ El libro electrónico *Estudio sobre la confianza en el IFE* es una versión preliminar del presente texto. Este nuevo estudio ha sufrido cambios sustantivos en todos los capítulos a partir de los comentarios y dictámenes que se hicieron explícitamente para esta obra.

INTRODUCCIÓN

Durante los últimos 25 años México transitó de un sistema político de partido hegemónico a uno más abierto y democrático. Durante este proceso se estableció un nuevo equilibrio entre los poderes de la Unión, se construyó un sistema de partidos competitivo, los medios de comunicación adoptaron una actitud más independiente frente al gobierno y se formaron nuevas instituciones, cuyo objetivo era crear mecanismos para que los ciudadanos pudieran defenderse de los abusos de poder y exigir cuentas a las autoridades. Algunas de estas instituciones son la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) y el Instituto Federal Electoral, IFE.

Desde su creación, la estructura y la legislación con base en las cuales operaba el IFE, hoy INE (Instituto Nacional Electoral), han sufrido transformaciones orientadas a fortalecer los niveles de transparencia, certeza y seguridad en todas las etapas del proceso electoral, particularmente en la jornada comicial y el conteo de los votos. En 1990 se elaboró el nuevo Registro Federal de Electores, se diseñó la nueva credencial para votar y se autorizó la presencia de representantes de los partidos políticos en las casillas. En 1993 se prohibió explícitamente el financiamiento de las campañas electorales a gobernantes, extranjeros, ministros de culto y empresas mercantiles, y se estableció para los partidos la entrega de informes de ingresos y gastos anuales de campaña. En 1994 se amplió la autonomía del IFE al eliminar el derecho de

voto de los representantes de los partidos en los consejos y al sustituir, en el Consejo General, la figura de consejeros magistrados por la de consejeros ciudadanos. En 1996 se reforzaron la equidad para otorgar prerrogativas a los partidos políticos y los procedimientos para su control y vigilancia; además, se indicó en la ley que el financiamiento público para los partidos prevalecería sobre el de cualquier otro tipo de financiamiento. La reforma electoral 2007-2008 reforzó la actuación de la autoridad en materia de fiscalización, al instaurarse la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos; se fortaleció la transparencia en las tareas del Instituto mediante la creación de la Contraloría General y, entre otras cosas, se combatió la desigualdad en los medios de comunicación al prohibir que los partidos políticos contraten o adquieran tiempos, por sí o por terceras personas, en cualquier modalidad, en radio y televisión.

A lo largo de su existencia el IFE ha ido perfeccionando sus procedimientos logísticos y técnicos y ha adoptado tecnologías de vanguardia que han hecho del proceso electoral uno de los más elaborados y con mayor cantidad de blindajes en el mundo. Por ejemplo, la credencial para votar con fotografía, con 13 elementos de seguridad que permiten identificar la autenticidad de quien la porta (los escudos nacionales visibles a lámpara de luz negra, la firma digital, la microlínea en el contorno de la fotografía, etc.); el monitoreo de medios de comunicación en campañas electorales; el Programa de Resultados Preliminares Electorales (PREP) con una plataforma tecnológica que hace posible la lectura de datos a escala estatal, distrital, seccional y de casilla, y además proporciona gráficas; los lápices de ceras aglutinantes que marcan el voto en cada boleta de forma permanente, entre otros adelantos. Lo descrito aquí es sólo una muestra de los reiterados esfuerzos institucionales por proteger el proceso electoral de intervenciones ajenas a la voluntad ciudadana y por modernizar y poner bajo el escrutinio público la tarea cotidiana del IFE.

Pese a ello, si bien durante los últimos años los índices de confianza en el Instituto se encuentran por encima de otros organismos públicos como la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), los sindicatos, los diputados federales, los partidos, los servidores públi-

cos y la policía, han oscilado, según diversas encuestas nacionales, entre 47 y 63%, como se explicará con mayor detalle en la parte teórica de este estudio.

Ahora bien, como podemos observar en el cuadro 1 el porcentaje de personas que dicen confiar mucho en las instituciones electorales en México es similar a los porcentajes de otros países iberoamericanos. Si bien los datos no son completamente comparables debido a que las instituciones encargadas de la organización de las elecciones son distintas, en términos generales podemos decir que, en 2012, la confianza en el IFE era mayor que en las instituciones colombiana, brasileña y argentina, y menor que en las instituciones chilena y uruguaya.

CUADRO 1. Comparación de los niveles de confianza en las instituciones electorales en países de Iberoamérica

	<i>Argentina</i>	<i>Brasil</i>	<i>Colombia</i>	<i>Chile</i>	<i>México</i>	<i>Uruguay</i>
% de personas que confían mucho en las instituciones electorales	23.3	18.2	13.6	38.9	31	41.8

FUENTE: LAPOP, “Barómetro de las Américas 2012”.

Las preguntas que se utilizaron para cada país fueron:

Argentina: “¿Hasta qué punto usted tiene confianza en la justicia electoral?”

Brasil: “Ate que ponto o (a) sr./sra. tem confiança na justiça Eleitoral?”

Chile: “¿Hasta qué punto tiene confianza usted en el Servicio Electoral?”

México: “¿Hasta qué punto usted tiene confianza en el IFE?”

Uruguay: “¿Hasta qué punto tiene confianza en la Corte Electoral?”

Los porcentajes están formados por las personas que en una escala del 1 al 7 otorgaron una calificación entre el 6 y el 7 (en donde 1 significa nada y 7 mucho).

Lamentablemente los niveles de confianza en el IFE afectan la confianza en las elecciones e incluso han hecho que algunos autores hablen de la “paradoja mexicana”: cada vez hay elecciones más competitivas, libres, plurales, precisas y confiables, pero también más cuestionadas e impugnadas (20 000 casillas impugnadas en 2006, 82 000 en 2012)

y, en consecuencia, menos generadoras de legitimidad. De las últimas cinco elecciones presidenciales celebradas desde 1988 sólo fueron reconocidos públicamente por todos los actores electorales contendientes los resultados de una, la de 2000.¹

La propuesta de esta investigación surge a raíz de la necesidad de identificar las razones de la confianza o desconfianza ciudadana en el Instituto Federal Electoral. La importancia de distinguir los factores que pueden abonar a la confianza en esta institución radica en lo que sigue:

En primer lugar, la confianza en las instituciones —que se traduce en certidumbre (seguridad de que los actores se sujetarán a las reglas establecidas), obtención de beneficios en los intercambios entre las personas e incentivos para la acción social— contribuye a la estabilidad del sistema político y a reducir los costos de operación de las organizaciones, así como los que implican la vigilancia y el monitoreo de las mismas.

En segundo lugar, a partir del conocimiento de las principales causas de la confianza y la desconfianza ciudadana el IFE podría diseñar estrategias e impulsar cambios que incrementen la confianza en este organismo.

Por último, mantener índices significativos de confianza es de gran importancia para el IFE, porque su estructura y su funcionamiento fueron diseñados de tal modo que dependen, en buena medida, de la participación de los ciudadanos en determinados procesos; este es el caso, por ejemplo, de la integración de las mesas directivas de casilla y de la participación de observadores electorales y de votantes. En este sentido, el desarrollo y la legitimidad de las etapas clave del proceso electoral están sustentados, en gran parte, en la participación y la cooperación desinteresadas de los ciudadanos.

¹ Willibald Sonnleitner, “¿Para qué (no) sirven las elecciones en México? De la legitimidad estabilizadora del régimen posrevolucionario a la crisis permanente del desorden democrático”, documento de trabajo presentado en el seminario “Elecciones en México: Cambios, permanencia y retos”, 11 de noviembre de 2013, El Colegio de México, p. 6.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo de esta investigación es identificar, con herramientas teóricas y estudios de campo, el grado de confianza de los ciudadanos en el Instituto Federal Electoral y las razones que lo explican. También se procura sugerir acciones que permitan aumentar los niveles de confianza en esta institución.

PROBLEMA

El problema que plantea esta investigación es que el perfeccionamiento de los instrumentos legales para la organización de las elecciones y la regulación de las actividades de los partidos políticos, así como la continua mejora en los aspectos técnicos y logísticos para llevar a buen término los comicios, en apego a los principios rectores del IFE —certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad— no se han reflejado en un incremento proporcional de confianza ciudadana en el Instituto, según datos de encuestas recientes.

¿Dónde radica entonces la confianza? Si los avances procedimentales y técnicos no han bastado para aumentar considerablemente los índices de confianza en el IFE, ¿cuáles son los factores que inciden en la percepción ciudadana sobre el desempeño de la institución y, por lo tanto, en la confianza hacia ésta? ¿Qué explica la percepción de los ciudadanos del IFE y qué cambios pueden efectuar para que aumente la confianza en este organismo público autónomo?

El estudio se divide en cinco partes:

- I) La confianza en las instituciones políticas. Teorías y debates.
- II) Análisis del desarrollo histórico del sistema político electoral mexicano, 1988-2012.
- III) Mediciones históricas de la confianza en el IFE.
- IV) Encuesta nacional y análisis de la confianza de los ciudadanos en el IFE en el 2013.
- V) Conclusiones y recomendaciones.

HIPÓTESIS

Una hipótesis general del trabajo es que el origen del IFE como institución radica en la desconfianza de los ciudadanos y de los partidos políticos de la oposición hacia los procesos electorales mexicanos de las décadas de los años setenta y ochenta, que no eran libres ni equitativos. En ese sentido, eran grandes las expectativas de los ciudadanos respecto a la necesidad de instituciones autónomas que garantizaran esos procesos de consulta protegida. Cuando en el año 2000 un candidato de la oposición ganó las elecciones presidenciales la confianza en el IFE creció y se fortaleció, pero el deterioro de la confianza de los ciudadanos ocurrió cuando, por diversas razones, los ciudadanos y los actores políticos centrales, en particular los partidos de oposición, dejaron de ver al IFE como un actor independiente.

Para explicar los niveles más recientes de confianza en el IFE consideraremos tres hipótesis adicionales. La primera tiene que ver con la desconfianza generalizada o “sistémica” hacia todo lo que se relaciona con “la política”. La segunda se refiere a la desilusión hacia la democracia, atribuible a las insuficiencias de la “democracia procedural” frente a la denominada “democracia social”. El tercer factor es la percepción de la ciudadanía sobre el trabajo del IFE, asociada con decisiones específicas de las autoridades electorales; el desconocimiento de los procesos que debe seguir y de los motivos de la autoridad electoral para tomar ciertas decisiones podría crear en los ciudadanos la percepción de que el Instituto no siempre actúa según sus principios rectores y en uso de todas sus atribuciones. Es decir, esta última hipótesis estaría relacionada básicamente con la percepción ciudadana sobre el desempeño del Instituto. Sin embargo, consideramos que la confianza no solamente está fundada en la percepción que los individuos tienen sobre el desempeño y la efectividad de las instituciones para dar respuestas a sus demandas; también suele ser reflejo de los valores predominantes en un momento dado y de la historia política en determinado espacio.

I. LA CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS. TEORÍA Y DEBATES

En términos conceptuales la confianza representa una noción multidimensional que, de acuerdo con la investigación teórica al respecto, involucra conceptos como *relación*, *expectativa* y *evaluación*. En efecto, aunque la confianza está ligada a la percepción individual, también se refiere a las relaciones cotidianas en las que se desarrolla la interacción social. Al respecto, el sociólogo estadounidense James Coleman¹ sostiene que la confianza es un mecanismo por el cual los individuos ceden derechos para obtener utilidades o mayores beneficios a un costo menor y se genera a partir de la experiencia y la remembranza de contextos sociales previos.² Así, para Coleman la confianza está conformada por el grado de certeza en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las normas y reglas establecidas por un entorno social específico. En otras palabras, la confianza es una inversión que permite la cooperación y que depende no sólo de reglas establecidas para intercambiar derechos por beneficios sino también del grado de socialización individual y de los contextos en los que cada actor se desenvuelve.

¹ James S. Coleman, “Social capital in the creation of human capital”, *American Journal of Sociology*, vol. 94, “Supplement: Organizations and Institutions: Sociological and Economic Approaches to the Analysis of Social Structure”, 1988, pp. 95-120.

² Francis Fukuyama enfatiza también esta última condición al señalar que la confianza sólo es posible por medio de la experiencia y la repetición (citado por Alejandro Moreno, *La confianza en las instituciones*, México, CESOP, 2010).

Además de la noción de *relación*, el concepto de *expectativa* resulta fundamental para el estudio de la confianza. Russell Hardin señala que “la confianza es una creencia [...] respecto a las acciones futuras de otro”.³ De manera similar, Segovia *et al.* identifican la confianza como “la expectativa del efecto de la acción de los demás en el bienestar propio o colectivo”.⁴ El llamado “análisis del capital social” señala también la noción de *expectativa* como parte nodal del concepto de confianza. Desarrollada por Coleman y Francis Fukuyama, esta teoría parte de los planteamientos de Robert Putnam⁵ acerca de la reciprocidad que se produce a partir de la formación de vínculos estables que permiten que los individuos realicen un cálculo sobre la creación de lazos de solidaridad, lo que a su vez permite que el intercambio y la interacción social sean más eficientes. La importancia de la expectativa de reciprocidad y la solidaridad que de ella se deriva es enfatizada también en el análisis de Nan Lin⁶ sobre “redes sociales”. Ambos elementos, sostiene Putnam, hacen posible el compromiso cívico, lo que abona en turno a la viabilidad del sistema político.

La confianza no sólo se restringe a la valoración especulativa, pues implica también las condiciones de posibilidad y de realización. Estas dos condiciones son consideradas por el sociólogo alemán Niklas Luhmann,⁷ quien sostiene que el contexto en el cual se tomará la decisión de confiar en alguien se cimenta en expectativas generadas, *posibles y realizables*. En pocas palabras, si hay confianza hay posibilidad de

³ Russell Hardin, “Do we want to trust in government?”, en Mark E. Warren, *Democracy & Trust*, Nueva York, Cambridge University Press, 1999, pp. 22-41 y *Trust and Trustworthiness*, Nueva York, Russell Sage Foundation, 2002.

⁴ Carolina Segovia, Andrés Haye, Roberto González y Jorge Manzi, “Confianza en instituciones políticas en Chile: Un modelo de los componentes centrales de juicios de confianza”, *Revista de Ciencia Política*, vol. 28, núm. 3, pp. 39-60, citado en Alejandro Moreno, *La confianza en las instituciones*, México, CESOP, 2010.

⁵ Robert Putnam, “Bowling Alone: America’s Declining Social Capital”, *Journal of Democracy*, vol. 6, núm. 1, 1995.

⁶ Nan Lin, *Social Capital: A Theory of Social Structure and Action*, Cambridge, Cambridge University Press, 2001.

⁷ Niklas Luhmann, *Confianza*, Barcelona, Anthropos, 1996.

acción y de participación. La confianza puede ser entonces una herramienta de poder. Es decir, la confianza es necesaria para enfrentar lo desconocido, ya sea que lo desconocido sea un ser humano o simplemente el futuro. Rara vez un individuo puede obtener toda la información necesaria para tomar decisiones de manera completamente racional; por ende, la confianza se convierte en un mecanismo para reducir la incertidumbre y empoderar al individuo en la toma de decisiones. Al disminuir la complejidad del entorno la confianza abre posibilidades de acción que de otra forma habrían permanecido ocultas.

Así, en síntesis, la confianza hace más eficiente la interacción a partir de la cual los individuos establecen relaciones de reciprocidad, solidaridad y toma de decisiones, al reducir los costos de ceder derechos en la interacción social por la creación de marcos de acción mediados por la certidumbre. No obstante, la confianza está íntimamente relacionada con una noción adicional: la *evaluación* de los comportamientos individuales como precondición para la recuperación de experiencias significativas que incidan en el curso de las decisiones tomadas respecto a los otros y en las acciones emprendidas en consecuencia. Sobre esta última dimensión, la de *evaluación o desempeño*, cabe construir la noción específica de *confianza política*.

Diversos autores han desarrollado argumentos teóricos sólidos sobre la importancia de la confianza para el buen funcionamiento de un sistema político democrático. Como sostiene Charles Tilly, “la democracia va más allá de elecciones libres y competitivas”. La democracia existe en cuanto los ciudadanos de un país disfrutan de derechos y libertades amplias, entre las que obviamente está el derecho a elegir y a remover a sus gobernantes y a que éstos rindan cuentas de sus actos. Las elecciones libres y competitivas son uno de los elementos de esas consultas obligatorias que determinarán quiénes formarán parte del gobierno, qué políticas podrán poner en práctica y cómo se distribuirán los recursos de un país. También es indispensable que se proteja a los ciudadanos de la acción arbitraria de los agentes gubernamentales. Los conceptos centrales en esa definición de democracia son *igualdad, amplitud, consulta y protección*. Las consultas incluyen no sólo el voto, sino los *referenda*, el cabildeo, la membresía en grupos de interés, par-

tidos y movimientos sociales y el contacto directo de los ciudadanos con los políticos.⁸

El Instituto Federal Electoral es el órgano encargado de organizar las elecciones federales, una de las consultas protegidas fundamentales del sistema político mexicano y, por ello, es indispensable que el grado de confianza de los ciudadanos en esa institución sea el más alto posible. Sin embargo, a lo largo de los años, más que un fortalecimiento de la confianza en el IFE los datos indican deterioro; la pregunta es por qué y, aún más importante, qué consecuencias tiene esa situación para el sistema político mexicano.

En un análisis comparativo reciente sobre la cultura política en Argentina y México Matthew Cleary y Susan Stokes debaten dos posiciones sobre la confianza y la democracia. Algunos autores proponen que la participación cívica crea confianza y ésta es crucial para que una democracia funcione correctamente. Otra corriente considera que los sistemas democráticos funcionan mejor cuando los ciudadanos mantienen un sentido de falibilidad de los gobernantes y, por lo tanto, establecen instituciones que limitan su poder. Según Cleary y Stokes, “La primera escuela es una que ve la cultura política de las democracias como una cultura de activismo y confianza; la segunda ve la cultura política de las democracias como una de delegación y escepticismo”.⁹ La confianza política se define como la certeza de que los intercambios se efectuarán conforme a reglas establecidas en instituciones; este es un punto fundamental para poder entender la confianza que se tiene o no en el IFE.

En su libro *Democracy and Trust* Mark Warren sostiene que la política combina conflictos sobre los bienes, presiones asociadas con la acción colectiva e intentos por conseguir decisiones colectivas obligatorias.¹⁰ Todos estos procesos —conflictos por recursos, acción colecti-

⁸ Charles Tilly, *Trust and Rule*, Cambridge, Cambridge University Press, 2005, pp. 129-130.

⁹ Matthew R. Cleary y Susan C. Stokes, *Democracy and the Culture of Skepticism. Political Trust in Argentina and Mexico*, Nueva York, Sage, 2006, pp. 3-11.

¹⁰ Mark E. Warren (ed.), *Democracy and Trust*, Cambridge, Cambridge University Press, 1999, p. 311.

va y apuestas por generar decisiones obligatorias colectivas—ocurren de manera más amplia en las democracias que en otro tipo de regímenes, pero amenazan de manera casi natural la confianza acumulada: los conflictos por los recursos generan disenso, la acción colectiva genera fronteras entre ellos y nosotros y las decisiones con carácter obligatorio significan logros desiguales de los intereses de individuos y grupos. Así, las democracias requieren más confianza —al menos en relación con los resultados de la lucha política— que otros tipos de régimen, situación que Warren llama “el dilema democrático de la confianza”.

Warren identifica tres soluciones teóricas a ese dilema democrático: la solución *neoconservadora*, la solución de *acción racional* y la solución *deliberativa*. Un ejemplo de la solución neoconservadora se encuentra en la obra de Francis Fukuyama, quien declara que la única manera de mitigar el dilema es minimizar el número de decisiones colectivas que toman las instituciones políticas y maximizar aquellas en las que, de alguna manera, ya existe confianza, como las comunidades naturales y los mercados. La solución del análisis de acción racional considera que la confianza es una creencia en que una persona o una institución tienen un interés en el bienestar propio, por lo que las instituciones que garantizan un desempeño benéfico ayudan a resolver el dilema democrático. Evidentemente el IFE sería una de esas instituciones totales en el sistema electoral mexicano. La solución deliberativa, que prefiere Warren, cierra el abismo al hacer la deliberación democrática y la confianza mutuamente complementarias: el proceso mismo de la deliberación crea confianza y ésta facilita la deliberación. La teoría neoconservadora no identifica conexiones necesarias entre la democracia y la confianza, pero las teorías de acción racional y deliberativa arguyen que la confianza es indispensable para la democracia.

A estos puntos de vista teóricos Tilly¹¹ propone una alternativa más: tratar la confianza como una relación en la cual al menos una de las partes pone sobre la mesa empresas valiosas que dependen de los errores, las fallas o las fechorías de la otra parte. El autor reconoce que

¹¹ Para una discusión más amplia sobre estas posiciones véase Tilly, *Trust and Rule*, *op. cit.*, pp. 132-137.

tales relaciones se agrupan en redes distintivas, en especial conforme la duración y el valor de las empresas aumentan. Es importante reconocer que, históricamente, la mayor parte de las redes de confianza han crecido fuera de la política pública. A veces se originan dentro de actores políticos principales (por ejemplo los sindicatos) o dentro del gobierno (por ejemplo los sistemas de pensiones de los veteranos). No es claro que tales asociaciones sean la clave para la participación democrática; este es uno de los puntos más debatidos en la bibliografía. Por el contrario, las relaciones entre las redes de confianza y la política públicas son centrales. Es necesario reinterpretar el dilema democrático como la forma de conectar esas empresas valiosas y las redes que las sostienen sin dañar las redes de confianza o las políticas públicas.

Aquí entra de lleno el papel del IFE. Como veremos en el siguiente capítulo, la historia electoral del país estuvo llena de desconfianza: desde la elección de 1929, la elección presidencial de 1952 y más recientemente en la década de los años ochenta hubo denuncias de fraudes electorales que alejaban a los ciudadanos de la política. Los diversos partidos y organizaciones de las oposiciones vasconcelistas, henriquistas y, en los años ochenta, el PAN, el FDN y más tarde el PRD, denunciaron la falta de credibilidad en los procesos electorales. En buena medida la construcción del IFE como un órgano autónomo del gobierno sería una de las respuestas centrales a ese enorme déficit de confianza en los procesos electorales mexicanos, sobre todo a partir del terremoto electoral de 1988.

II. ANÁLISIS SOBRE EL DESARROLLO HISTÓRICO DEL SISTEMA POLÍTICO ELECTORAL MEXICANO, 1988-2012

En este capítulo veremos que el origen del Instituto Federal Electoral está en la desconfianza de los partidos políticos de oposición y los ciudadanos en la limpieza y equidad de los procesos electorales mexicanos. Partimos del análisis de la coyuntura crítica de las elecciones de 1988; también analizaremos las elecciones de 1994, 2000, 2006 y 2012, con las cuales los ciudadanos calificaron la acción del IFE. Al contrario de lo que ocurrió en 1988, la elección del año 2000 representó el punto de mayor confianza en las instituciones electorales que surgieron a partir de las reformas electorales de la década de 1980. Sin esa historia político-electoral no es posible comprender los retos de las instituciones electorales mexicanas ni las fluctuaciones en los niveles de confianza en ellas.

LAS ELECCIONES DE 1988

Cerca de las nueve de la noche del 6 de julio de 1988 Diego Fernández de Cevallos, representante del PAN ante la Comisión Federal Electoral (CFE), declaró: “Se nos informa que se calló la computadora, afortunadamente no del verbo caerse, sino del verbo callar”. Manuel Bartlett, secretario de Gobernación y presidente de la CFE, dijo: “Efectivamente, el sistema se calló”. Según Martha Anaya los reporteros entendieron que el sistema no sólo se había callado, sino caído.¹

¹ Crónica detallada de los acontecimientos en el trabajo de Martha Anaya, *1988. El año que calló el sistema*, México, Random House Mondadori, 2008, pp. 13-21.

Al filo de la medianoche Jorge de la Vega, presidente del PRI, proclamó el “triunfo rotundo, contundente, legal e inobjetable” de Carlos Salinas de Gortari. El “Llamado a la legalidad” de los otros candidatos, Cuauhtémoc Cárdenas, Manuel J. Clouthier y Rosario Ibarra de Piedra, denunció las violaciones e irregularidades de los comicios.² La elección estuvo ensombrecida por el fraude desde entonces. Ya como presidente, Carlos Salinas de Gortari, en acuerdo con los líderes congresistas del PAN, logró que se quemaran las boletas electorales, a pesar de las protestas de la oposición de izquierda, por lo cual es imposible conocer los resultados. Los documentos con los que contamos son copias de las actas de más de 55 000 casillas que se encuentran en el Archivo General de la Nación (AGN).

ANTECEDENTES: REFORMAS ELECTORALES Y CRISIS

El inicio del resquebrajamiento del sistema político mexicano puede rastrearse dos décadas antes, en la crisis de 1968. Los cuestionamientos del movimiento estudiantil y la forma en la que se reprimió manifestaron los aspectos más brutales del autoritarismo. En el ámbito electoral, la elección presidencial de 1976, en la cual López Portillo fue el único candidato (el PAN no postuló candidato por pugnas internas), mostró la falta de condiciones mínimas para la competencia electoral.

Después de 1968 la izquierda mexicana se encontraba en las cárceles, en las guerrillas urbanas y rurales, en algunos sindicatos y en las universidades.³ La reforma electoral de 1977 buscó abrir nuevos canales de representación política y, sobre todo, dar cauce institucional

En el mismo trabajo se encuentran entrevistas con algunos de los protagonistas de la elección.

² Elías Chávez, “‘Se cayó el sistema’, afloran las dudas: Jornadas de titubeos del secretario de Gobernación”, *Proceso*, núm. 610, 11 de julio de 1988, pp. 18-23.

³ Sobre el proceso de cambio en la izquierda después de 1968 véase Reynaldo Yunuen Ortega Ortiz, *Movilización y democracia: España y México*, México, El Colegio de México, 2008, cap. 4.

a la lucha política. Se permitió la legalización del Partido Comunista Mexicano para que éste participara en las elecciones; así se abría una vía institucional para la oposición de izquierda. Sin embargo, tal reforma no disminuyó la supremacía del PRI.

Las crisis económicas de 1976 y 1982 contribuyeron a debilitar al partido hegemónico. La segunda forzó al gobierno de Miguel de la Madrid a llevar a cabo un programa de estabilización que redujo los beneficios que obtenían del PRI sectores corporativos y sindicatos. Tales beneficios, que constituyan “el aceite de la maquinaria electoral” dejaron de fluir, restando fuerza a las bases priistas. Al reducirse el tamaño del Estado disminuyó el intervencionismo económico y la presencia gubernamental, por lo que el PRI vio mermadas su presencia y su capacidad de influencia.⁴

José López Portillo respondió a esto expropiando la banca y culpando a los empresarios por la crisis económica. Esas medidas desencantaron al empresariado, aliado fundamental del régimen, que comenzó a buscar nuevas formas de influir más allá de su tradicional política de grupo de presión. Muchos empresarios acabaron en las filas del PAN; se volvieron parte del llamado grupo neopanista, que terminó compitiendo por diversos cargos de elección popular en las siguientes décadas.⁵

El severo programa de austeridad de Miguel de la Madrid implicó recortes en el gasto social y en todos los servicios públicos, lo cual afectó la tasa de crecimiento y el nivel de vida de los ciudadanos. En 1985 se intensificó la crisis económica. Durante el segundo semestre los precios internacionales del petróleo cayeron a 16 dólares por barril; la presión sobre el peso produjo una nueva devaluación, de 245 pesos por dólar a 348. A finales de 1985 el tipo de cambio era de 448 pesos por dólar y la devaluación continuaba. En 18 meses el peso perdió 75% de su valor ante el dólar estadounidense. La tasa de inflación aumentó dramáticamente, y alcanzó 159% en 1987. El PIB cayó 4%

⁴ Soledad Loaeza, *El Partido Acción Nacional: La larga marcha, 1939-1994*, México, FCE, 1999, p. 347.

⁵ *Ibid.*, pp. 349-370.

en 1986 y el siguiente año ni siquiera llegó al ritmo de crecimiento de la población.

El terremoto de 1985, a pesar de ser un desastre natural, tuvo repercusiones políticas. Ante la pasividad del gobierno de De la Madrid para solucionar los problemas más urgentes la sociedad empezó a organizarse en tareas de rescate y construcción. Ese episodio tuvo dos consecuencias: mostrar la ineficacia del partido gobernante para enfrentar la crisis y catalizar el asociacionismo civil, en especial en el valle de México.

El avance de la oposición de derecha e izquierda fue lento. Sin embargo, para mediados de la década de 1980 el PAN se volvió una amenaza seria para el partido dominante en algunas elecciones estatales. El caso de Chihuahua, en 1986, fue un antecedente de los problemas que se repetirían en la elección de 1988. Si el PRI no podía ganar de forma directa recurriría a la “alquimia electoral”.⁶

En el PRI también empezaron a surgir fracturas. La división entre los políticos tradicionales y los tecnócratas fue uno de los motivos para impulsar en el partido la creación de la Corriente Democrática, que encabezaban Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo. Tal corriente acabó por escindirse del partido y formar, junto con otros partidos políticos de izquierda, el Frente Democrático Nacional, cuyo candidato fue el hijo del general Cárdenas.

El candidato presidencial del PAN fue Manuel Clouthier, un empresario que había sido antes presidente de la Coparmex y del Consejo Coordinador Empresarial y un claro representante de la corriente “neopanista”. El estilo de liderazgo de Clouthier distaba de los candidatos del panismo “tradicional”. Quería convertir al PAN en un aparato de protesta, para lo cual hacía declaraciones estridentes y encabezaba marchas y concentraciones. Esta nueva corriente del panismo ya no quería seguir educando a México para la democracia sino gobernar el país.

⁶ Alberto Aziz Nassif, “Chihuahua y los límites de la democracia electoral”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 49, núm. 4, p. 162.

**LAS HUELLAS DEL FRAUDE ELECTORAL
Y LOS CAMBIOS EN EL SISTEMA DE PARTIDOS**

Los resultados oficiales de la elección de 1988 fueron los siguientes:

CUADRO 2. Elección presidencial 1988

	<i>Votos efectivos</i>		<i>Votos emitidos</i>	
	<i>Votos</i>	<i>%</i>	<i>Votos</i>	<i>%</i>
Carlos Salinas	9 687 926	50.74	9 687 926	48.7
Cuauhtémoc Cárdenas	5 929 585	31.06	5 929 585	29.9
Manuel Clouthier	3 208 584	16.81	3 208 584	16.2
Gumersindo Magaña	190 891	1.00	190 891	0.9
Rosario Ibarra	74 857	0.39	74 857	0.3
Anulados			695 042	3.4
No registrados			14 333	0.6
Total	19 091 843	100.00	19 801 218	100.00

FUENTE: Comisión Federal Electoral, *Proceso Electoral Federal 1989*, citado por Juan Molinar y Jeffrey Weldon, “Elecciones de 1988 en México, crisis del autoritarismo”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 52, núm. 4, p. 231.

Los candidatos de la oposición, que desde el 6 de julio se presentaron en las oficinas del secretario de Gobernación para hacer “un llamado a la legalidad”, no aceptaron los resultados.

Puesto que se quemaron las boletas electorales la única evidencia empírica disponible para hacer un análisis de las elecciones de 1988 son las más de 55 000 actas de las casillas que se encuentran en el AGN. Para realizar ese análisis elaboramos una base de datos de más de 1 000 casillas que nos permite hacer las siguientes observaciones.⁷

⁷ La selección de las 1 000 actas se hizo mediante un proceso aleatorio: se escogió una de cada 55, las cuales se encuentran en orden alfabético. Construimos esta base con el apoyo del licenciado Andrés Ruiz.

Es claro que en la elección de 1988 hay muestras de un aumento no explicable en el voto del PRI en ciertos estados de la república. Así lo han apuntado análisis anteriores, como el de José Barberán *et al.*, *Radiografía del fraude*, y el de Alberto Aziz y Juan Molinar “Los resultados electorales”.⁸ Donde hubo representantes de casillas de la oposición la elección fue muy competida y con un índice de participación inferior a 50%. Pero en otros estados del país, en particular Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Veracruz, Tabasco, Nuevo León, Puebla, Campeche, Sinaloa y Sonora, los niveles de participación fueron muy altos y la votación a favor del PRI llegó a ser de más de 100% de los electores en ciertas casillas, lo cual muestra que allí se infló la votación. Esta situación indica una anomalía en la historia electoral: la existencia de una distribución bimodal en la distribución de los votos.

Como afirman Barberán *et al.*, a partir de los 300 resultados distritales, ganados en su mayoría por el PRI, la nación parecía poder dividirse en dos países con un comportamiento muy distinto.

En el primero, constituido por 200 de los 300 distritos electorales y dos tercios de la población, se rompió por completo con la hegemonía del PRI. La abstención fue más alta que la media nacional, el PRI perdió la mayoría de los distritos y obtuvo 37% del voto popular, mientras el PAN obtuvo 19% y el FDN 42 por ciento.

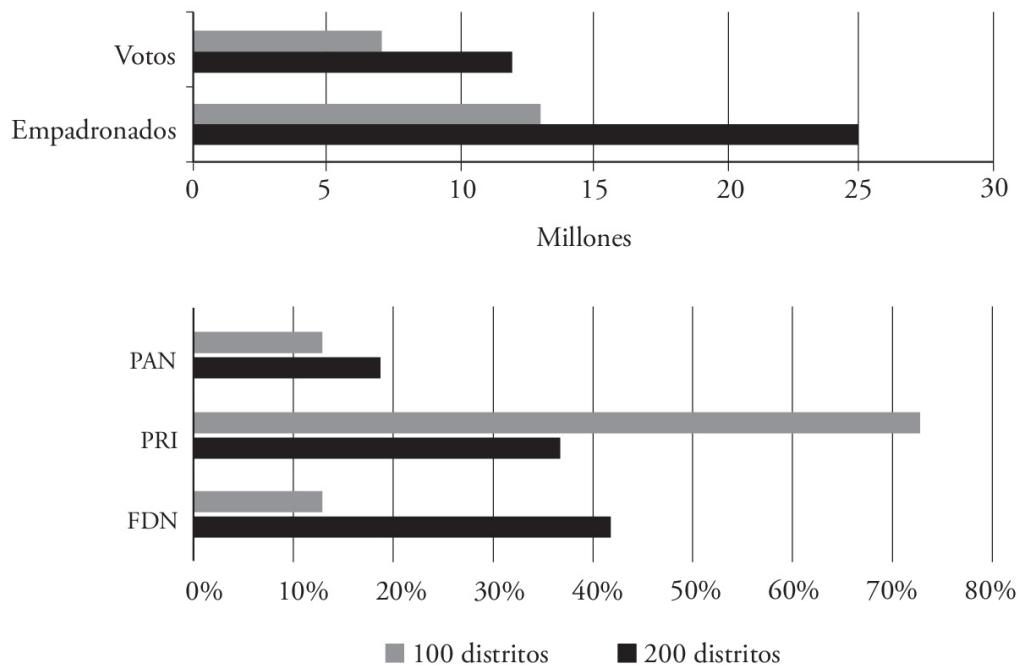
En el segundo, con 100 distritos electorales y un tercio de los mexicanos, se mantuvo intacta la fuerza hegemónica del partido único. El PRI mantuvo su nivel de votación e incluso lo mejoró en algunas zonas; ganó estos distritos con un promedio de 73%. La abstención fue significativamente más baja que la media.⁹

Para corroborar esta hipótesis, en el ejercicio estadístico que hicimos con las 1 000 actas del AGN encontramos la misma situación.

⁸ Véanse José Barberán *et al.*, *Radiografía del fraude. Análisis de los datos oficiales del 6 de julio*, México, Editorial Nuestro Tiempo, 1988 y Alberto Aziz Nassif y Juan Molinar Horcasitas, “Los resultados electorales”, en Pablo González Casanova (coord.), *Segundo informe sobre la democracia: México el 6 de julio de 1988*, México, UNAM, 1990, pp. 138-171.

⁹ José Barberán *et al.*, *Radiografía del fraude...*, *op. cit.*, p. 20.

GRÁFICA 1. Diferencia entre dos grupos de distritos: dos países



FUENTE: José Barberán *et al.*, *Radiografía del fraude...*, op. cit., p. 21.

Cuando Barberán *et al.* presentaron su evidencia Juan Molinar Horcasitas escribió una amplia reseña:

Gracias al uso de un análisis cuantitativo adecuado [...] *Radiografía del fraude* logra mostrar que las cifras oficiales contienen tal cantidad de aberraciones numéricas y estadísticas que es posible concluir a partir de su análisis, que muchos de los supuestos resultados electorales provienen de procesos muy ajenos al recuento de los votos realmente emitidos. En pocas palabras [...] sí logra probar que las elecciones de 1988 no fueron limpias. Sin embargo, no todas las conclusiones tienen el mismo sustento. Algunas de ellas por el contrario simplemente carecen de sustento, pues se fundan en afirmaciones que, a pesar de ser erróneas, son presentadas de manera axiomática, como si se tratara de verdades incontrovertibles; otras afirmaciones y conclusiones del texto tienen un sustento endebil, ya sea por la insuficiencia de evidencia empírica o por la falta de apoyo teórico coherente.

Ejemplo del primer tipo es la afirmación [...] de que en elecciones limpias la curva que describe la distribución de votos de un partido debe ser de tipo normal, es decir semejante a la curva de Gauss. Esto significa que si un partido gana x por ciento de la votación nacional, debería obtener resultados muy similares en la mayoría de casillas, de modo tal que resultados muy por arriba o muy por debajo de la media nacional sean menos frecuentes que resultados cercanos a la media.

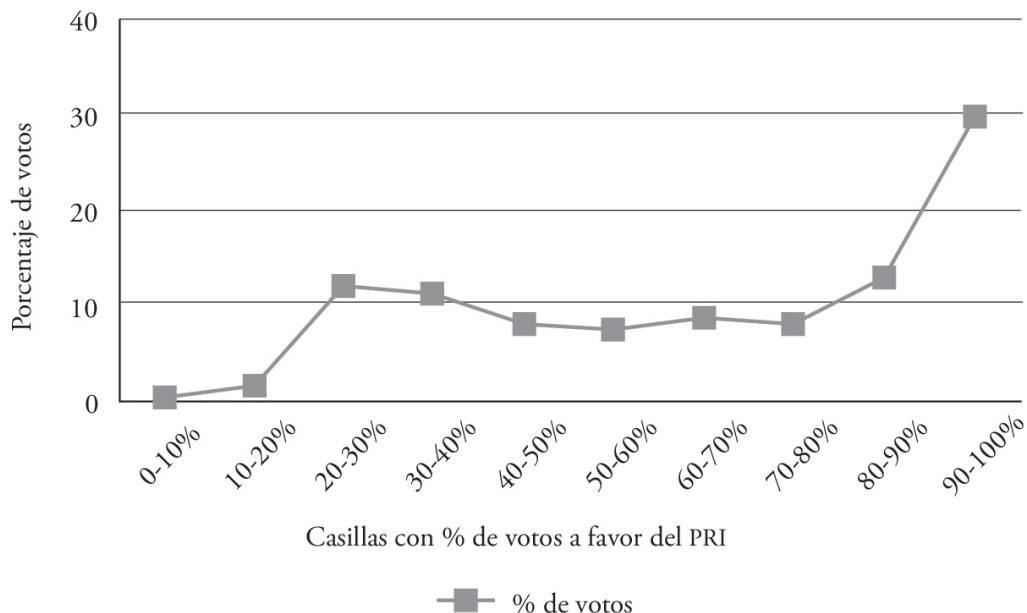
Molinar argumenta también que los autores nunca logran demostrar la validez de la relación distribución normal-elecciones limpias, distribución bimodal-fraude electoral:

La afirmación “distribución bimodal de la votación—fraude electoral” carece de sustento empírico, ya que en sistemas electorales competitivos, donde las elecciones son limpias, existen muchos casos de partidos cuyas distribuciones de votación no son normales, e incluso son bimodales. Entre ellos se pueden contar a los partidos laboristas británicos y neozelandés, el Partido Liberal de Canadá y, particularmente el Partido Demócrata de Estados Unidos. Si la bimodalidad se da en sistemas considerados como bipartidistas, mucho más común será en los multipartidistas y en los no competitivos.¹⁰

La argumentación de Molinar Horcasitas se basaba en la experiencia electoral mexicana anterior a 1988. Sin embargo, hoy contamos con datos que muestran, efectivamente, que conforme hubo elecciones más competitivas con mayor presencia de la oposición en las casillas la “bimodalidad” mexicana fue desapareciendo. Ni siquiera durante las elecciones del salinismo entre 1991 y 1994 hubo una situación de bimodalidad como la de 1988 (gráfica 2). En las elecciones de 1991 el PRI todavía obtuvo en algunas casillas porcentajes superiores a 90%, pero ese fenómeno fue desapareciendo hasta ser insignificante en 1994.

¹⁰ Juan Molinar Horcasitas, “El lecho de Gauss o la campana de Procusto”, *Cuadernos de NEXOS*, marzo de 1989, citado por Arturo Sánchez Gutiérrez (comp.), *Elecciones a debate, 1988: Las actas electorales perdidas*, México, Diana, 1994, pp. 120-123.

GRÁFICA 2. Distribución de los votos del PRI según el % obtenido en las casillas en 1998

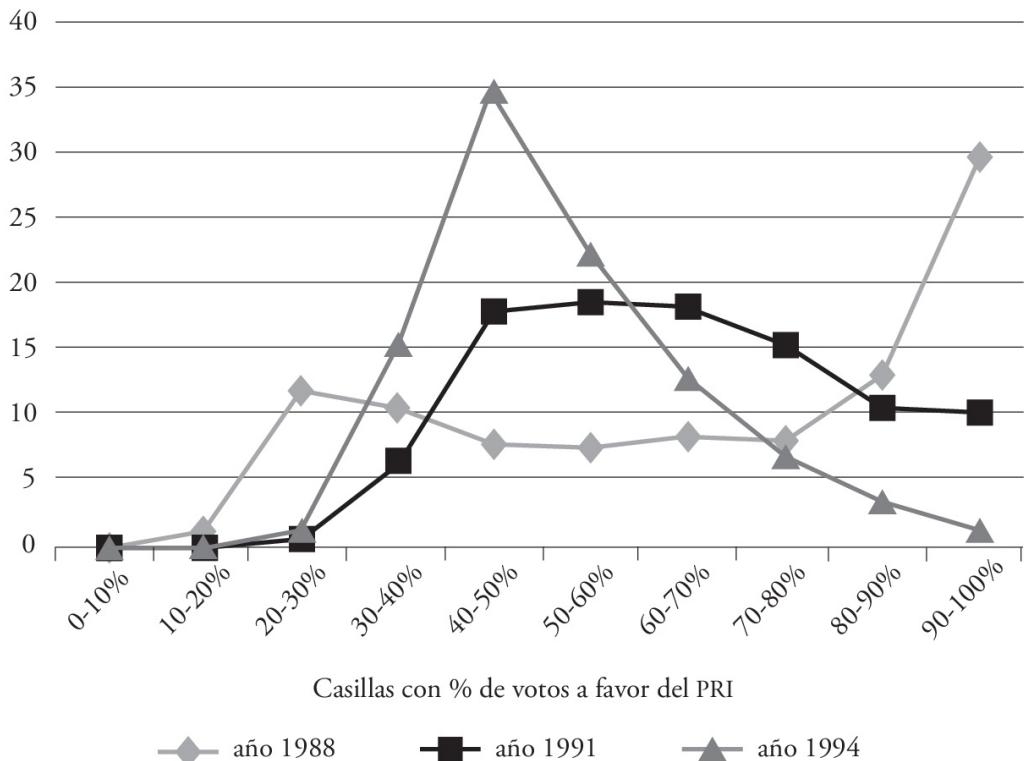


FUENTE: Elaboración propia a partir de una base de datos de 1000 actas de la elección de 1988 que se encuentran en el AGN.

En términos analíticos, Molinar Horcasitas argumenta que la teoría de la modernización serviría para explicar la bimodalidad de las elecciones en 1988. Pero las siguientes elecciones constituyeron un fracaso más de la teoría de la modernización, algo que ya se había demostrado en otros países de América Latina, los más industrializados y urbanos de la región, que durante las décadas de los años sesenta y setenta sufrieron los golpes de Estado más brutales (Brasil en 1964, Argentina en 1966 y 1976, Uruguay en 1973, Chile en 1973); en ellos el vínculo entre desarrollo económico y democracia simplemente desapareció.

En México, entre 1988 y 1997 no se transformaron de manera radical ni los indicadores socioeconómicos ni los niveles de alfabetización. Sin embargo, la competitividad política aumentó de manera significativa. Es en el proceso de cambio político y en el desarrollo de partidos de oposición más fuertes donde debemos buscar la explicación de la democratización. Como en su momento afirmó Dankwart

GRÁFICA 3. Comparación de la distribución de los votos del PRI según el % obtenido en las casillas en las elecciones de 1988-1991 y 1994



FUENTE: 1988 Elaboración propia con datos del AGN; IFE, elecciones de 1991 y 1994, www.ife.org.mx.

Rustow,¹¹ la democracia y la democratización son resultados del conflicto político más que de procesos de cambio económico o de la cultura; México es un claro ejemplo.

Hoy tenemos suficientes datos (gráfica 3) para rechazar de manera contundente la explicación de Molinar Horcasitas sobre la bimodalidad de la elección en 1988. En las gráficas 2 y 3 se muestran, en el eje de las *x*, los resultados electorales que obtuvo el PRI en las casillas, agrupados por rangos, las casillas en las que el PRI obtuvo entre 0 y 10%, entre 10 y 20, y así sucesivamente, hasta las casillas en donde el PRI obtuvo entre 90 y 100% de votación. En el eje de las *y* se presenta

¹¹ Dankwart Rustow, "Transitions to Democracy: Toward a Dynamic Model", *Comparative Politics*, núm. 2, 1970, pp. 337-363.

el correspondiente porcentaje de votos del PRI. Como podemos ver en la gráfica 3, la bimodalidad de 1988 disminuye sustancialmente en 1991 y prácticamente desaparece en 1994.

Eso no significa que en 1991 y 1994 haya habido una competencia equitativa o libre de fraude; como muestra esta gráfica, en 1991 hubo muchos casos en los que se “inflaron” las urnas a favor del partido hegemónico, pero las huellas del fraude en 1988 son mucho más evidentes.

Según Francisco Báez en *Elecciones a debate, 1988: Las actas electorales perdidas*,¹²

los datos finales de las elecciones presidenciales del 6 de julio de 1988 de acuerdo al recuento oficial, no expresan cabalmente el comportamiento electoral de la población [...] Ante la imposibilidad de conocer con precisión la magnitud de la manipulación, se pueden desarrollar diversos métodos estadísticos para tratar de “limpiar la elección”.

Por ejemplo, si separamos, “entidad por entidad, las casillas sospechosas (aquellas en las que alguno de los candidatos presidenciales obtuvo más de 90 por ciento de los votos totales) de las casillas limpias”, los resultados serían los siguientes:

<i>Candidato</i>	29 955 casillas	%	25 710 casillas “limpias”	%
Carlos Salinas	5 060 549	49.65	3 673 509	42.07
Cuauhtémoc Cárdenas	3 245 376	31.84	3 147 107	36.39
Manuel Clouthier	1 747 370	17.14	1 728 279	19.99
Gumersindo Magaña	96 987	0.95	93 971	1.09
Rosario Ibarra	41 483	0.41	40 619	0.47

FUENTE: Francisco Báez, “Geografía de la sospecha electoral”, en Sánchez Gutiérrez, *Elecciones a debate..., op. cit.*, p. 96.

¹² Francisco Báez, “Las piezas perdidas”, en Arturo Sánchez Gutiérrez (comp.), *Elecciones a debate, 1998: Las actas electorales perdidas*, México, Diana, 1994, p. 96.

Francisco Báez muestra otros métodos de “limpieza de la elección”; “la magnitud de la manipulación, en estos ejercicios, depende principalmente de la definición de votos y casillas ‘limpios’”. Así, si se eliminaran de la elección las casillas en las que algún candidato obtuvo más de 80% de los votos —método de “limpieza abrasiva”—, el voto por Salinas se reduciría de 50% frente a 31% de Cárdenas (cifras oficiales), a 41.7% de Salinas y 36.6% de Cárdenas; pero si pasáramos de un umbral de 80% a 70% no sólo se reduciría la diferencia entre los candidatos sino que Salinas pasaría a segundo lugar frente a Cárdenas (gráfica 4).

Según el Artículo 337 del Código Federal Electoral, vigente sólo para el proceso electoral federal de 1987-1988, “Una elección será nula: i. Cuando los motivos de nulidad a que se refiere el artículo anterior, se declaren existentes en un 20% de las secciones electorales de un distrito electoral, y sean determinantes en el resultado de la elección”.¹³ Dadas las irregularidades del proceso esa era una opción jurídicamente viable.

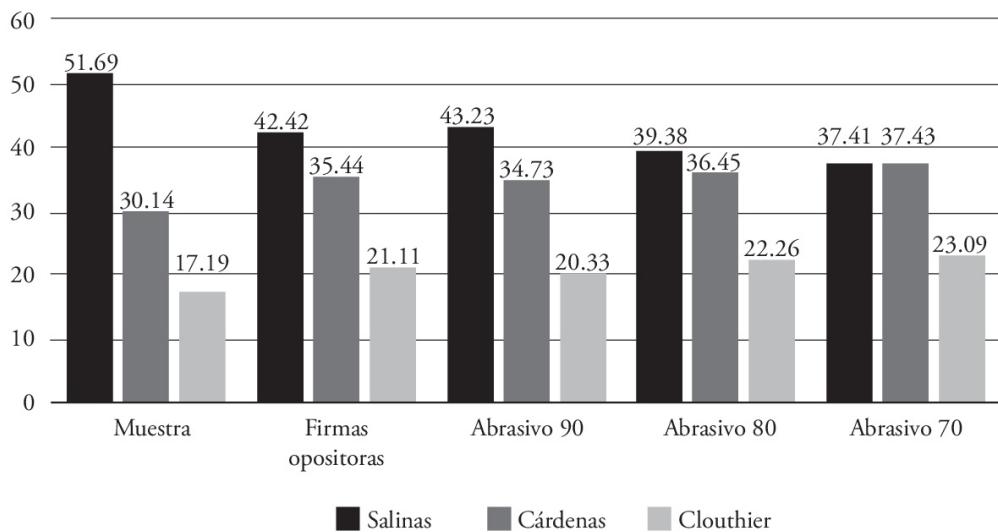
Como sostiene Javier Santiago Castillo “—debido a las acciones fraudulentas—, pero sobre todo, por la ‘caída del sistema’ [se] generó entre la ciudadanía la percepción de que fue un proceso electoral desaseado. Fue innegable la intervención abierta y directa del gobierno en el proceso electoral. Al Tribunal de lo Contencioso Electoral le tocó resolver las impugnaciones de la elección de 1988”.¹⁴ Citando la Memoria del Tribunal,

En términos formales, las atribuciones legales del TCE eran sumamente limitadas, sobre todo en lo referente a los resultados de las elecciones, ya que en caso de declarar la nulidad de la votación en la casilla, se ordenaba la recomposición del cómputo distrital y, en la medida en que se actualizaran

¹³ Estados Unidos Mexicanos, *Código Federal Electoral*, México, Comisión Federal Electoral, p. 245.

¹⁴ Javier Santiago Castillo, *Justicia electoral. Conflicto político y democratización: 1987-2009*, México, TEPJF, 2011, pp. 18.

GRÁFICA 4. Porcentaje de votos obtenidos por los tres principales candidatos, a partir de distintos métodos para “limpiar la elección” de 1988



FUENTE: Francisco Báez Rodríguez, “Las piezas perdidas (ejercicios de reconstrucción)”, en Sánchez Gutiérrez (comp.), *Elecciones a debate...*, op. cit., pp. 33-34.

los supuestos de nulidad de elección, sólo podía comunicar a los organismos electorales que se abstuvieran de otorgar las constancias de mayoría o de asignación; en consecuencia, los colegios electorales eran competentes para declarar la nulidad de la elección al momento de calificarla, por lo que todas las resoluciones podrían ser revisadas por las cámaras de diputados y senadores erigidas en colegios electorales, como órganos máximos y de última instancia de decisión en la calificación de los comicios.¹⁵

Según Santiago Castillo,

el Tribunal de lo Contencioso Electoral no fue eficaz jurisdiccionalmente, pues sus resoluciones no llevaron a modificar el triunfo de los candidatos ganadores en ningún caso [...] de los 593 recursos que recibió el TCE en los

¹⁵ Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, *Memoria*, tomo 1, México, TEPJF, 1997, pp. 31-32, citado en Santiago Castillo, *Justicia electoral...*, op. cit., pp. 18-19.

comicios de 1988, en ningún caso se modificaron los resultados oficiales. Fue en el Colegio Electoral, por razones políticas, que se le otorgaron triunfos a algunos candidatos opositores, pero se cuidó escrupulosamente que el PRI no perdiera la mayoría en la Cámara de Diputados, pues ese riesgo existía y pondría en dificultades la calificación de la elección presidencial.¹⁶

En su texto “La calificación de las elecciones” Silvia Gómez Tagle sintetiza los argumentos de los diputados del FDN y del PAN en el Colegio Electoral. Aquí destacaremos los siguientes. Según el FDN,

*a) El dictamen no es el resultado del análisis de la documentación que la Cámara recibió en relación con la elección presidencial, sino la consecuencia apresurada con la que la mayoría de la Comisión prefirió renunciar a las atribuciones que la ley nos otorga [...] c) No se permitió analizar los expedientes y menos los paquetes electorales [...] d) Con ello se soslayaron recursos de protesta y de queja, tanto como numerosas irregularidades denunciadas a lo largo del proceso electoral. e) De todo lo anterior resultó una calificación espuria, que no se ajustó a las disposiciones legales [...] i) Desde el 6 de julio se ha ocultado información: primero se suspendió el sistema de información de los resultados electorales, después sólo se dio a conocer el resultado de 30 000 casillas de la elección presidencial [...] k) El análisis de las 30 000 casillas demostró que en gran número de distritos la votación del partido oficial provenía casi exclusivamente de casillas con cero votos para la oposición y en las que, coincidentemente, había indicios frecuentes de irregularidades. l) Estas irregularidades, las violaciones sustanciales y las alteraciones al sentido de la voluntad popular en las casillas, se han pretendido diluir, esconder y disfrazar al englobarlas en el resultado del cómputo distrital. Por esto el Colegio Electoral debió haber “limpiado el proceso electoral” por ser la única instancia que tenía los recursos (los paquetes electorales) y las atribuciones necesarias para ello.*¹⁷

¹⁶ Santiago Castillo, *Justicia electoral...*, op. cit., p. 20.

¹⁷ Silvia Gómez Tagle, “La calificación de las elecciones”, en Pablo González Casanova (comp.), *Segundo informe sobre la democracia: México, el 6 de julio de 1988*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1990, pp. 114-115.

Como dice Gómez Tagle, desafortunadamente la conclusión del FDN no se seguía lógicamente, ya que sostenía que el candidato triunfador de la pasada elección, y en consecuencia quien debe ser declarado presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos, es el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. Por su parte el PAN sostuvo que:

a) El dictamen no fue elaborado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales [...] b) La nulidad de la elección presidencial debería decretarse si se encuentran causales de nulidad en un 20% de los 300 distritos electorales. Y es facultad jurisdiccional de este Colegio Electoral decidir sobre la nulidad de las elecciones [...] d) Se enumeran las irregularidades “estadísticas” detectadas en más del 20% de las casillas. f) En 28 municipios del país el 100% de los votos de todas las casillas instaladas el 6 de julio fueron para el candidato oficial. g) En 24 distritos electorales hubo varias secciones en donde el número de votos rebasó en mucho el 10% adicional a la lista del padrón electoral, que concede la ley [...] j) El día de la elección se expulsó a muchos representantes de las casillas electorales, se permitió votar sin credencial, votar varias veces, se comprobó que en algunas regiones se suprimieron entre el 10 y el 40% de la población inscrita anteriormente en el padrón electoral, con el fin de evitar que votaran simpatizantes de otros partidos distintos al oficial. Para fundamentar estos hechos habría que analizar los escritos de protesta presentados en las casillas electorales y contenidos en los mencionados “paquetes” [...] Considerando todo lo anterior llegan a la conclusión de que según la fracción parlamentaria del PAN procede declarar la nulidad de la elección.¹⁸

A pesar de todos estos alegatos, al final el dictamen que declaraba presidente a Carlos Salinas de Gortari fue aprobado con 263 votos a favor y 85 en contra. Era claro que el andamiaje institucional no generaba confianza entre los ciudadanos ni garantizaba elecciones libres y justas, lo que hacía urgente una nueva reforma electoral.

¹⁸ Gómez Tagle, “La calificación de las elecciones”, *op. cit.*, pp. 115-116.

EFFECTOS POLÍTICOS MÁS ALLÁ DEL SISTEMA DE PARTIDOS

La elección de 1988 modificó sustancialmente el escenario político mexicano; más allá de la reconfiguración del sistema de partidos¹⁹ sentó las bases de los diversos procesos que retrasarían la alternancia en el ámbito federal.

Salinas dedicó sus primeros años a dividir o destruir a sus enemigos políticos principales: la coalición de izquierda en turno, primero el FDN y después el PRD, y a los líderes corporativistas “rebeldes”. En lo económico, las líneas de acción fueron institucionalizar el Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico (PECE) y renegociar la deuda externa.²⁰

A pesar de la derrota el FDN había logrado aglutinar las izquierdas mexicanas. Con la fundación del Partido de la Revolución Democrática (PRD) surgió un actor fundamental en la política mexicana. Tal partido, a pesar de sus contradicciones y problemas internos, ha permitido a la izquierda conquistar espacios políticos y tener mayor influencia nacional.

La administración de Salinas echó mano de múltiples estrategias para frenar el avance del PRD. Utilizó el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol) para fortalecer al PRI allí donde había sido derrotado por el FDN.²¹ Se usaron recursos tradicionales, como los fraudes electorales en comicios locales y la violencia contra militantes (250 asesinados en Chiapas y Guerrero),²² lo cual obstaculizó las victorias

¹⁹ Para un análisis pormenorizado de ese proceso véase Reynaldo Yunuen Ortega Ortiz, *Movilización y democracia. España y México*, México, El Colegio de México, 2008, pp. 197-205.

²⁰ *Ibid.*, pp. 213-215.

²¹ Juan Molinar Horcasitas y Jeffrey A. Weldon, “Electoral Determinants and Consequences of National Solidarity”, en Wayne Cornelius, Ann L. Craig y Jonathan Fox (eds.), *Transforming State-Society Relations in Mexico: The National Solidarity Strategy*, San Diego, Centro de Estudios EUA-México-Universidad de California, 1994, pp. 123-141.

²² Secretaría de Derechos Humanos del Partido de la Revolución Democrática, *En defensa de los derechos humanos: Un sexenio de violencia política*, México, Secretaría de Derechos Humanos y Grupo Parlamentario del PRD, 1994.

electorales del PRD. El Pronasol merece especial atención; su propósito era reconfigurar el apoyo popular al régimen por medio de políticas sociales de un tipo diferente a las que se habían utilizado antes.

El PRI había perdido la mayoría necesaria para aprobar reformas constitucionales, por lo cual Salinas tuvo que negociar con la oposición de derecha. Al día siguiente de tomar posesión se reunió con la plana mayor del CEN del PAN, encabezado por Luis H. Álvarez, y se comprometió a respetar sus victorias electorales.

En noviembre de 1988, justo antes de tomar posesión, el liderazgo del PAN presentó su postura en un documento titulado “Compromiso nacional por la legitimidad y la democracia”, en el cual se sostenía que:

La mera formalidad en el traspaso del poder de ningún modo equivale a la legitimidad del origen del nuevo Ejecutivo Federal [...] El poder que se constituirá con base en los resultados oficiales del proceso electoral, aprobados sólo con los votos favorables de los miembros priistas²³ del Colegio Electoral, únicamente podrá legitimarse ante los mexicanos con el buen ejercicio del poder y, en especial y de manera inmediata, con la conducta que demuestre en los primeros comicios bajo su total responsabilidad que serán los de Jalisco, Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas [...] El nuevo gobierno sólo conseguirá legitimarse si, desde el primer día de sus funciones, actúa como gobierno de transición que acata el mandato popular de democratización [...] expresado por medio del voto realmente emitido el 6 de julio a pesar de todas las irregularidades registradas.²⁴

En 1989 el PAN ganó la elección de gobernador en Baja California. En 1992 lo hizo en Chihuahua. El PRI reconoció ambas victorias.

Así, el PAN comenzó lo que Mizrahi llamó la “vía centrípeta” a la democracia. Al ganar, gradualmente, en municipios y estados, la fuerza

²³ En realidad esto es inexacto, pues hubo tres diputados que no eran del PRI que votaron junto con 260 priistas a favor del dictamen, lo que dio un total de 263 votos a favor.

²⁴ Luis H. Álvarez y Abel Vicencio Tovar, “Compromiso nacional por la legitimidad y la democracia”, *Proceso*, núm. 629, 21 de noviembre de 1988, pp. 44-45.

política de la oposición aumentó y con ella sus posibilidades de ganar elecciones cada vez más importantes.²⁵

Como apunta Gómez Tagle, conforme aumentó la fuerza de los partidos de oposición el cómputo exacto de los votos empezó a cobrar relevancia. El ocultamiento de las cifras o la manipulación de resultados se volvieron motivo de controversia e ilegitimidad.²⁶ De ahí la insistencia en crear un organismo más autónomo para supervisar las elecciones, que no dependiera de la Secretaría de Gobernación y que estuviera menos influido por el partido dominante.

En tal sentido, el IFE fue el cambio institucional más importante de la reforma de 1989. Se trataba de un organismo público, autónomo, de carácter permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propio, formado por consejeros magistrados (electos por los poderes Legislativo y Ejecutivo), por el secretario de Gobernación y por representantes de los poderes Legislativo y Ejecutivo y de los partidos políticos.²⁷ Con ello se buscaba dar mayor confianza y tener elecciones limpias.

LA ELECCIÓN DE LA ALTERNANCIA

El realineamiento crítico que vivió el sistema de partidos en México en el año 2000 comenzó realmente en las elecciones intermedias de 1997. En ese momento los partidos que más tarde integrarían la Alianza por el Cambio triunfaron en seis de los 31 estados de la república, principalmente en las zonas del Bajío, el occidente y el norte (Baja California, Nuevo León, Jalisco, Colima, Guanajuato y Querétaro). El PRI ganó en 23 estados y el PRD ganó en Baja California Sur, Michoacán y el Distrito Federal. La transformación en el ámbito nacional de un sistema de partido predominante a un sistema de pluralismo moder-

²⁵ Yemile Mizrahi, “Democracia, eficiencia y participación: Los dilemas de los gobiernos de oposición en México”, *Política y Gobierno*, vol. 2, núm. 2, pp. 177-205.

²⁶ Silvia Gómez Tagle, “La dificultad de perder: El partido oficial en la coyuntura del 1988”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 51, núm. 4, p. 258.

²⁷ Silvia Gómez Tagle, *De la alquimia al fraude en las elecciones mexicanas*, México, GV Editores, 1994, pp. 139-140.

do y gobierno dividido estuvo enmarcado por un realineamiento que se ilustra con los cambios en los puestos de elección popular de 1997 a 2000.

A primera vista parece que hubo un cambio en términos ideológicos: en 1997 hubo un realineamiento hacia la izquierda, y en 2000 el realineamiento fue a la derecha. Según el estudio de Domínguez y McCann²⁸ sobre el votante mexicano, más que un realineamiento ideológico lo que ocurrió fue que, en 1997, los electores opositores percibían que la oposición de izquierda era mejor opción frente al partido gobernante; en 2000 la percepción fue a la inversa, porque la coalición de derecha dirigida por Vicente Fox tenía más posibilidades de éxito frente al PRI. Desde una perspectiva de acción racional (según Cox, Riker, Sartori, Laver y Schofield y Pempel) Magaloni argumenta que la oposición en México se enfrentaba, a finales de los años noventa, a un problema de coordinación, porque la falta de esa coordinación permitía la hegemonía del PRI.²⁹

Según Cox los recursos son fundamentales para entender el control ejercido por los partidos dominantes;³⁰ del mismo modo, los resultados electorales de 1997 y 2000, que llevaron al debilitamiento de la hegemonía priista, no se explican sin el cambio institucional (la nueva ley electoral de 1996) y el desarrollo del Instituto Federal Electoral.

²⁸ Jorge I. Domínguez y James A. McCann, "Shaping Mexico's Electoral Arena: Construction of Partisan Cleavages in the 1988 and 1991 National Elections", *American Political Science Review*, núm. 89, 1995, pp. 34-48.

²⁹ William Riker, "The Number of Political Parties: A Reexamination of Duverger's Law", *Comparative Politics*, núm. 1, 1976, pp. 93-106; Michael Laver y Norman Schofield, *Multiparty Government: The Politics of Coalition in Europe*, Oxford, Oxford University Press, 1990; T. J. Pempel (ed.), *Uncommon Democracies: The One-Party Dominant Regimes*, Ithaca, Cornell University Press, 1990; Gary W. Cox, *Making Votes Count*, Cambridge, Cambridge University Press, 1997; Giovanni Sartori, *Parties and Party Systems: A Framework for Analysis*, Cambridge, Cambridge University Press, 1976; Beatriz Magaloni, *Voting for Autocracy. Hegemonic Party Survival and its Demise in Mexico*, Cambridge, Cambridge University Press, 2006, pp. 175-177.

³⁰ Cox, *Making Votes Count*, op. cit., pp. 242-243.

La nueva ley estableció una distribución más equitativa de los fondos públicos para los partidos políticos, lo que sin duda alentó el fortalecimiento de los partidos políticos y su capacidad de movilización.³¹

CUADRO 3. Fondos públicos de los partidos políticos, 1994-2000
(millones de dólares)

<i>Partido</i>	<i>1994</i>	<i>1997</i>	<i>2000</i>
PRI	25.2	136.4	95.8
	53%	42.4%	30.3%
PAN	7.5	80.9	70.7
	15%	25.1%	22.4%
PRD	4.2	59.7	68.7
	9%	18.5%	21.8%
PT	1.4	29	22.1
	3%	9%	7%
PVEM	1.4	5.49	24.6
	3%	1.7%	7.8%
Otros	8	10.6	33.8
	17%	3.3%	10.7%
Total	47.7	322.15	315.7
	100%	100%	100%

FUENTE: www.ife.org.mx.

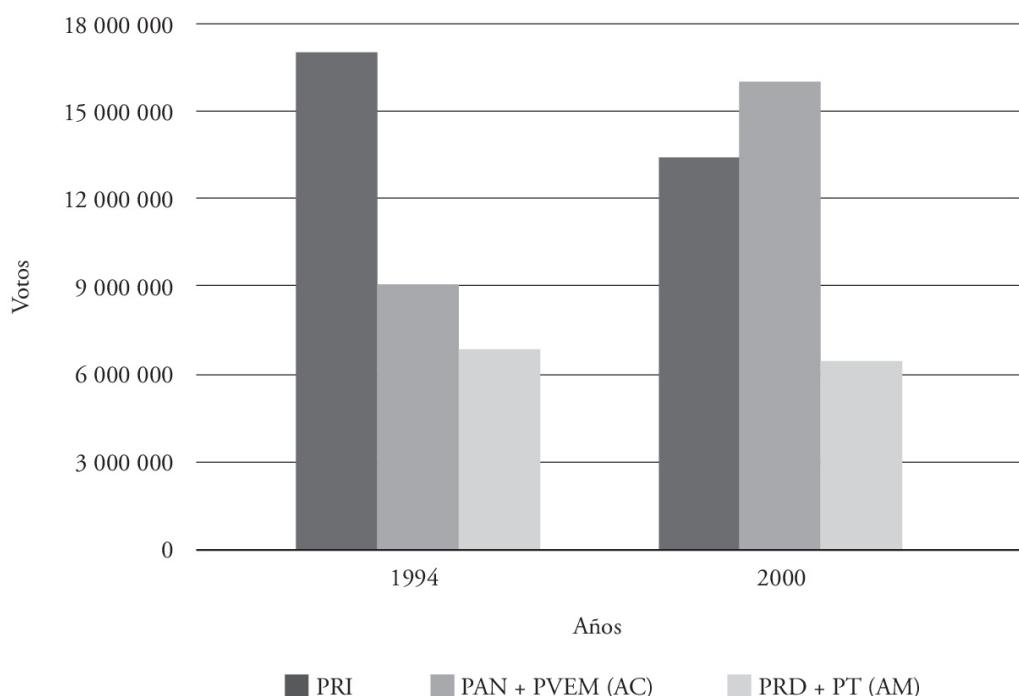
LOS RESULTADOS DEL AÑO 2000: ALGUNAS EXPLICACIONES

Al comparar la elección presidencial de 1994 con la del 2000 se ve que en términos absolutos el PRI perdió 3 601 933 votos y el PAN y el PVEM incrementaron su votación de manera conjunta en 6 515 182 votos.

³¹ Véase Ortega Ortiz, *Movilización y democracia...*, op. cit., caps. 4 y 5.

Por su parte, el PRD y el Partido del Trabajo, que formaron la Alianza por México, perdieron 565 476 votos en 2000. La siguiente gráfica ilustra claramente ese proceso de realineamiento.

GRÁFICA 5. Elecciones presidenciales 1994-2000



Todos estos cambios en el ámbito electoral dieron como resultado una nueva distribución del poder; el PAN controlaría el poder Ejecutivo federal, pero además tendría el control de siete estados de la república.

CUADRO 4. Cambios en el total de votos

	1994	2000	Diferencia
PAN+PVEM (AC)	9 474 154	15 988 740	6 514 586
PRI	17 181 651	13 576 385	-3 605 266
PRD+PT (AM)	6 822 255	6 259 048	-563 207

FUENTE: Ortega Ortiz, *Movilización y democracia..., op. cit.*, pp. 234-235. Elaborado con base en cifras del IFE, www.ife.org.mx.

Sin embargo, desde el principio quedaba claro que el Ejecutivo federal tendría que aprender a gobernar con un Congreso que no controlaba. El PRI seguía teniendo las bancadas más numerosas en las cámaras; además, tenía una base territorial muy amplia, con 19 gubernaturas (59%). Al parecer, el presidente Vicente Fox no comprendió la dinámica política que implicaba un gobierno dividido y en varias ocasiones supuso que el control del Ejecutivo le daba la facultad de determinar el rumbo de la política nacional, pero no fue así.

ELECCIONES INTERMEDIAS DE 2003

Si bien los actores centrales en la contienda electoral de 2003 volvieron a ser PRI, PAN y PRD, ahora el PRI se presentó en una coalición parcial con el PVEM; PAN y PRD fueron solos a la elección. El PRI y el PVEM obtuvieron 37.75% de los votos, es decir, casi la misma votación que el PRI había obtenido solo en las elecciones intermedias de 1997. Sin embargo, el PAN sufrió una caída sustantiva, de 38.23% en 2000 a 30.78%. En términos de escaños el PRI pasó de 208 diputados a 222 y el PAN perdió 54 escaños (de 205 diputados a 151). El PRD, si bien obtuvo 1% menos votos que cuando formó la Alianza por México en 2000, al ir solo aumentó significativamente su bancada parlamentaria, pues pasó de 54 a 95 diputados. En términos de la distribución territorial del voto, en 2003 el PRI ganó en 20 estados, el PAN en ocho y el PRD en cuatro entidades federativas.

La elección intermedia mostró que la administración de Fox y su partido no tendrían la capacidad para promover solos su agenda económica y que la izquierda, en particular el jefe de gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, dado el triunfo del PRD en la capital, sería un contendiente muy importante en las elecciones presidenciales de 2006. Según Lorenzo Meyer:

en algún momento de 2002 o 2003 [...] los flamantes ocupantes de Los Pinos decidieron que su verdadero proyecto transexenal no debía ser el cambio sustantivo, sino [...] impedir la alternancia un sexenio más y pre-

servar el poder del gobierno federal dentro del círculo panista y [...] de los grandes intereses económicos que simpatizaban y sostenían a dicho círculo.³²

La lectura que hizo el gobierno de Fox sobre esta situación fue que era necesario buscar una alianza con sectores del PRI que pudieran apoyar sus iniciativas; de esa forma, el gobierno de Fox se acercó a la secretaria general del PRI, Elba Esther Gordillo, quien entonces era la líder de la bancada priista en el Congreso y controlaba el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Una de las consecuencias institucionales más importantes de ese acercamiento fue la designación de los nuevos consejeros electorales del IFE.

EL NUEVO CONSEJO DEL IFE Y EL ACUERDO PAN-PRI-PVEM

El 31 de octubre de 2003 las bancadas del PRI, PAN y PVEM impusieron su mayoría calificada en la Cámara de Diputados para designar a los nuevos consejeros del IFE. El coordinador del PRD en la Cámara de Diputados, Pablo Gómez, “reprochó a los panistas haber aceptado el retorno al Consejo General del IFE de personajes vinculados al fraude electoral y les advirtió que seguirían siendo sometidos al fetiche de la gobernabilidad”. La prensa acusó al PRI y al PAN de “revanchismo” contra el IFE porque éste les había impuesto cuantiosas multas tras los casos Pemexgate y Amigos de Fox. Uno de los ex consejeros del IFE, Mauricio Merino, sostuvo que “el problema es que no existe un andamiaje de normas que permita a la Cámara de Diputados desvincular esa elección de los intereses de las fracciones partidarias”, por lo que “los nuevos integrantes del Consejo General tendrán que remontar esa desconfianza”.³³

³² Lorenzo Meyer, *El espejismo democrático: De la euforia del cambio a la continuidad*, México, Océano, 2007, p. 24.

³³ Citado en Alejandro Gutiérrez, “El IFE a remontar el déficit”, *Proceso*, núm. 1410, 19 de noviembre de 2003, pp. 14-16.

Sin duda, el acuerdo entre el PRI, PAN y PVEM minó la confianza de los partidos de izquierda (PRD, PT y Convergencia) en la institución encargada de la organización de las elecciones federales.

LAS ELECCIONES FEDERALES DE 2006: LA CAMPAÑA ELECTORAL Y LA POLARIZACIÓN

La contienda por la presidencia inició el 19 de enero de 2006 y fue una campaña larga y costosa. Compitieron cinco candidatos: Felipe Calderón Hinojosa, del PAN,³⁴ Roberto Madrazo Pintado,³⁵ que abanderó la Alianza por México (PRI y PVEM), Andrés Manuel López Obrador,³⁶ de la Coalición por el Bien de Todos (CBT: PRD, PT y Convergencia), Roberto Campa,³⁷ de Nueva Alianza (NA) y Patricia

³⁴ Felipe Calderón fue secretario de Energía en el gobierno de Vicente Fox; ganó la candidatura a la presidencia del PAN compitiendo contra Santiago Creel, secretario de Gobernación en el gobierno de Fox, y Alberto Cárdenas, gobernador de Jalisco. Calderón fue presidente del PAN entre 1996 y 1999, asambleísta y diputado federal. Calderón aceptó la nominación como candidato del PAN a la presidencia el 4 de diciembre de 2005.

³⁵ Roberto Madrazo era un candidato con bastante experiencia política. Había sido diputado federal, senador, asesor del regente capitalino, delegado político, diputado local en Tabasco y gobernador de este estado de 1995 a 2000. Ante los reclamos de fraude en esa elección se enfrentó a Zedillo y se mantuvo en el puesto. Compitió en la elección primaria del PRI para la presidencia de la república en 1999, pero perdió frente a Francisco Labastida. Finalmente, sería el candidato del PRI a la presidencia en la elección de 2006.

³⁶ López Obrador inició su carrera política en el PRI, donde ocupó algunos puestos de menor importancia. En 1988 se unió a la corriente democrática, que finalmente se separó del partido e integró el FDN. Fue en dos ocasiones candidato a la gubernatura de Tabasco (en ambas perdió). Ocupó la presidencia del PRD en su estado y después a nivel nacional de 1996 a 1999. Posteriormente se postuló y ganó la jefatura de gobierno del Distrito Federal, desde donde construyó sus posibilidades como presidenciable.

³⁷ Roberto Campa Cifrián ocupó, hasta 2005, todos sus cargos por parte del PRI. Fue diputado en la ALDF, presidente del PRI en el D.F. y diputado federal. Cercano a Elba Esther Gordillo, renunció a la militancia priista cuando estalló el escándalo de Arturo Montiel. Dado que el Partido Nueva Alianza estaba recién conformado y tenía

Mercado,³⁸ de Alternativa Socialdemócrata y Campesina (PASC), los últimos dos partidos de reciente creación.

Al principio de la campaña López Obrador poseía una ventaja significativa. El IFE había pedido una “tregua electoral” que prohibía todo tipo de actividad proselitista durante diciembre de 2005 y las primeras semanas de 2006. El siguiente cuadro muestra los resultados, en términos de intención del voto, de algunas encuestas de enero de ese año.

CUADRO 5. Resultados de las encuestas, enero 2006

	Reforma	Consulta Mitofsky	Parametría	El Universal	GEA-ISA
Andrés Manuel López Obrador	40	39	39	40	35
Felipe Calderón	30	31	30	33	35
Roberto Madrazo	26	29	29	26	29
Otros	4	1	2	1	1
Fecha de levantamiento	15 de enero	16 de enero	18 de enero	23 de enero	23 de enero

FUENTE: Fernando Rodríguez Doval, “Chachalacas, encuestas y empleo: Breve recuento de la campaña presidencial de 2006”, *Bien Común*, núm. 151, julio de 2007, p. 77.

El lema de campaña de Andrés Manuel fue “Por el bien de todos, primero los pobres”; destacaba el tema económico y social, con la idea de señalar la necesidad de redistribuir mejor la riqueza en el país.

como base principal el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), liderado por Gordillo, su candidatura no fue una sorpresa.

³⁸ Patricia Mercado se relacionaba con diversos partidos de izquierda, entre ellos el Partido Revolucionario de los Trabajadores, Democracia Social y México Posible. Pero su trayectoria más importante estaba en diversas organizaciones civiles. En todos sus proyectos defendía los temas de la izquierda, como la despenalización del aborto y de la marihuana o las uniones entre personas del mismo sexo. El Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina obtuvo su registro en enero de 2005 y Mercado fungió como presidenta del PASC hasta su postulación como candidata a la presidencia de la república.

Felipe Calderón inició su campaña con la frase “Valor y pasión por México”, mensaje poco claro que no definía prioridades ni estrategias.

El cambio de estrategia de Felipe Calderón fue evidente: empezó una campaña negativa en contra de López Obrador para mostrarlo como un “peligro para México”.³⁹ El primer *spot* negativo apareció el 12 de marzo y desató una guerra de *spots* que comenzaría con la respuesta de la Coalición por el Bien de Todos el 5 de abril y terminaría el 28 de junio, el último día de campaña.

Que Calderón iniciara los ataques y que AMLO tardara tanto en responder le permitieron al candidato panista disminuir la diferencia entre ambos. Además, cuando el segundo intentó responder ya no quedaba suficiente tiempo de campaña para que sus *spots* tuvieran el resultado deseado. También hubo importantes errores estratégicos de López Obrador que minaron su ventaja. Uno de ellos fue confrontar directamente al presidente Fox.

Otro craso error del candidato de la CBT fue no asistir al primer debate entre los candidatos a la presidencia el 25 de abril. Su ausencia permitió a Calderón aumentar algunos puntos porcentuales, disminuir la diferencia entre ambos e incluso, según algunas encuestas, superar a AMLO en intención del voto. Para entonces había quedado claro que Madrazo no tenía ya posibilidades de victoria, por lo que la contienda se centró en los dos punteros.

Ante el nuevo escenario el gasto de López Obrador en medios electrónicos se multiplicó. Hasta entonces se había basado en una campaña “por tierra”; es decir, el mayor esfuerzo proselitista se había centrado en mítines y movilizaciones en diversos puntos de la república, con menor presencia de comerciales en radio y televisión.

Durante las últimas semanas continuó la campaña negativa, pero sus efectos fueron mínimos: la contienda permaneció en un empate técnico. El cuadro 7 muestra los resultados de las últimas encuestas.

³⁹ Véase Fernando Efraín Rudy Hiller, *En busca del voto del miedo: La construcción mediática de López Obrador como un peligro para México en la campaña de 2006*, tesis de maestría en Ciencia Política, El Colegio de México, 2009.

CUADRO 6. Resultados de las encuestas, abril-mayo 2006

	Reforma	Consulta Mitofsky	Parametría	El Universal	<i>Ulises Beltrán</i>
Felipe Calderón	40	35	36	39	37
Andrés Manuel López Obrador	33	34	34	35	35
Roberto Madrazo	27	27	26	21	29
Otros		4	4	5	4
Fecha de levantamiento	30 de abril	2 de mayo	8 de mayo	8 de mayo	3 de mayo

FUENTE: Fernando Rodríguez Doval, “Chachalacas, encuestas y empleo: Breve recuento de la campaña presidencial de 2006”, *Bien Común*, núm. 151, julio 2007, p. 79.

CUADRO 7. Resultados de las encuestas, junio 2006

	Reforma	GEA- ISA	Consulta Mitofsky	Parametría	El Universal	<i>Ulises Beltrán</i>
Felipe Calderón	34	41	33	32.5	34	34
Andrés Manuel López Obrador	36	36	36	36.5	36	34
Roberto Madrazo	25	21	27	27	26	26
Otros	4	2	4	4	4	6
Fecha de levantamiento	19 de junio	18 de junio	19 de junio	18 de junio	19 de junio	19 de junio

FUENTE: Fernando Rodríguez Doval, “Chachalacas, encuestas y empleo: Breve recuento de la campaña presidencial de 2006”, *Bien Común*, núm. 151, julio 2007, p. 79.

El día de la elección transcurrió con relativa normalidad. En algunas casillas especiales se informó que faltaban boletas, otras se instalaron después de la hora programada y las filas, en algunos casos, fueron largas,

pero nada más. La participación fue significativa, y desde las cinco de la tarde se comentaba lo difícil del pronóstico, con las encuestas de salida.

Los problemas comenzaron a las 11 de la noche, cuando el consejero presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, debía dar a conocer los resultados del conteo preliminar. En cadena nacional declaró que el margen entre primero y segundo lugar era muy estrecho, por lo que no podía anunciarse al ganador. Habría que esperar al cómputo de los 300 consejos distritales, a partir del miércoles.⁴⁰

Los primeros resultados electorales preliminares daban ligera ventaja al candidato del PAN. Ante tal perspectiva la reacción del candidato de la Coalición por el Bien de Todos fue fundamental. Se decantó por la línea de acción que mejor conocía: la movilización.⁴¹

Una de las estrategias de la CBT era apelar a la causa abstracta de nulidad. Esta causa de nulidad surge de violaciones a los requisitos fundamentales de una elección democrática.⁴² La idea central era que a partir de las irregularidades del proceso, como la intervención del presidente Fox y de otros organismos no partidistas, se declarara la nulidad de la elección, por lo que tendría que llevarse a cabo de nuevo.

⁴⁰ Sus palabras fueron: “los márgenes de error estadístico calculados no permiten distinguir claramente la fuerza política que haya obtenido el mayor porcentaje de votación emitida”. Arturo Zárate, Jorge Herrera y José Luis Ruiz, “Elección en vilo”, *El Universal*, 3 de julio de 2006.

⁴¹ Hay que recordar que en 1994, cuando perdió la gubernatura de Tabasco contra Roberto Madrazo, en una elección en la que el PRI claramente superó por mucho los topes de campaña, realizó una marcha que llegó hasta la ciudad de México para exigir al presidente Zedillo que se limpiara la elección. También convocó a marchas y mitines durante el proceso de desafuero.

⁴² Tales requisitos, establecidos en los artículos 39, 41 y 99 de la Constitución son, entre otros: la celebración de elecciones libres, auténticas y periódicas; sufragio universal, libre, secreto y directo; predominio del principio de equidad en el financiamiento público de los partidos políticos y en sus campañas electorales; organización de las elecciones a través de un organismo público y autónomo; preponderancia de los principios rectores de todo proceso electoral (certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad); el establecimiento de condiciones de equidad para el acceso de los partidos políticos a los medios de comunicación social, y el control de la constitucionalidad y legalidad de los actos y resoluciones electorales.

Sin embargo, la resolución del Tribunal no tomó ese derrotero: el TEPJF se limitó a realizar un recuento parcial de poco más de 12 000 paquetes electorales y no optó por el total. El argumento del Tribunal fue que la Coalición no impugnó la totalidad de los distritos y las casillas.⁴³

Al conocer la decisión de las autoridades electorales López Obrador desconoció las instituciones y llamó a la creación de otras. Al final, la Convención Nacional Democrática lo proclamaría “presidente legítimo”. A partir de la Convención López Obrador anunció la formación de un movimiento social para mantener sus bases políticas e iniciar un recorrido por todo el país.

El 5 de septiembre el TEPJF validó las elecciones y declaró presidente electo a Felipe Calderón. La apertura de casillas fue señalada como una petición política, no jurídica. En el fallo se estableció que las declaraciones de Fox fueron un riesgo para la validez de los comicios y que los *spots* del Consejo Coordinador Empresarial también fueron ilegales; sin embargo, su gravedad no fue suficiente para anular la elección. “Si bien hubo irregularidades, las medidas preventivas y correctivas pudieron detener sus efectos”.⁴⁴

LOS RESULTADOS DEL 2 DE JULIO DE 2006

En el proceso electoral del 2006, si bien hubo cinco candidatos contendiendo por la presidencia de la república, durante la campaña los candidatos de los tres partidos con mayores recursos ocuparon el cen-

⁴³ “La circunstancia de que se justificara que en algunas o varias mesas de votación se cometieron irregularidades o que aparezcan en las respectivas actas de escrutinio y cómputo, no constituiría base para la realización de un nuevo escrutinio y cómputo en el universo de casillas, bajo el argumento de que es factible que en todas se encuentre la misma irregularidad o inconsistencia”, precisa el expediente SUP-JIN-212/2006 de la elección presidencial. Arturo Zárate Vite, “Expediente del Tribunal descarta el voto por voto”, *El Universal*, 28 de agosto de 2010.

⁴⁴ Arturo Zárate, Carlos Avilés y Sergio Javier Jiménez, “Calderón llama a dialogar”, *El Universal*, 6 de septiembre de 2010.

tro de la atención pública. Según datos del IFE la Alianza por México (PRI-PVEM), el PAN y la Coalición por el Bien de Todos (PRD-PT-Convergencia) informaron haber gastado 1 129.4, 1 082 y 1 088 millones de pesos, respectivamente. Es decir, la Alianza por México gastó 32% del total y el PAN y la Coalición por el Bien de Todos 31%. Hay que tomar estos datos con muchas reservas, ya que según un estudio de la Comisión de Fiscalización del IFE los partidos no pudieron comprobar el origen de 281 000 *spots* partidistas de los casi 750 000 registrados durante la campaña presidencial.

El abstencionismo, la intervención de actores no partidistas —como los empresarios en la campaña presidencial— y la participación del presidente Fox a favor del candidato de su partido⁴⁵ dieron pie a que la elección de 2006 fuera muy cuestionada y surgieran exigencias para reformar nuevamente el sistema electoral.

Los resultados finales para la elección presidencial, tras ser analizados por el Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial, fueron los que se muestran en el cuadro 8.

Si sólo observamos la elección presidencial se nos presenta un sistema con tendencias al bipartidismo; sin embargo, este escenario se vuelve más complejo al estudiar las elecciones de diputados federales, en donde los resultados nos presentan un escenario tripartidista. En la Cámara de Diputados habría representantes de ocho partidos, pero tres de ellos, el PAN, el PRD y el PRI, contaron con las fracciones parlamentarias más numerosas.

Los resultados de 2006 fueron, para los votantes de izquierda, una desilusión; por segunda vez en la historia reciente de México la posibilidad de un cambio hacia la izquierda se vio bloqueado. El fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el que se enfatizaba la intervención directa del presidente de la república, una campaña paralela a favor del candidato del PAN, así como la campaña negativa no sólo del PAN sino del Consejo Coordinador Empresarial

⁴⁵ Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, “Dictamen relativo al cómputo final de la elección de presidente de los Estados Unidos Mexicanos, declaración de validez de la elección y de presidente electo”, 5 de septiembre de 2006.

CUADRO 8. Elección presidencial 2006

<i>Felipe Calderón (PAN)</i>	<i>Andrés Manuel López Obrador (Coalición por el Bien de Todos)</i>	<i>Roberto Madrazo (Alianza por México)</i>	<i>Patricia Mercado (Alternativa Socialdemócrata y Campesina)</i>	<i>Roberto Campa (Nueva Alianza)</i>	<i>Participación</i>
14 916 927	14 683 096	9 237 000	1 124 280	397 550	41 557 430
35.89%	35.33%	22.22%	2.70%	0.96%	58.55%

FUENTE: www.trife.org.mx.

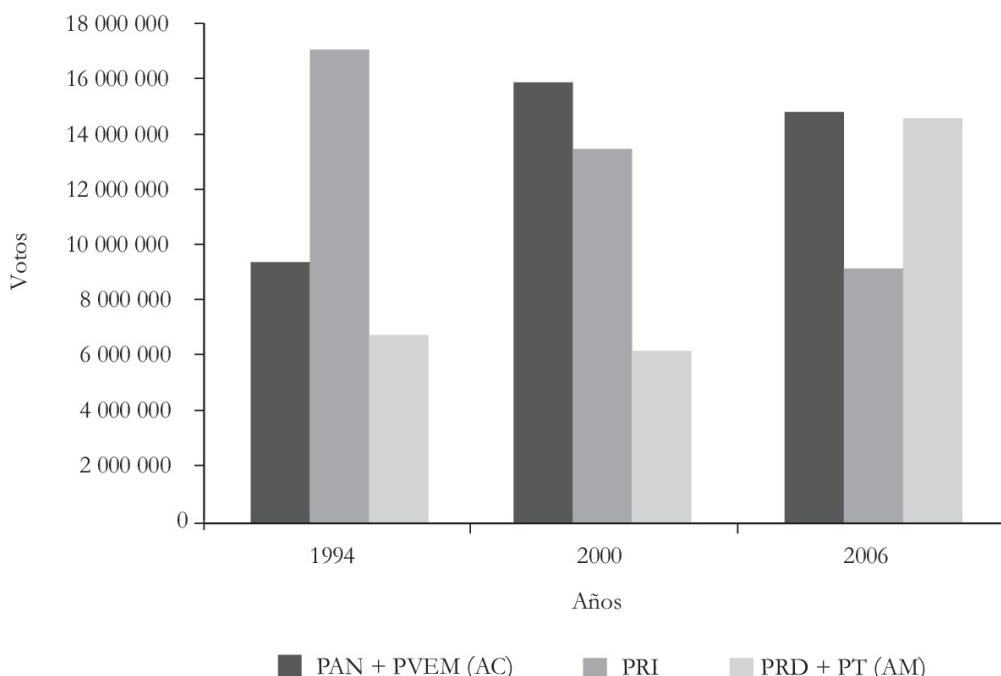
59

CUADRO 9. Elección de diputados de mayoría relativa 2006

<i>PAN</i>	<i>PRD- Convergencia-PT</i>	<i>PRI-PVEM</i>	<i>Alternativa Socialdemócrata y Campesina</i>	<i>Nueva Alianza</i>	<i>Participación</i>
13 753 633	11 941 842	11 619 679	845 749	1 872 238	
33.39%	28.99.%	28.21%	2.05%	4.54%	58.51%

FUENTE: www.ife.org.mx.

GRÁFICA 6. Elecciones presidenciales 1994-2006



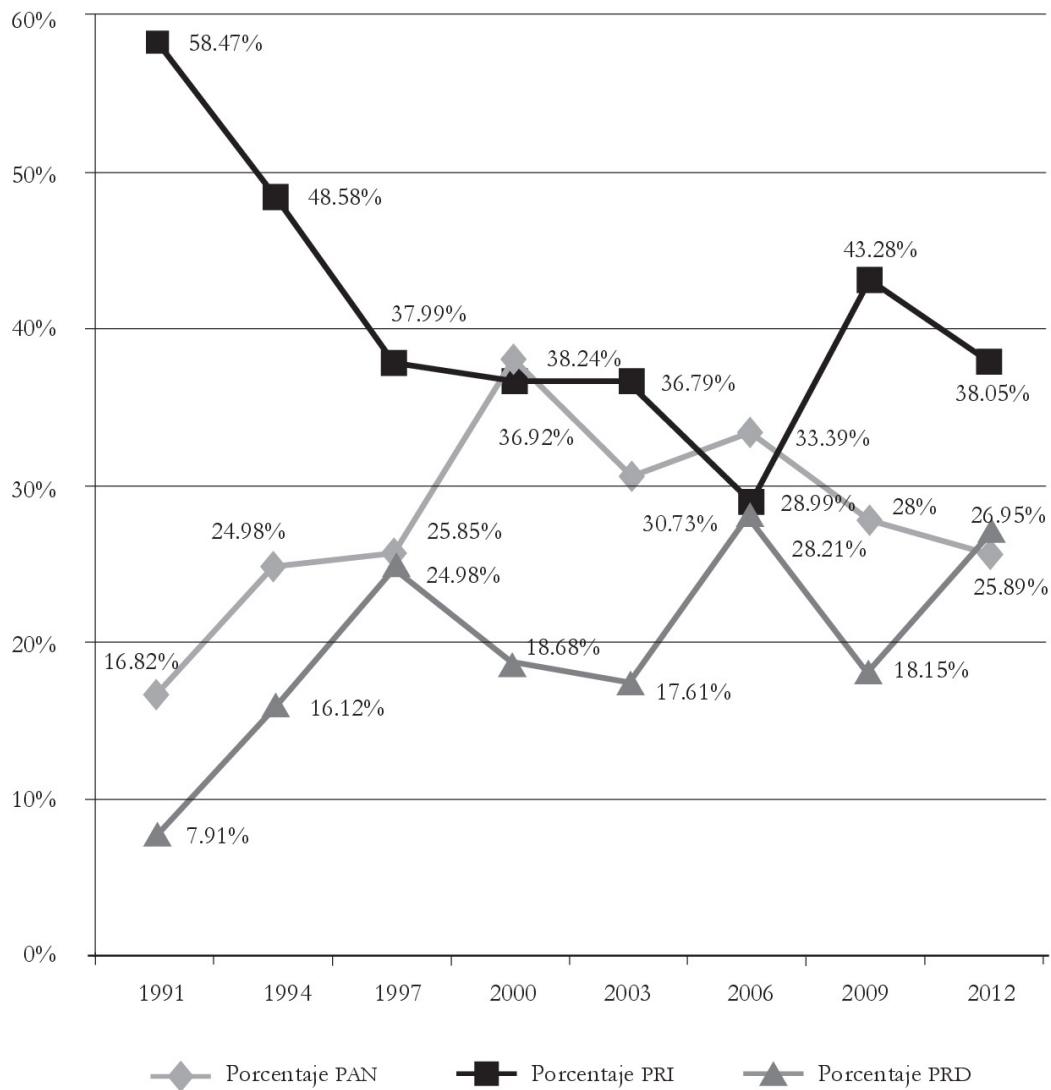
FUENTE: www.ife.org.mx.

fuerza de los tiempos de campaña y a todas luces ilegal, presentó a los votantes de izquierda un panorama que se suponía superado. Eso explica en parte la respuesta de López Obrador y su discurso contra “las instituciones”: la incapacidad de las mismas para generar una competencia libre y equitativa, y para sancionar a quienes violaban la ley, se hizo evidente en el 2006.

En 1988 la estrategia de la izquierda mexicana fue formar un partido político, el PRD, que a pesar de la adversidad logró sobrevivir e ir ganando espacios y poder. Después del 2006 Andrés Manuel López Obrador intentó avanzar con la construcción del Frente Amplio Progresista, pero consideró que era necesario no limitarse al ámbito electoral y que resultaba importante mantener un movimiento social con el fin de evitar lo que sucedió en 1991, cuando la izquierda pasó de 27% a 9% del voto.

Los seis años del gobierno de Calderón fueron muy complicados para la izquierda electoral mexicana. La pugna interna en el PRD llevó

GRÁFICA 7. Porcentaje de votos por partido.
Elección federal para diputados de mayoría relativa



FUENTE: www.ife.org.mx.

a un debilitamiento significativo que se vio reflejado en las elecciones intermedias de 2009, en donde los partidos de la Coalición por el Bien de Todos, formada por el PRD, PT y Convergencia, disminuyeron su voto de 28% en 2006 a 18% en 2009.

LAS ELECCIONES INTERMEDIAS DE 2009

Los resultados electorales de 2009 fueron, en cierta medida, un pronóstico de lo que ocurriría en 2012. El PRI, en coalición con el PVEM, pasó en 2006 del tercer lugar al primero, con 43.28% de los votos; por el contrario, el nuevo partido gobernante, el PAN, perdió más de 5% de sus votos: pasando de 33.39% a 28%. El PRD, por su parte, cayó de 28% a 18%. ¿Cómo explicar estos cambios tan abruptos?

En el caso del PRD parte de la explicación es la ruptura dentro del partido debido a la estrategia de su candidato presidencial, Andrés Manuel López Obrador, de iniciar un movimiento de resistencia civil pacífica y construir bases de apoyo independientes del PRD, para denunciar lo que consideraba un fraude electoral en 2006.

Dadas las complicaciones del proceso electoral de 2006, Felipe Calderón llegó a la presidencia con poca legitimidad entre un sector importante de la población; sabía que no contaría con el apoyo del PRD, por lo que buscó en su partido y en el PRI los apoyos necesarios para mantener la gobernabilidad. Además, tomó la decisión de hacer del “combate al narcotráfico” el tema central de su administración. La “guerra” contra el narcotráfico desató una ola de violencia, principalmente en los estados de Baja California, Chihuahua, Michoacán, Tamaulipas y Guerrero; la tasa de homicidios pasó de 10 a 18 por cada 100 000 habitantes entre 2006 y 2009. Aunada a esta crisis de seguridad, la situación económica fue empeorando: el PIB cayó de 4.8% en 2006 a 3.2% en 2007 y a 1.3% en 2008, hasta una tasa negativa de -6.5%. Con resultados económicos y políticos tan negativos no es de sorprender la caída del voto para el PAN.

En ese sentido, más que de sus éxitos el PRI se benefició de la crisis interna de la izquierda mexicana y de los malos resultados políticos y económicos del gobierno. Aunado a lo anterior, el PRI aprovechó su estructura territorial y el poder de sus gobernadores, que controlaban 17 estados. El PRI triunfó en 20 estados: Campeche, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán. El PRD logró ganar sólo en cuatro entidades federativas: Baja California Sur, Distrito Federal,

Michoacán y Zacatecas, y el PAN ganó en ocho: Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Colima, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí y Tlaxcala. Desde las elecciones de 1997 el PRI no había tenido un resultado electoral tan positivo.

LAS ELECCIONES FEDERALES DEL 2012

Durante la elección del primero de julio de 2012 más de 50 millones de mexicanos emitieron su voto para elegir al presidente de la república y renovar el total de los miembros de la Cámara de Diputados y Senadores. El conteo nacional mostró al candidato del PRI como el ganador de la contienda electoral, al recibir 38.59% de los votos. En segundo lugar se ubicó al candidato del PRD con 31.59% de los votos y en tercer lugar quedó la candidata del PAN con 25.41% de los sufragios.

En general puede decirse que los datos agregados de la elección reflejan la dificultad de la izquierda para obtener el voto de los ciudadanos con menores recursos, quienes prefirieron emitir su voto por Peña Nieto antes que por López Obrador. Así, según la encuesta de salida de Parametría, en 2006 38% de las personas que ganaban entre 786 pesos y 1 518 votaron por AMLO, en 2012 sólo lo apoyó 34% de ese segmento, mientras que 39% votó a favor de EPN.⁴⁶

Si analizamos los datos sociodemográficos podemos ver que el voto por el PAN fue más alto entre las mujeres mayores de 50 años con primaria o secundaria terminadas.

El voto por el candidato priista fue ligeramente mayor entre las mujeres que entre los hombres. En edad, el voto por el PRI abundó entre los mayores de 50 años, pero en comparación con los otros dos partidos el grupo de 40 a 49 años fue el que más votó por Peña Nieto. El voto priista se concentró, además, entre quienes dijeron tener secundaria terminada y preparatoria o equivalente.

Quienes votaron por el candidato del PRD fueron en su mayoría hombres ubicados en el rango de menor edad (18-29 años) o en el de ma-

⁴⁶ <http://www.parametria.com.mx/carta-parametrica.php?cp=4399>.

yores de 50. En relación con su nivel de escolaridad, la mayoría estaban situados en las categorías de preparatoria, o equivalente, y universidad.

Al igual que en las elecciones intermedias de 2009, el entorno económico y social en el cual se llevó a cabo la elección presidencial es fundamental para entender los resultados. Si bien entre 2010 y 2011 la economía mexicana creció 5.3 y 3.9%, este crecimiento no fue suficiente para mejorar los niveles de vida de la población o abatir los rezagos sociales existentes, dada la caída de más de 6% en el PIB en 2009.

CUADRO 10. Crecimiento del PIB 2009-2012

	2009	2010	2011	2012
Crecimiento	-6	5.3	3.9	3.9

FUENTE: <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG>.

Más aún, como podemos observar en los siguientes cuadros, el número de homicidios pasó de 11 por cada 100 000 habitantes en 2000 a 18 en 2009 y siguió aumentado hasta 24 en 2011. Asimismo, el número de delitos por cada 100 000 habitantes pasó de 30 000 a más de 35 000 entre 2009 y 2012, y el número de víctimas pasó de 23 000 a 27 000 por año.

CUADRO 11. Número de homicidios por cada 100 000 habitantes

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Homicidios × 100 000 habitantes	11	10	10	10	9	9	10
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	
	8	13	18	23	24	22	

FUENTE: <http://datos.bancomundial.org/indicador/VC.IHR.PSRC5>.

CUADRO 12. Víctimas de algún delito por cada 100 000 habitantes

	2010	2011	2012
Delitos × 100 000 habitantes	30.490	29.372	35.139
Victimización × 100 000 habitantes	23.956	24.499	27.337

FUENTE: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2013.

Ha sido necesario hacer esta larga historia de los procesos electorales de 2000, 2006, 2009 y 2012 porque a partir de entonces ocurre una caída en los niveles de confianza de la ciudadanía en el Instituto Federal Electoral que no se entiende sin ese largo conflicto. Nuestra hipótesis es que la caída que se mostrará en los diversos estudios realizados sobre la confianza en las instituciones políticas mexicanas no se explica sin la historia de conflicto político descrita aquí.

III. MEDICIONES HISTÓRICAS SOBRE LA CONFIANZA EN EL IFE

Diversos estudios y encuestas internacionales exploran la confianza en las instituciones; destacan la *Encuesta Mundial de Valores* (1990, 1995, 2000, 2005 y 2010-2012), el *Latinobarómetro* (1995 a 2011) y el *Barómetro de las Américas* (2004, 2006, 2008, 2010, 2012). En México destacan la *Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas* (Encup, Secretaría de Gobernación, 2001, 2003, 2005, 2008 y 2012), la *Encuesta Nacional de Cultura Constitucional* (ENCC, UNAM 2005 y 2011), el *Estudio sobre la Cultura Política de los Jóvenes en México* (ECPJM, IFE-El Colegio de México, 2012) y el *Estudio Nacional Electoral de México* (ENEM, IFE-Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2012).

En uno de los estudios más completos sobre la confianza en el IFE y los partidos políticos en México Yuritzi Mendizábal y Alejandro Moreno sostienen que es interesante observar cómo, mientras entre 2005 y 2008 el IFE contaba con una amplia confianza de por lo menos la mitad o incluso dos tercios de los ciudadanos, la confianza en los partidos políticos para esos mismos años era de 23%. Los autores observan que entre 2005 y 2006 la confianza en el IFE se mantuvo, según los datos de la encuesta trimestral de *Reforma*, por arriba de 60%, pero “en 2007 y en la primera mitad de 2008 la confianza se redujo en un rango de entre 50 y 55%. Posteriormente, en septiembre de 2008 se registró el más bajo nivel de confianza, de 43%”.¹

¹ Yuritzi Mendizábal y Alejandro Moreno, “La confianza electoral: El IFE y los partidos políticos”, en Alejandro Moreno, *La confianza en las instituciones*, México, CESOP, 2010, p. 230.

Según Mendizábal y Moreno parte de la explicación de esa caída en la confianza radicó en la sustitución de algunos consejeros electorales en la segunda mitad de 2007; sin embargo, ellos argumentaban que en ese momento no se podía sostener que hubiera “una tendencia a la baja en la confianza del IFE”.²

Como podemos observar en la gráfica 8 las mediciones subsecuentes, no sólo del periódico *Reforma* sino de diversos periódicos y casas encuestadoras, desafortunadamente sí muestran una tendencia a la baja en la confianza de los ciudadanos en el IFE.

Entre el 2000 y el 2005 la confianza en el IFE estuvo entre 40 y 70%. Sin embargo, después de las elecciones de 2006 los niveles de confianza cayeron en más de 10 puntos porcentuales; pasaron de más de 60% en promedio en 2006 a 46% en 2009 y a 44% en el 2012.

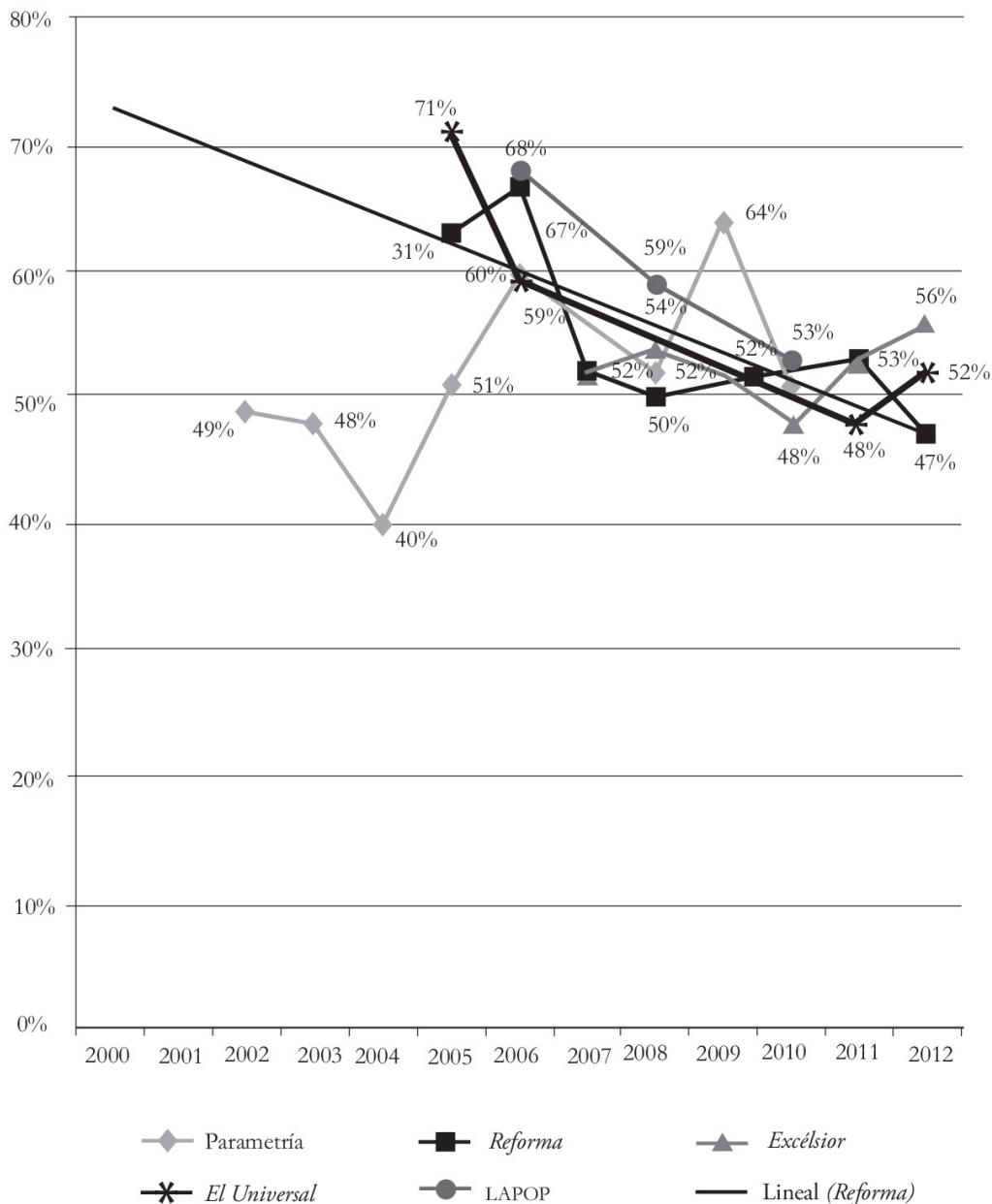
Tal como explicamos en la sección sobre el desarrollo histórico del sistema electoral mexicano, el crecimiento en la confianza en el IFE está vinculado con la actuación del Instituto y la percepción de la ciudadanía sobre su creciente autonomía y eficacia para organizar los procesos electorales mexicanos entre 1990 y 2003.

Como vimos en nuestro análisis histórico de las elecciones de 1988, la reforma electoral de 1989-1990, que daría como resultado la creación del IFE, buscaba construir un andamiaje institucional capaz de reducir la desconfianza de los ciudadanos en los procesos electorales, hasta entonces controlados por el gobierno desde la Secretaría de Gobernación. Los primeros grandes debates se dieron en relación con el padrón electoral. Según las oposiciones, el padrón era un instrumento de manipulación para inflar o rasurar la lista nominal de electores según las necesidades gubernamentales. Aunado a lo anterior, se consideró indispensable contar con un organismo autónomo capaz de organizar procesos electorales con autonomía frente al gobierno.

Desde siempre los recursos han sido una variable central para explicar los triunfos electorales; si bien la reforma electoral de 1996 garantizó recursos económicos para los principales partidos políticos, el PRI y el PAN han utilizado sistemáticamente recursos no permitidos por

² *Ibid.*, p. 231.

GRÁFICA 8. Medición de la confianza en el IFE 2000-2012



FUENTE: Elaboración propia con base en los periódicos *Reforma*, *Excélsior*, *El Universal* y las bases de datos de LAPOP y Parametría.

la ley que les han dado una ventaja significativa sobre los otros partidos. Los casos Pemexgate y Amigos de Fox mostraron desde la elección del 2000 una debilidad estructural en el sistema electoral mexicano.

En diversos momentos, pero en particular después de la elección de 2000, el IFE buscó sancionar esas prácticas nocivas de rebase de topes de gasto.

La coalición Alianza por México, formada por los partidos PRD, PT, Convergencia, PAS y PSN, y el PRI presentaron sendas quejas ante el IFE contra la coalición Alianza por el Cambio (PAN y PVEM) por irregularidades en el financiamiento de la campaña electoral. El IFE catalogó las quejas como Q-CFRPAP-17/00 AM vs. AC y Q-CFRPAPAP-19/00 PRI vs AC.

El 21 de junio del 2000 el diputado del PRI Enrique Jackson denunció ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que la campaña de Alianza por el Cambio se había financiado con recursos del extranjero y otras fuentes ilegales según la legislación electoral. El diputado argumentó que el desvío se hizo mediante transferencias a empresas nacionales y particulares relacionados con el responsable de las finanzas del PAN (el empresario Lino Korrodi). Las transferencias terminaban en la asociación Amigos de Fox.

En noviembre de ese año la Comisión Fiscalizadora del IFE le pidió a la Procuraduría General de la República, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) información sobre las empresas y los actores involucrados. La SHCP y la CNBV se negaron a entregar información al IFE, con base en los secretos bancario y fiscal. Además, varios de los particulares dueños de las cuentas bancarias pidieron un amparo para evitar darle información al IFE. Ante la negativa, el IFE promovió un recurso ante el TEPJF. El 7 de mayo de 2002 la sentencia SUP-RP-050/2001 del TEPJF determinó que el IFE tiene autoridad hacendaria para las investigaciones de la Comisión Fiscalizadora. En otras palabras, el IFE tiene precedencia sobre el secreto bancario y fiscal. En consecuencia, la CNBV y la SHCP tuvieron que entregar la información sobre las cuentas involucradas en el financiamiento de Amigos de Fox.

El 10 de octubre de 2003 el IFE emitió la resolución del caso. La Comisión Fiscalizadora consideró fundadas las acusaciones contra la coalición AC (PAN-PVEM) por ocultar fondos, en particular por no reportar ingresos de gastos de campaña y por entregar en forma tardía los recibos de aportaciones de militantes del partido. Además, el IFE

reconoció que la coalición Alianza por el Cambio recibió aportaciones de personas físicas y morales nacionales más allá del límite permitido, así como aportaciones extranjeras, aportaciones del grupo parlamentario del PAN en el Senado, aportaciones de una empresa mercantil y aportaciones no identificadas, todas prohibidas por la legislación electoral.

El Instituto dividió el cálculo de la sanción entre el PAN y el PVEM a partir del porcentaje de financiamiento que dieron a la coalición (69% del financiamiento de la Alianza por el Cambio vino del PAN y 31% del PVEM). Finalmente, a partir de la suma de los montos calculados el IFE estimó que la coalición excedió los límites legales de gasto para una campaña presidencial: se desprende que la coalición Alianza por el Cambio superó el tope de gastos de campaña fijado por el Consejo General para la elección de presidente de los Estados Unidos Mexicanos en el año 2000, por un monto de 18 332 611.13 (dieciocho millones trescientos treinta y dos mil seiscientos once pesos 13/100 M. N.).³

La resolución subraya que la falta aumenta en gravedad por tratarse de un financiamiento destinado a una campaña presidencial: “esta autoridad considera como agravante que se trató de la omisión de reportar no sólo aportaciones y gastos aislados y esporádicos, sino de un sistema de financiamiento paralelo que operó a favor del C. Vicente Fox Quesada”.⁴

En el cuadro 13 se resumen las normas infringidas y las sanciones monetarias impuestas por el IFE al PAN y al PVEM. En total la multa del PAN fue de 360 millones de pesos y la del PVEM de 184 millones de pesos.

En el caso del Pemexgate protagonizado por el PRI, el Consejo General del IFE determinó que eran fundadas las acusaciones de que este partido ocultó recursos propios y rebasó el tope para las aportaciones permitidas para organizaciones sociales.

³ Instituto Federal Electoral, “Resolución respecto de la queja presentada por el Partido Revolucionario Institucional sobre el origen y aplicación del financiamiento de la coalición Alianza por el Cambio, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales”, CG223/2003, México.

⁴ *Ibid.*, p. 50.

CUADRO 13. Normas y multas establecidas por el IFE a la coalición Alianza por el Cambio

<i>Concepto</i>	<i>Normas violadas</i>	<i>PAN</i>	<i>PVEM</i>	<i>Total</i>
Aportaciones no reportadas y superación de límites individuales	Art. 49-A párrafo 1, incisos <i>a)</i> y <i>b)</i> y 49 párrafo 11, inciso <i>b</i>), fracciones III y IV del Cofipe	142 985 525.36	39 469 619.10	182 455 144.46
Origen: Empresas	Art. 49, párrafo 2, inciso <i>g</i>) del Cofipe	28 134 319.39	7 760 174.13	35 894 493.52
Origen: Extranjero	Art. 49, párrafo 2, inciso <i>f</i>) del Cofipe	246 040.20	110 539.80	356 580.00
Origen: Recursos provenientes del Senado de la República	Art. 49, párrafo 2, inciso <i>a)</i> del Cofipe	931 760.58	41 617.08	1 350 377.66
Origen: Fuente no identificada	Art. 49, párrafo 3 del Cofipe	71 714 432.14	19 780 698.21	91 495 130.35
Violación al tope de gastos de campaña presidencial	Art. 182-A, párrafo 1 del Cofipe	116 658 961.731	116 658 961.731	233 317 923.46
Empresas mexicanas: Grupo Alta Tecnología de Impresores S.A. de C.V. al PAN	Art. 49, párrafo 2 inciso <i>g</i>) del Cofipe	200 000.00	0	200 000.00
Entrega tardía de recibos (PAN) de simpatizantes y militantes	Art. 38, párrafo 1, inciso <i>k</i>) del Cofipe	100 000.00	0	100 000.00
Total		360 971 039.40	184 198 610.05	545 169 649.45

FUENTE: Instituto Federal Electoral, “Resolución respecto de la queja presentada por el Partido Revolucionario Institucional sobre el origen y aplicación del financiamiento de la coalición Alianza por el Cambio, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales”, CG223/2003, México, pp. 61-62.

En ese caso se acreditó que el Partido Revolucionario Institucional recibió recursos en efectivo, concretamente \$500,000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 M. N.) del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana durante el año dos mil, sin que dicha aportación fuera reportada a esta autoridad electoral en el informe anual de ingresos y gastos correspondiente al ejercicio del año 2000 presentado por dicho partido político. Asimismo, considerando que el referido Sindicato tiene el carácter de organización adherente del Partido Revolucionario Institucional, se determinó que dicha aportación superó el monto máximo de \$50,000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) fijado por el propio Partido Revolucionario Institucional para las aportaciones de sus organizaciones sociales durante el año 2000.⁵

La resolución del IFE dispuso una multa al PRI. El Instituto sostuvo:

La falta indudablemente debe considerarse grave, pues al violarse directamente las disposiciones legales aludidas, se trastocan principios fundamentales del sistema de partidos establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la regulación respecto de las actividades de los partidos políticos nacionales establecida en la ley. En mérito de lo que antecede, este Consejo General llega a la convicción de que se debe imponer al Partido Revolucionario Institucional una sanción económica que tome en cuenta las circunstancias del caso y la gravedad de la falta, por lo que considera que debe fijarse una sanción cuyo monto total ascienda a 1 000 000 000.00 (mil millones de pesos 00/100 M. N.), es decir, el doble del monto recibido y no reportado por dicho partido político.⁶

El IFE también dispuso que para el pago de la multa no daría financiamiento por gasto ordinario al PRI durante el 2003, y retuvo 50% del financiamiento que le correspondería al partido hasta llegar a los

⁵ Instituto Federal Electoral, “Resolución respecto de la queja presentada por el Partido de la Revolución Democrática sobre el origen y aplicación del financiamiento del PRI, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales”, CG45/2003, México, p. 723.

⁶ *Ibid.*, p. 727.

mil millones de pesos. El PRI presentó un recurso de inconformidad ante el TEPJF el 18 de marzo. El partido denunció irregularidades de la Comisión de Fiscalización: según éste la Comisión rechazó pruebas presentadas por el partido, se negó a escuchar el testimonio del candidato presidencial Francisco Labastida Ochoa y dio prioridad a este caso frente al de Amigos de Fox. La Coordinación Jurídica del CEN priista incluso pidió una investigación de los órganos internos del IFE para evaluar la actuación del consejero presidente José Woldenberg y del titular de la Comisión, Alonso Lujambio.⁷ Finalmente, el Tribunal Electoral, con un voto dividido de cuatro a favor y tres en contra, reiteró la sanción.

Así, el IFE demostró que era capaz de investigar violaciones graves y de sancionar a los partidos y, por lo tanto, ser un verdadero árbitro en la contienda electoral. Esa actuación del Instituto sin duda fortaleció la confianza de los ciudadanos en el IFE. Como vimos antes, entre 2003 y 2005 la confianza de los ciudadanos en el instituto aumentó.

A partir de la Encuesta de Cultura Política 2001 desarrollamos un modelo para tratar de explicar los altos niveles de confianza en el IFE hasta ese momento.

Según nuestro modelo las variables sociodemográficas tenían poca relación con la confianza; la única excepción era el sexo, ya que las mujeres tenían menos confianza en el IFE que los hombres. Ahora bien, dos variables eran fundamentales para explicar la confianza en el Instituto: la educación y la aprobación del presidente. A mayor educación había mayor nivel de confianza en el IFE. Lo mismo ocurría con la aprobación del presidente: a mayor aprobación del presidente, mayor confianza en el instituto electoral. Esta era la situación a principios del nuevo siglo, cuando aumentaba la confianza no sólo en el IFE sino en la mayoría de las instituciones políticas mexicanas. Acababa de ocurrir una transición política y por primera vez en la historia contemporánea del país un partido distinto al PRI controlaba la presidencia de la república. Desafortunadamente, en la Encup de 2001 no se incluyó la pregunta de identidad partidista, con lo cual no podemos saber si

⁷ *El Universal*, “Impugna PRI multa del IFE”, 19 de marzo de 2013.

CUADRO 14. Confianza en el Instituto Federal Electoral (Encup 2001)

Variables	B	E.T.	Wald	Gl	Sig.	Exp. (B)
Escolaridad	.158	.038	17.761	1	.000	1.171
Sexo	-.204	.081	6.381	1	.012	.816
Edad	-.004	.003	1.789	1	.181	.996
Participación convencional	.013	.042	.094	1	.759	1.013
Aprobación presidente	.934	.036	661.186	1	.000	2.544
Ingreso	.000	.000	1.977	1	.160	1.000
Constante	-1.716	.168	104.325	1	.000	.180

a. Variables: Escolaridad, sexo, edad, participación convencional, aprobación presidencial e ingreso.

FUENTE: Elaboración propia con base en la Encup 2001.

esa variable estaba relacionada o no con la confianza en el IFE. Para la Encup de 2005 sí tenemos la variable y, por lo tanto, desarrollamos el modelo que presentamos más adelante.

A diferencia de lo que ocurrió en 2001, la edad sí estaba relacionada con la confianza: ser joven aumentaba la probabilidad de confiar en el IFE. Nuevamente en ese año la aprobación del presidente se relacionaba positivamente con la confianza en el IFE. En 2001 la identidad partidista no estaba relacionada con la confianza en el IFE, pero, como veremos, eso cambió después del 2006.

La elección presidencial del 2006 no se explica sin tomar en cuenta las divisiones dentro del PRI y el fortalecimiento del PRD en el Distrito Federal, así como su avance en diversos estados de la república, que le permitieron tener una base territorial significativa y un liderazgo por parte del jefe de gobierno del Distrito Federal. Estos factores hicieron de la coalición de izquierda, Por el Bien de Todos, un rival importante. Aunado a lo anterior, los resultados económicos, políticos y sociales

CUADRO 15. Confianza en el Instituto Federal Electoral (Encup 2005)

Variables	B	E. T.	Wald	Gl	Sig.	Exp(B)
Sexo	.085	.066	1.674	1	.196	1.089
Edad	-.007	.002	9.146	1	.002	.993
Priista	.150	.091	2.684	1	.101	1.162
Panista	.079	.083	.905	1	.341	1.082
Perredista	-.105	.098	1.135	1	.287	.901
Aprobación pres.	.467	.019	604.508	1	.000	1.595
Constante	-3.173	.191	276.205	1	.000	.042

Variables: Sexo, edad, priista, panista, perredista, aprobación presidencial.

FUENTE: Elaboración propia con base en la Encup 2005.

de la administración foxista fueron decepcionantes. Por su parte, el candidato del PAN, Felipe Calderón, si bien al principio no tuvo el apoyo del presidente Vicente Fox, contó con él en cuanto ganó las elecciones primarias de su partido. Como muestra la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en relación con la elección de 2006, ese apoyo indebido, junto con la campaña mediática del Consejo Coordinador Empresarial, estuvieron a punto de causar la nulidad de la elección.

Los datos con los que contamos nos permiten afirmar que, si bien en 2006 el IFE mantenía un apoyo de 59%, 22% guardaba una opinión neutral del Instituto y 17% tenía una imagen negativa, una mayoría relativa de la población, 48%, pensaba que lo mejor sería un recuento de los votos.⁸ La actuación del IFE en las elecciones de 2006 no fue aceptada por casi la mitad de los electores. Uno de los problemas más notorios fue el manejo de la información por parte del presidente del IFE, que en la noche del 6 de julio declaró:

⁸ *El Universal*, “El electorado sigue divido; 48% pide recuento: encuesta”, <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/141084.html>.

La votación total cuantificada asciende a 41 millones 791 mil 322 votos. De esos, la distribución por partido es la siguiente: el candidato del Partido Acción Nacional, Felipe Calderón Hinojosa, obtuvo 15 millones 284 votos, que equivalen al 35.8% de la votación total.

El candidato de la Coalición por el Bien de Todos, Andrés Manuel López Obrador, obtuvo 14 millones 756 mil 350 votos, que equivalen al 35.3 por ciento de la votación total [...] Por lo tanto, el candidato que obtuvo el mayor porcentaje de la votación presidencial es Felipe Calderón Hinojosa, del Partido Acción Nacional [...]

Señoras y señores:

La regla de oro de la democracia establece que gana el candidato que tenga más votos. Han sido los ciudadanos, y sólo ellos, quienes han decidido el resultado final.⁹

La declaración del presidente del IFE tiene varios problemas. En primer lugar, no era el IFE quien podía declarar el ganador, ya que esa atribución es del Tribunal Federal Electoral. Además, y eso lo sabía el presidente del IFE, había una serie de actas que no habían sido contabilizadas y faltaba todo el proceso de calificación de la elección.

De acuerdo con la encuesta de Parametría de 2006, 35% de los encuestados dijo que las elecciones de 2006 no habían sido confiables. A partir de ese momento los niveles de confianza en el IFE comenzaron una caída sustantiva de la cual, como veremos, no se ha recuperado el Instituto.¹⁰

De la misma forma que *El Universal*, las encuestas de *Reforma* entre los años 2006 y 2008 muestran cómo cae la confianza en el IFE, en particular entre los mayores de 30 años y entre las personas con mayores niveles de escolaridad. Mendizábal y Moreno argumentan que estos

⁹ “Intervención del Dr. Luis Carlos Ugalde, Consejero Presidente del IFE, al reanudar la Sesión Extraordinaria del Consejo General en torno a los resultados del Cómputo Distrital para la elección de Presidente de la República”, 6 de julio de 2006, en http://www.ime.gob.mx/agenda_migratoria/lazos_voto/060706.htm, citado en Sergio Aguayo Quezada, *La transición en México. Una historia documental 1910-2010*, México, FCE-El Colegio de México, 2010, pp. 578-579.

¹⁰ Parametría, http://www.parametria.com.mx/carta_parametria.php?cp=4246.

ciudadanos suelen estar más expuestos a los medios de comunicación y, por lo tanto, sostienen que “el incremento en la desconfianza en el IFE en 2008, bien pudiera reflejar un ambiente informativo desfavorable al instituto”.¹¹ Desde nuestro punto de vista, más que con un ambiente informativo desfavorable, la caída en los niveles de confianza no sólo en el IFE, sino en todas las instituciones políticas mexicanas, está relacionada con un conflicto postelectoral dramático en 2006, en el cual el candidato de la Coalición por el Bien de Todos, Andrés Manuel López Obrador, y sus seguidores, no aceptaron los resultados electorales argumentando que no hubo elecciones limpias.

Después de este grave conflicto postelectoral el sistema mexicano de partidos mantuvo características similares a las del año 2000. El PRI, si bien había sufrido la derrota electoral más importante de su historia al caer de 36% a 22% en 2006, tenía una posición estratégica, con más de 20% de los diputados, más de 25% de los senadores y el control de 16 gubernaturas. Para Calderón el PRI tenía la llave de la gobernabilidad del país.

A partir de la Encup 2008 realizamos un tercer ejercicio estadístico, con el fin de conocer cómo había cambiado la situación sobre la confianza en el IFE. Los resultados fueron los que pueden verse en el cuadro 16.

De acuerdo con nuestro modelo la confianza en el IFE en 2008 estaba relacionada con variables sociodemográficas como la edad: los jóvenes confiaban más en el IFE que las personas de mayor edad. En términos de sexo, las mujeres también tendían a confiar más que los hombres, y las personas de menores ingresos también confiaban más en el IFE. Ahora bien, en el año 2008 encontramos que la confianza estaba relacionada con el partidismo: los panistas y los priistas tendían a confiar más en el IFE; por el contrario, ser perredista estaba correlacionado negativamente con la confianza.

Las elecciones intermedias de 2009 marcaron la recuperación electoral del PRI que, esta vez, en coalición con el PVEM, llegó a 43% de los votos. Por el contrario, el PAN pasó de 33 a 28% de los votos y los parti-

¹¹ Mendizábal y Moreno, “La confianza electoral...”, *op. cit.*, p. 230.

CUADRO 16. Confianza en el Instituto Federal Electoral (Encup 2008)

Variables	B	E.T.	Wald	Gl	Sig.	Exp(B)
Sexo	.049	.102	.235	1	.628	1.051
Edad	-.015	.004	15.580	1	.000	.985
Educación	.033	.024	1.969	1	.161	1.034
Ingreso	-.0001	.000	.271	1	.603	1.000
Priista	.705	.126	31.461	1	.000	2.025
Panista	.833	.141	34.956	1	.000	2.301
Perredista	-.163	.159	1.046	1	.307	.850
Confianza pres.	1.142	.100	129.842	1	.000	3.134
Constante	.429	.247	3.007	1	.083	1.536
<hr/>						
Porcentaje predicho correctamente			73.9			
R2 de Nagelkerke			.150			
N			2310			

Variables: Sexo, edad, ingreso, priista, panista, perredista, confianza en el presidente, educación.

FUENTE: Elaboración propia con base en la Encup 2008.

dos de izquierda fragmentados no lograron más que 18% de los votos. La fragmentación de las izquierdas, la debilidad de la administración calderonista, inmersa en una crisis de seguridad pública (con más de 10 000 homicidios por año), y un desempeño económico desastroso, con una caída de más de 6% en el PIB en 2009, fueron el terreno ideal para la recuperación del poder del PRI. Entre 2010 y 2012 habría una ligera recuperación económica, pero los resultados de la administración panista eran a todas luces decepcionantes.

Fue en ese entorno que llegamos a las elecciones presidenciales de 2012. Como sabemos, el resultado de esas elecciones fue el triun-

fo de Enrique Peña Nieto, de la coalición Compromiso por México, con 38.5% de los votos frente al 31.5% obtenido por Andrés Manuel López Obrador, candidato de la coalición Movimiento Progresista. Josefina Vázquez Mota, del PAN, obtuvo 26% de los votos. Al igual que en las elecciones anteriores, el partidismo fue una variable fundamental para explicar el voto de los mexicanos; otra vez la base territorial del PRI, con el control de la mayoría de los gobiernos estatales, y sus recursos económicos superiores a los otros partidos, fueron factores fundamentales en el triunfo de Peña Nieto. Además de todo lo anterior, en esta elección presidencial nuevamente hay evidencia de financiamiento irregular. Por una parte estaba la triangulación de fondos vía el Banco Monex para financiar la campaña del PRI; por la otra, la compra de votos mediante las tarjetas de débito Soriana, el posible rebase de topes de gastos y una campaña paralela de promoción de la imagen del candidato del PRI mediante convenios millonarios entre el gobierno del Estado de México y Televisa. Según la información difundida por la prensa nacional e internacional, el gobierno de Peña Nieto habría gastado más de 346 millones de pesos para promocionar su imagen como gobernador. Es claro que entre 2005 y 2012 hubo una campaña televisiva para promover la imagen del candidato presidencial del PRI, y esto puso en la agenda el tema de la influencia de actores privados en las campañas electorales mexicanas. Desde luego este no es un tema nuevo, pero resulta evidente que la legislación mexicana, centrada en el financiamiento público de los partidos y las campañas, no cuenta con las herramientas necesarias para hacer de la contienda electoral una contienda equitativa. En las tres elecciones presidenciales de 2000, 2006 y 2012 los actores privados, en particular los grandes empresarios y las televisoras, han intervenido de manera indebida sin que las autoridades electorales hayan sido capaces de controlar de manera eficaz a esos actores y a los partidos infractores de la ley.

IV. ANÁLISIS SOBRE LA CONFIANZA DE LOS CIUDADANOS EN EL IFE EN 2013

Como ya mencionamos, en este libro se proponen tres factores que podrían explicar las razones de que la confianza en el IFE ronde el 50% y sea menor que la que se tiene en otras instituciones públicas:

- a) La confianza o desconfianza en lo político.
- b) La creciente desilusión con el proceso de cambio político y la democracia en México.
- c) La percepción de la ciudadanía sobre decisiones partidistas del Instituto; en otras palabras, la percepción sobre su desempeño.

A partir de una nueva encuesta nacional (1 200 casos) que diseñamos específicamente para este proyecto sometimos a prueba las hipótesis arriba mencionadas.

DESCONFIANZA SISTÉMICA Y CULTURA CÍVICA

Retomando los términos de Almond y Verba, la desconfianza hacia “lo político” puede inscribirse en una “cultura cívica” particular que en México parece estar caracterizada por la apatía, el análisis poco diferenciado que no distingue entre las funciones sustantivas de las distintas instituciones políticas y el sistema de valores, creencias y actitudes hacia “lo político”. En efecto, en México 67.6% de los habitantes confiesa nunca haber participado en la toma de decisiones de su comunidad.¹ Esto co-

¹ Roberto Gutiérrez L., “Los déficit de ciudadanía en el proceso de democratización”, en <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3025/10.pdf>, p. 115.

bra particular relevancia puesto que, como señala Alejandro Moreno, la confianza en las instituciones políticas de naturaleza electoral se alimenta del interés y del involucramiento político de los ciudadanos.²

Por otra parte, Nicolás Loza y Benjamín Temkin afirman que aunque en general los mexicanos conviven con la democracia en la vida cotidiana y la recrean en las prácticas de socialización primaria en la escuela y la familia, son suspicaces con el próximo y reservados frente a los partidos, y su confianza en el sistema político está muy fragmentada.³ Los autores construyen un índice según una escala de 1 a 10 sobre la percepción de “competencia ciudadana”, es decir, la idea de que las personas tienen capacidad para entender, opinar e influir en los asuntos públicos. En 2009 sólo 13.8% de los entrevistados calificó en el valor más alto del índice. De manera similar, el porcentaje de individuos en la cúspide del índice de “participación política no electoral” (medida como la pertenencia a organizaciones sociales o la participación en reuniones para discutir asuntos políticos) se redujo de 25% a 19% entre 1959 y 2009.⁴

Estas desalentadoras características de la cultura política nacional tienen varias explicaciones posibles. Roberto Gutiérrez⁵ señala que, aun a la luz de los procesos de reingeniería democrática en la historia mexicana contemporánea, es imposible desvincular la cultura política nacional de los sedimentos del régimen de hegemonía unipartidista y estatal. Para el autor estos sedimentos incluyen el paternalismo, la inclusión política a través del clientelismo y el corporativismo, el espacio marginal en el imaginario colectivo para formas alternativas de participación política, la debilidad para reconocerse como ciudadanos. Para Gutiérrez la práctica política mexicana se caracteriza por “la certeza ideológica de que la pluralidad, la auto organización y la participación civil representa[n] una anomalía en la dinámica de construcción de la unidad nacional”.⁶

² Alejandro Moreno, *La confianza en las instituciones*, México, CESOP, 2010.

³ Nicolás Loza y Benjamín Temkin, “Modernización y apoyo político, del autoritarismo a la democracia en México”, en <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3025/12.pdf>, pp. 139-155.

⁴ *Ibid.*, p. 150.

⁵ Gutiérrez L., “Los déficit de ciudadanía...”, *op. cit.*, pp. 111-117.

⁶ *Ibid.*, p. 114.

Los motivos de la desconfianza sistémica hacia lo que se percibe como político, sin embargo, no se limitan a la memoria del régimen hegemónico y sus atavismos. La experiencia cotidiana contemporánea, incluso en el contexto de la transición democrática, da buenos motivos para reforzar las percepciones negativas sobre las instituciones políticas. Como señala Gutiérrez, en México a nadie se le escapa que la continua transgresión de la ley por ciudadanos, movimientos sociales, sectores empresariales y autoridades públicas en todos los niveles ha trastocado por completo la dinámica social, acercándola al estado prepolítico de los arreglos informales y del predominio del más fuerte.⁷

¿Cuáles son los niveles de confianza interpersonal e institucional de los mexicanos que obtuvimos mediante la encuesta? Debe señalarse que la confianza interpersonal se refiere al grado de certeza que se tiene en las acciones que realizarán otras personas;⁸ es una variable fundamental que constituye la dimensión cognitiva del capital social. Altos niveles de confianza interpersonal permiten a una democracia funcionar mejor debido a que aumentan la cooperación entre los ciudadanos y entre éstos y el gobierno en la provisión de servicios y bienes públicos. Una ciudadanía que confía libera a su gobierno de la carga que representa fungir como vigilante y le permite gastar recursos en otras actividades.⁹

La confianza institucional, en cambio, se refiere a la confianza que se tiene en el gobierno y sus instituciones. De acuerdo con Warren, que los ciudadanos confíen en las instituciones o autoridades gubernamentales les brinda la posibilidad de poner atención en asuntos que importan, especialmente aquellos en los que tienen razones para desconfiar. Por lo tanto, desde un punto de vista estrictamente funcional podríamos pensar en la confianza y la democracia como formas complementarias de tomar decisiones conjuntas y organizar las acciones colectivas.¹⁰

⁷ *Ibid.*, p. 116.

⁸ Claus Offe, “How Can We Trust our Fellow Citizens?”, en Mark Warren (ed.), *Democracy and Trust*, Cambridge, Cambridge University Press, 1999.

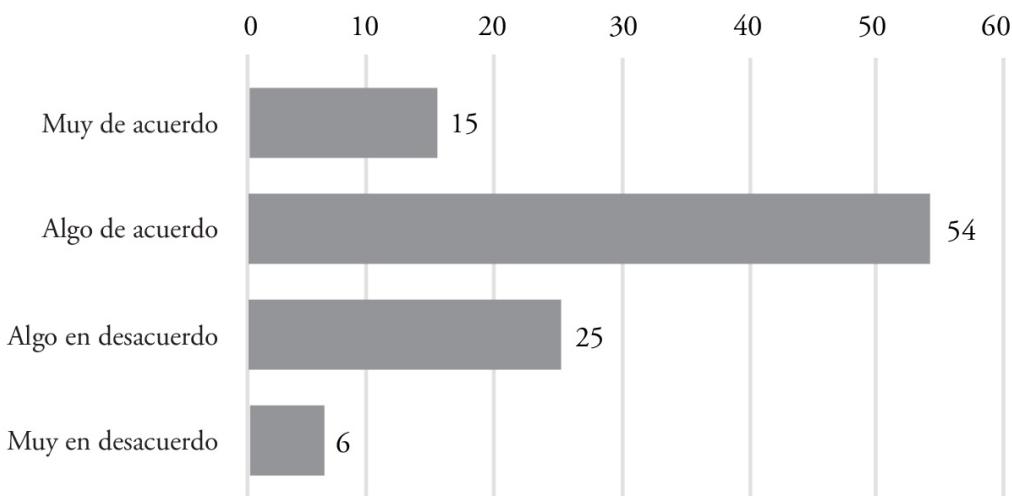
⁹ Robert Putnam, *Making Democracy Work. Civic Traditions in Modern Italy*, Princeton, Princeton University Press, 1993.

¹⁰ Mark Warren (ed.), *Democracy and Trust*, Cambridge, Cambridge University Press, 1999.

De la gente encuestada, 15% dijo estar muy de acuerdo con la idea de que en su comunidad se puede confiar en la mayoría de las personas y 54% dijo estar algo de acuerdo (gráfica 9); un pequeño porcentaje de 6% dijo estar muy en desacuerdo con la afirmación presentada en la pregunta, pero los que estuvieron algo en desacuerdo alcanzaron 25%. Estas respuestas nos indican que los niveles de confianza interpersonal en México son moderados.

GRÁFICA 9. Confianza interpersonal

P25. ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con la siguiente afirmación?: “Aquí donde usted vive, la mayoría de la gente es honrada y se puede confiar en ella.” ¿Diría que está muy de acuerdo, algo de acuerdo, algo en desacuerdo o muy en desacuerdo?



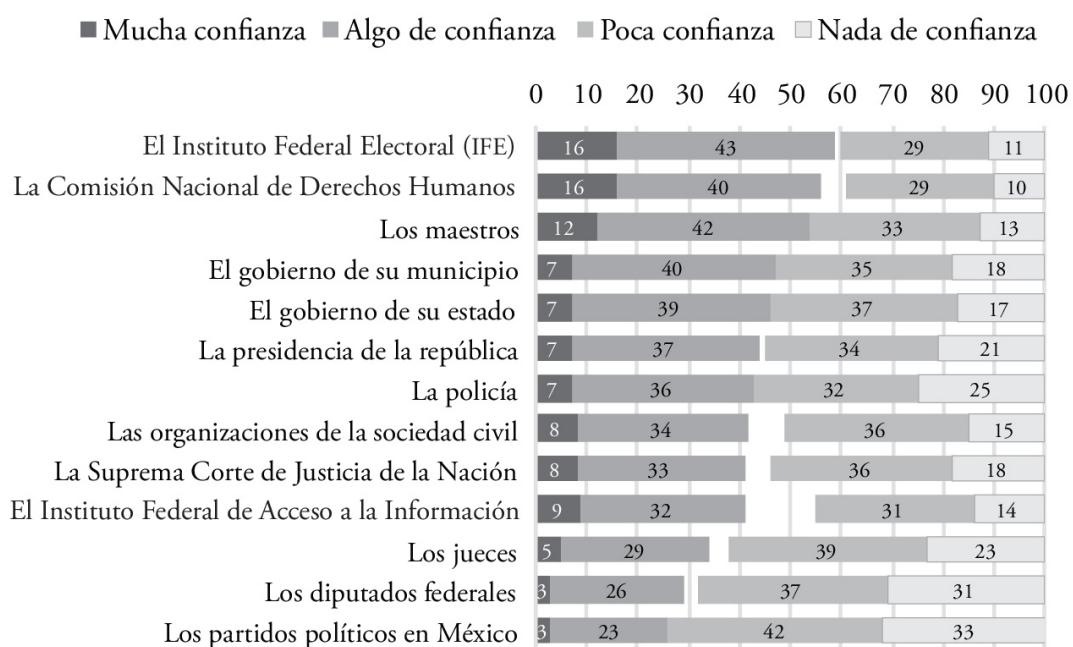
En relación con la confianza institucional los resultados se muestran en la gráfica 10.

Las instituciones incluidas en la encuesta que obtuvieron mayores niveles de confianza (respuestas de mucha o algo de confianza) fueron el IFE y la CNDH; el IFE con 59% de los encuestados y la CNDH con 56%. Las instituciones con menor porcentaje de confianza fueron los diputados federales, con 29%, y los partidos políticos, con 26 por ciento.

En el caso del poder Ejecutivo, las personas confían más en sus gobiernos municipales (47%), después en sus gobiernos estatales (48%)

GRÁFICA 10. Confianza en las instituciones

P1. Por favor dígame, ¿qué tanta confianza le inspiran las siguientes instituciones? ¿Usted diría que le inspiran mucha confianza, algo de confianza, poca confianza o nada de confianza?



No se muestra porcentaje de ns/nc.

Base total: 1 200 entrevistas.

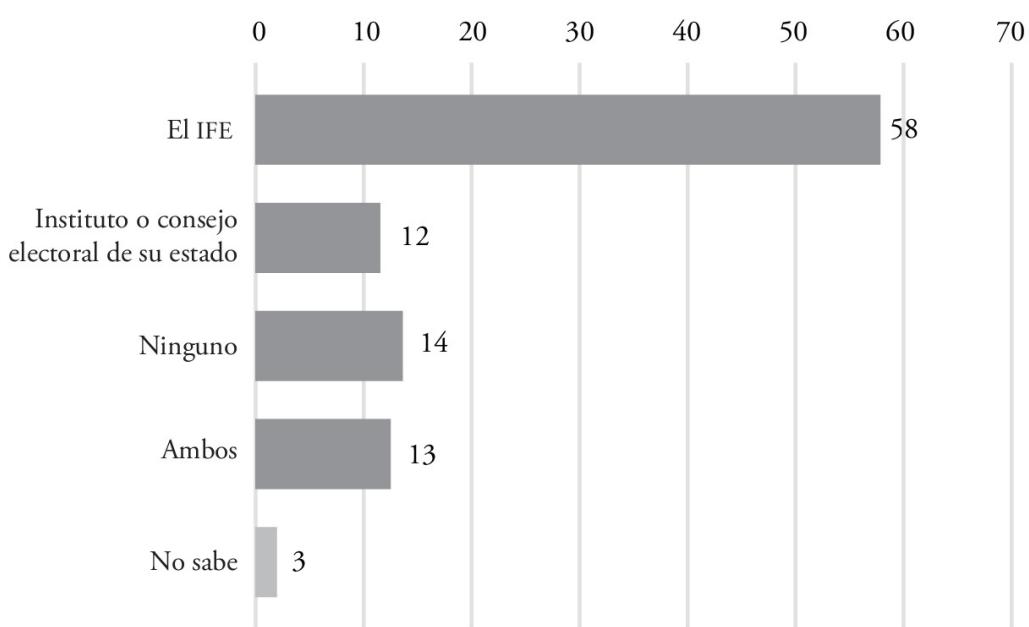
Periodo de referencia: del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2013.

y por último en el federal (44%). Este resultado discrepa con algunos estudios que muestran mayor confianza en el gobierno federal que en los otros dos niveles.¹¹ En cuanto al poder Judicial, la Suprema Corte de Justicia se encuentra en el noveno lugar de mayor confianza, con 41%, y los jueces en el undécimo, con 34%. Este resultado es muy preocupante, considerando que los jueces son una institución relacionada directamente con el acceso y la confianza en la impartición de justicia.

¹¹ María Fernanda Somuano y Laura Flamand, "Democracy, Public Safety and Low Public Trust in Governments in Mexico", en prensa.

GRÁFICA 11. ¿En quién se confía más, en el IFE o en los institutos locales?

P7. El Instituto Federal Electoral (IFE) y el instituto o consejo electoral de su estado son dos instituciones diferentes. Desde su punto de vista, ¿cuál es más confiable, el Instituto Federal Electoral (IFE), el instituto o consejo electoral de su estado?



Base total: 1 200 entrevistas. Periodo de referencia: del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2013.

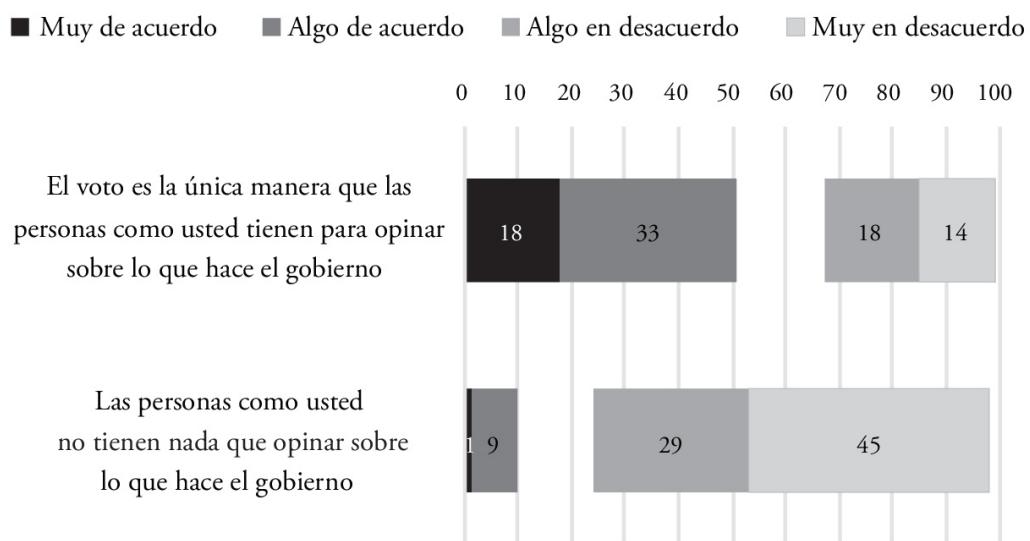
Es interesante señalar que existe un grado de confianza diferenciado entre el IFE y los institutos estatales. Como puede verse, 58% respondió que el IFE es más confiable que el instituto o consejo electoral de su estado, 12% piensa que es más confiable el instituto o consejo electoral de su estado que el IFE; 14% percibe que ninguno de los dos y 13% que ambos. Es claro que los ciudadanos confían más en el IFE que en los institutos locales, lo cual puede tener relación con la visibilidad del Instituto Federal, que es mucho mayor que la de los estatales.

Ahora bien, en las democracias jóvenes los ciudadanos deben aprender a ver el voto como uno de los canales institucionales más importantes para defender sus intereses y expresar su aprobación o descontento con las políticas gubernamentales. Si los individuos perciben que las

elecciones no son libres y limpias o si creen que su participación no sirve para incidir en las decisiones de los gobernantes, pueden optar por otros mecanismos de participación o simplemente alienarse del sistema político. A continuación se presentan los resultados de la encuesta en estos rubros.

GRÁFICA 12. Eficacia política

P24. Dígame si está muy de acuerdo, algo de acuerdo, algo en desacuerdo o muy en desacuerdo con cada una de las siguientes frases.



* No se muestra porcentaje de NS/NC ni “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”.

Si se analizan los resultados en conjunto, esta pregunta denota cierta ambivalencia entre las respuestas de los encuestados, pues, por un lado, 51% está algo o muy de acuerdo con que el voto es la única manera de opinar sobre el desempeño del gobierno, pero 32% está algo o muy en desacuerdo con la afirmación, lo que parece indicar que sólo un tercio de los encuestados cree que puede hacer algo más que votar para opinar sobre el trabajo de las autoridades. Una amplia mayoría (74%) está algo o muy en desacuerdo con la afirmación de que no tiene nada que opinar sobre lo que hace el gobierno y sólo 10% está algo

o muy de acuerdo. Es decir, casi tres cuartas partes de los encuestados cree que la población en general debe poder opinar sobre el desempeño, pero la mitad cree que sólo se puede opinar mediante el voto.

Con el fin de tratar de evaluar si la desconfianza sistemática o la cultura cívica en general tienen relación con la confianza actual de los individuos en el IFE hicimos unas correlaciones simples entre esta última y la confianza interpersonal, la eficacia política (la percepción de los individuos de que su participación puede hacer diferencia y tener impacto en las decisiones del gobierno), la confianza en que las elecciones son limpias, el interés en política (medido como frecuencia con la que siguen noticias políticas) y la membresía de los ciudadanos en organizaciones sociales.

Los resultados muestran que, en cuanto a la confianza interpersonal, quienes confían más en sus semejantes también tienen mayores niveles de confianza en el IFE; 17.4% de los que confían mucho en sus semejantes también confían en el Instituto, pero sólo 12% de quienes

CUADRO 17. Confianza interpersonal y confianza en el IFE

		<i>Confianza interpersonal</i>		<i>Total</i>
		.00	1.00	
Confía mucho en el IFE	.00	Recuento % dentro de confianza interpersonal	333 87.9%	678 82.6% 1 011 84.3%
	1.00	Recuento % dentro de confianza interpersonal	46 12.1%	143 17.4% 189 15.8%
Total		Recuento % dentro de confianza interpersonal	379 100.0%	821 100.0% 1 200 100.0%
		Gamma .218		
		Sig. .014		

carecen de confianza interpersonal tienen mucha confianza en el IFE. ¿Cómo puede explicarse esta relación?

Según estudios de psicología social, los sentimientos de bondad interna, la confianza en otros y en uno mismo y el optimismo forman parte de una personalidad confiada que se desarrolla en las primeras etapas del desarrollo psicológico como resultado de la relación de crianza entre madre e hijo. Las características básicas de la personalidad, argumentan Allum y sus colegas, son duraderas y generales, e influyen en muchos aspectos del comportamiento, entre ellos la confianza en agentes institucionales y políticos. Por ende, y siguiendo esta teoría, puede explicarse que aquellos que confían más en sus semejantes también tengan mayores niveles de confianza en instituciones políticas, como el IFE.

CUADRO 18. Eficacia política y confianza en el IFE

		<i>Eficacia política</i>		<i>Total</i>
		.00	1.00	
Confía mucho en el IFE	.00	Recuento % dentro de eficacia política	265 86.9%	746 83.4% 1 011 84.3%
	1.00	Recuento % dentro de eficacia política	40 13.1%	149 16.6% 189 15.8%
Total		Recuento % dentro de eficacia política	305 100.0%	895 100.0% 1 200 100.0%
Gamma .159				
Sig. .125				

Aunque parece haber una ligera relación entre la eficacia política y la confianza en el Instituto, la correlación estadística no es significativa.

Como era de esperarse, la relación entre la percepción de elecciones limpias y la confianza en el IFE es importante. Hay una diferencia de 10 puntos porcentuales entre quienes tienen mucha confianza en el Instituto, dependiendo de si están de acuerdo o no con que las elecciones son

CUADRO 19. Elecciones limpias y confianza en el IFE

		<i>Elecciones limpias, Muy y Algo de acuerdo</i>		<i>Total</i>
		.00	1.00	
Confía mucho en el IFE	.00	Recuento % dentro de elecciones limpias, Muy y Algo de acuerdo	732 87.3%	288 77.4% 1 011 84.3%
	1.00	Recuento % dentro de elecciones limpias, Muy y Algo de acuerdo	105 12.7%	84 22.6% 189 15.8%
Total		Recuento % dentro de elecciones limpias, Muy y Algo de acuerdo	828 100.0%	372 100.0% 1 200 100.0%
Gamma .335				
Sig. .000				

limpias o no. Este resultado confirma la idea de que la tarea principal que atribuyen los ciudadanos al IFE es la de organizar los procesos electorales.

En cuanto a información de los ciudadanos y su posible relación con los niveles de confianza en el IFE, observamos en el cuadro 20 que la relación no es significativa.

Es interesante señalar que si bien las personas confían moderadamente en sus conciudadanos, esta confianza no parece reflejarse en altos grados de organización. En la gráfica 13 se muestran los muy bajos niveles de asociacionismo en México.

Como puede verse, la vida organizativa en México sigue girando en torno a organizaciones deportivas o religiosas, e incluso en esta categoría sólo 10% de la población dice pertenecer a una. Los niveles son aún más bajos en otras categorías, como las de asociaciones profesionales o de voluntariado. La baja densidad organizativa de los mexicanos es muy preocupante, pues afecta directamente los niveles potenciales de capital social.

CUADRO 20. Grado de información y confianza en el IFE

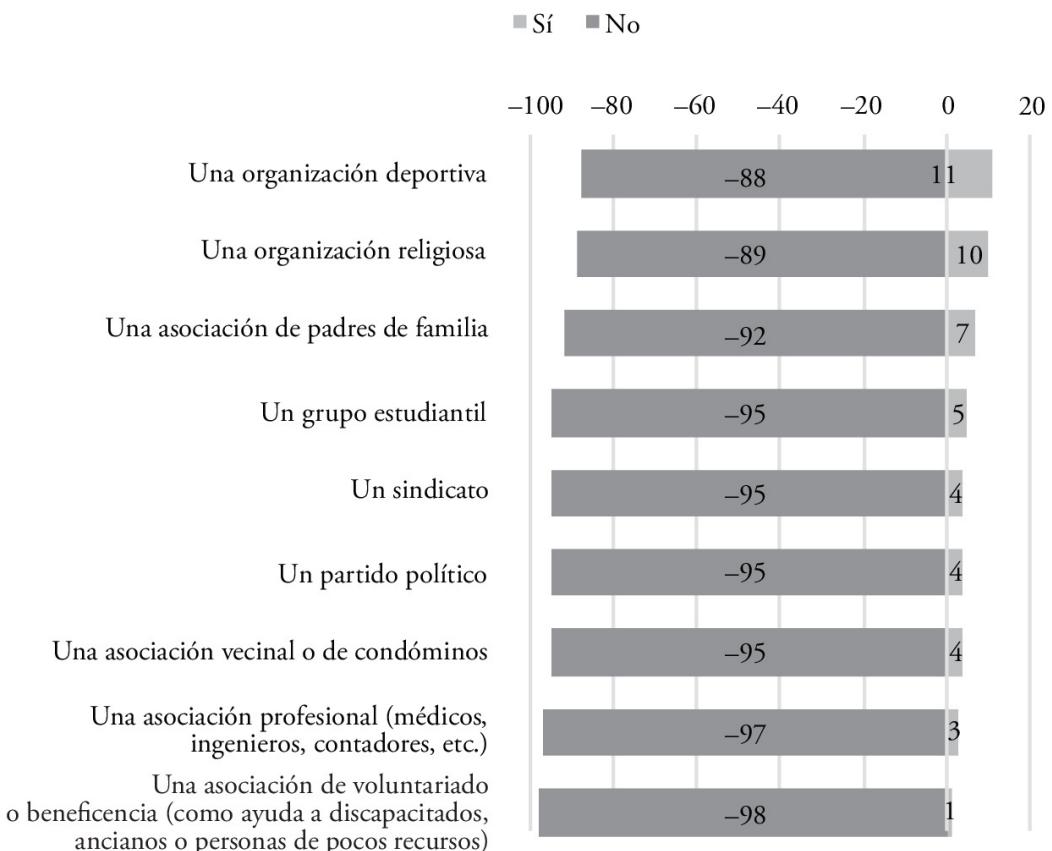
		<i>Frecuencia sigue noticias</i>						<i>Total</i>
		.00	1.00	2.00	3.00	4.00	5.00	
Confía mucho en el IFE	.00	2 66.7%	352 82.8%	420 83.8%	132 89.8%	88 87.1%	17 73.9%	1 011 84.3%
	1.00	1 33.3%	73 17.2%	81 16.2%	15 10.2%	13 12.9%	6 26.1%	189 15.8%
Total		3 100.0%	425 100.0%	501 100.0%	147 100.0%	101 100.0%	23 100.0%	1 200 100.0%

Gamma .062

Sig. .148

GRÁFICA 13. Niveles de organización

P27. Por favor, dígame si usted es miembro activo o no es miembro activo de las siguientes agrupaciones:



Al revisar la relación entre niveles de asociacionismo y confianza en el IFE encontramos que esta relación no es significativa.

De todas las variables que probamos, sólo la confianza interpersonal y la percepción de que las elecciones en México son limpias tienen un efecto estadísticamente significativo sobre los niveles de confianza en el IFE. La eficacia política, el interés en política y la membresía en organizaciones sociales no tuvieron un efecto estadísticamente significativo sobre la confianza en el IFE, como lo muestra el estadístico gamma.

Pasamos ahora al segundo determinante posible de la confianza en el IFE: la desilusión con el funcionamiento general de la democracia.

CUADRO 21. Asociacionismo y confianza en el IFE

		<i>Membresía</i>		<i>Total</i>
		.00	1.00	
Confía mucho en el IFE	.00	Recuento % dentro de membresía	697 84.8%	314 83.1% 1011 84.3%
	1.00	Recuento % dentro de membresía	125 15.2%	64 16.9% 189 15.8%
Total		Recuento % dentro de membresía	822 100.0%	378 100.0% 1200 100.0%
Gamma .064				
Sig. .453				

**DESILUSIÓN GENERALIZADA:
LOS LÍMITES DE LA DEMOCRACIA PROCEDIMENTAL**

Para Loza y Temkin¹² la disminución estadística en los indicadores sobre “confianza generalizada” y “confianza en valores democráticos” ha vuelto atractivo el autoritarismo, criterio que comparte Gutiérrez. Únicamente 28% de los ciudadanos mexicanos expresa su desacuerdo con “la idea de que unos cuantos líderes decididos harían más por el país que todas las leyes”;¹³ menos de 30% cree que la política contribuye al mejoramiento de la vida de la población y menos de 40% considera que las campañas políticas son necesarias. La Encup 2008 reveló que 34% de los mexicanos estaba “poco satisfecho” con la democracia en México; la edición de esta encuesta en 2012 arroja el mismo porcentaje. En lo que se refiere a nuestra encuesta, 29% de los

¹² Loza y Temkin, “Modernización y apoyo político...”, *op. cit.*, p. 144.

¹³ Gutiérrez L., “Los déficit de ciudadanía...”, *op. cit.*, p. 116.

mexicanos dijo estar poco o nada satisfecho con la democracia. Estas cifras reveladoras ponen de manifiesto que podríamos estar en la antesala de una crisis de confianza en las instituciones democráticas.

En primera instancia, la insatisfacción con la democracia parecería contradictoria. En América Latina, por ejemplo, los crecientes índices de desconfianza en las instituciones democráticas coinciden con el periodo histórico más prolongado en el que las autoridades se eligieron por medio de las urnas y sin interrupciones dictatoriales. Ello apuntaría a la validación reiterada de la democracia como método de elección de los representantes en el ejercicio del poder, pero en los últimos 20 años 18 presidentes en América Latina no completaron sus mandatos.¹⁴ Ninguno de ellos fue acusado de asumir el poder de manera ilegal, es decir, no se cuestionaba su legitimidad de origen sino su desempeño. El descontento ciudadano con la democracia, por lo tanto, debe explicarse por motivos adicionales a los que tienen que ver con los *procedimientos* de dicha elección.

Tal es la interpretación del estudio *Nuestra democracia*, coordinado por el PNUD y la OEA, en el que participó el IFE. En él se expone una concepción de la democracia definida no sólo por el *origen* del poder en la soberanía popular sino también por su *ejercicio* (mediante las instituciones de gobierno) y por su *finalidad* que, se afirma, es la de garantizar, materializar y extender los derechos ciudadanos en las tres esferas básicas de la ciudadanía propuestas por T. H. Marshall: civil, política y social.¹⁵ Esto significa, en pocas palabras, que “una sociedad democrática comienza, pero no se agota, en el voto democrático”.¹⁶

La propuesta de democracia que se expone en este estudio se articula, por lo tanto, en torno a la noción de ciudadanía entendida como la

¹⁴ Los casos incluyen Argentina (2001), Bolivia (2003), Ecuador (1997, 2000, 2005), Venezuela (brevemente en 2002) y más recientemente Honduras (2009), entre otros; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-Organización de Estados Americanos, *Nuestra democracia*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010, p. 27.

¹⁵ T. H. Marshall, *Class, citizenship, and social development*, Nueva York, Doubleday, 1965.

¹⁶ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-Organización de Estados Americanos, *Nuestra democracia, op. cit.*, p. 27.

igualdad en la posesión y el ejercicio de los derechos que está asociada con la pertenencia a una comunidad. El sentido de la democracia de ciudadanía es, por lo tanto, el tránsito de una democracia cuyo sujeto es el elector a una cuyo sujeto es el ciudadano que tiene derechos y deberes expandidos en las tres esferas señaladas.

El ejercicio de la ciudadanía, sin embargo, no es un fenómeno equitativo a causa de la desigualdad en la distribución del poder. La democracia debe corregir, por lo tanto, el desequilibrio de poder, porque esta es la única forma de garantizar la representación auténtica y la construcción de una ciudadanía amplia. Así, la *creación de ciudadanía* es la tarea fundamental de la democracia e implica la capacidad para pasar de derechos nominales a derechos efectivos.¹⁷

Los críticos de esta interpretación han señalado que se basa en capacidades y atribuciones que exceden la función de las instituciones democráticas, que es, dicen, legitimar el origen de las instituciones públicas mediante procesos electorales periódicos, competitivos, libres y transparentes. Sin embargo, aunque la formulación de una política económica específica no es materia de la democracia, sí lo es, en cambio, el efecto de esa política económica en términos de la creación de ciudadanía, de goce real de los derechos económicos y sociales. La democracia no debe ser evaluada por una política económica, pero sí por cómo las políticas económicas garantizan o no la ciudadanía, ya que esto afecta directamente la calidad del sistema político.

Más aún, estas críticas omiten considerar una noción amplia del concepto de representación que no se limite a la validación electoral de los gobernantes, sino que se ocupe de la reproducción efectiva de las preferencias de la ciudadanía en la vida cotidiana. Así, aunque la legitimidad del *origen* democrático de las instituciones esté en la soberanía popular expresada mediante procesos electorales periódicos, libres y transparentes, la legitimidad de su *ejercicio* se refiere a cómo se toman las decisiones para formular las políticas públicas y las normas, pues aunque “en el corto plazo aceptamos los gobiernos, porque son

¹⁷ *Ibid.*, p. 52.

votados y gobiernan mediante leyes [...] en el fondo, aceptamos este sistema de gobiernos votados y que gobiernan con leyes, porque pensamos que a la larga traerá bienestar”.¹⁸

El procedimiento electoral, en síntesis, no considera todas las facetas de una democracia creadora de ciudadanía. El plano electoral tiene como propósito asegurar la calidad de los procedimientos para acceder a los puestos públicos, parte necesaria, pero no suficiente, de la democracia. El plano de ciudadanía es un criterio para evaluar la calidad de la democracia. La democracia sólo será sostenible, concluyen los autores de *Nuestra democracia*, en la medida en que su legitimidad de ejercicio y de fines se agregue a la legitimidad de origen. Los niveles de desconfianza recientes en las instituciones democráticas dan cuenta de este hecho: la ciudadanía tiene expectativas de la democracia más amplias que las electorales.

En términos generales, la satisfacción con la democracia que expresaron nuestros encuestados muestra que, aunque más de la mitad está satisfecha o algo satisfecha con la forma de gobierno en México, cerca de 40% todavía tiene dudas sobre este sistema de gobierno; 10% de los encuestados contestó que le daba igual el sistema de gobierno, mientras que el porcentaje de insatisfacción con la democracia fue de 29%, una cifra poco alentadora. Más aún, cuando se preguntó a los individuos su opinión sobre si México es una democracia, se obtuvieron los resultados que se presentan a continuación.

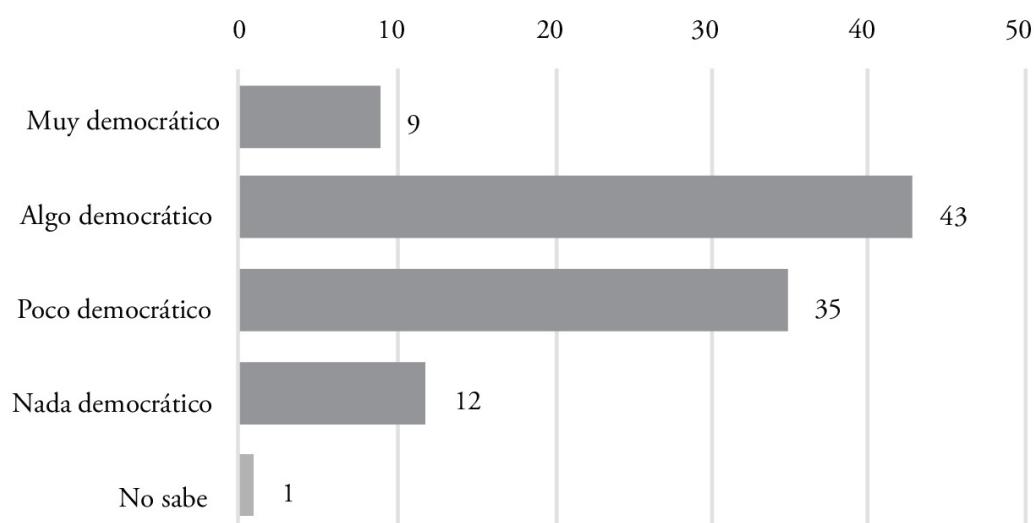
En este caso, aunque la gente que contestó que considera el de México un sistema algo o muy democrático sigue siendo mayoría (52%), el porcentaje apenas supera la mitad; el porcentaje de la gente encuestada que considera que el país es poco o nada democrático asciende a 47%, lo que muestra un equilibrio parcial entre la aprobación y la desaprobación del nivel de democratización de México.

En esta pregunta también se está evaluando la democracia en México desde el plano individual, es decir, se busca averiguar qué tan arraigados están los valores democráticos en la población. Aproximadamente dos terceras partes de los encuestados (63%) dijeron estar

¹⁸ *Ibid.*, p. 256.

GRÁFICA 14. México, ¿una democracia?

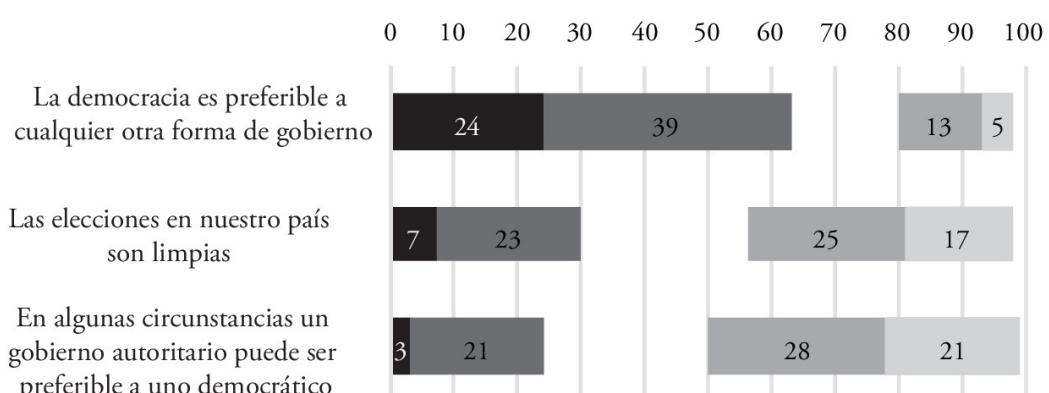
P22. En su opinión, ¿México es un país muy democrático, algo democrático, poco democrático o nada democrático?



GRÁFICA 15. ¿Democracia o autoritarismo?

P23. Dígame si usted está muy de acuerdo, algo de acuerdo, algo en desacuerdo o muy en desacuerdo con cada una de las siguientes frases.

■ Muy de acuerdo ■ Algo de acuerdo ■ Algo en desacuerdo ■ Muy en desacuerdo



No se muestra porcentaje de ns/nc ni “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”.

algo o muy de acuerdo con la primera frase y sólo 18% dijo estar algo o muy en desacuerdo. Es decir, según estos datos, la mayoría prefiere la democracia sobre otras formas de gobierno. Sobre la segunda frase el escenario estuvo más dividido, pues 30% dijo estar algo o muy de acuerdo en que las elecciones en nuestro país son limpias y 42% dijo estar algo o muy en desacuerdo. La lectura de los resultados de ambas preguntas muestra entonces que la gente sí valora la democracia, pero no considera que un elemento de este sistema de gobierno, tal como las elecciones limpias, esté funcionando adecuadamente en México. Por último, y en concordancia con las respuestas anteriores, 49% está algo o muy en desacuerdo con que a veces un gobierno autoritario es preferible a uno democrático y 24% está algo o muy de acuerdo. Este último dato debería prender un foco de alerta, pues el hecho de que una cuarta parte de los mexicanos diga que a veces es preferible un gobierno autoritario sobre uno democrático no es, a todas luces, un hecho menor.

Para evaluar si la opinión de los ciudadanos sobre la democracia —en específico si consideran que ésta no es eficaz en la consecución de resultados económicos— tiene consecuencias sobre los niveles de confianza en el IFE hicimos dos correlaciones, la primera entre satisfacción con la democracia y confianza en el instituto; la segunda entre esta última variable y la situación económica personal de los entrevistados.

Los resultados se muestran en los cuadros que siguen. Como puede verse, ambas variables afectan de manera estadísticamente significativa la confianza en el IFE. Quienes se muestran más satisfechos con la democracia en México y quienes perciben que su situación económica personal ha mejorado en el último año tienen mayores niveles de confianza en el IFE (cinco puntos porcentuales más que sus contrapartes).

CUADRO 22. Satisfacción con la democracia y confianza en el IFE

		<i>Satisfacción democracia, Mucho y Algo</i>		<i>Total</i>
		.00	1.00	
Confía mucho en el IFE	.00	Recuento % dentro de satisfacción democracia, Mucho y Algo	427 87.3%	584 82.1% 1011 84.3%
	1.00	Recuento % dentro de satisfacción democracia, Mucho y Algo	62 12.7%	127 17.9% 189 15.8%
Total		Recuento % dentro de satisfacción democracia, Mucho y Algo	489 100.0%	711 100.0% 1200 100.0%
Gamma .199				
Sig. .013				

CUADRO 23. Situación económica personal y confianza en el IFE

		<i>Situación económica personal</i>		<i>Total</i>
		.00	1.00	
Confía mucho en el IFE	.00	Recuento % dentro de situación económica personal	827 85.3%	184 80.0% 1011 84.3%
	1.00	Recuento % dentro de situación económica personal	143 14.7%	46 20.0% 189 15.8%
Total		Recuento % dentro de situación económica personal	970 100.0%	230 100.0% 1200 100.0%
Gamma .182				
Sig. .068				

**PERCEPCIÓN SOBRE DECISIONES ESPECÍFICAS DEL IFE,
DESEMPEÑO Y CONFIANZA EN PARTIDOS**

Hasta ahora la desconfianza generalizada hacia las instituciones políticas (parte de la “cultura cívica” mexicana) y la desilusión de la ciudadanía ante las insuficiencias de la democracia procedural se han considerado variables explicativas de la desconfianza específica en las instituciones electorales. Sin embargo, ninguno de estos factores consigue explicar las variaciones estadísticas que revelan que, de hecho, el grado de confianza que los mexicanos depositan en las instituciones electorales ha variado en momentos concretos.

Como señalan Yuritzi Mendizábal y Alejandro Moreno,¹⁹ el IFE ha disfrutado de niveles de aceptación que, si bien no alcanzan los de instituciones como el ejército o las iglesias, están por encima del promedio de la confianza institucional en el país. Los datos registrados en la Encup, por ejemplo, señalan que el grado de aceptación del IFE ha oscilado, en una escala de 0 a 10 donde 0 es nada y 10 es mucho, entre el 8 (Encup 2003, el registro más alto) y el 7 (Encup 2005 y 2012). La serie de encuestas nacionales trimestrales del diario *Reforma* a las que recurren estos investigadores indican que entre 2005 y 2006 la confianza en el IFE se mantuvo por arriba de 60%. En nuestra encuesta el porcentaje de personas que confía mucho y algo en el IFE es de 59%, frente a 41% que confía poco o nada.

A pesar de ello, en 2007 y durante la primera mitad de 2008 la confianza se redujo a un rango de entre 50 y 55%. Posteriormente, en septiembre de 2008 se registró el nivel de confianza más bajo en el periodo analizado por los autores, 43%. Pero el IFE no fue la única institución que registró una caída en sus niveles de confianza en ese periodo (según las mismas encuestas): la confianza en los partidos cayó de 33 a 22% y la confianza en la Cámara de Diputados disminuyó de 37 a 24%. Como vimos al analizar los datos históricos, la mengua en la confianza en el IFE es de las más notables: de 61 a 43% en ese periodo, es decir,

¹⁹ Yuritzi Mendizábal y Alejandro Moreno, “La confianza electoral: El IFE y los partidos políticos”, en Alejandro Moreno (coord.), *La confianza en las instituciones, op. cit.*

una pérdida de 18 puntos porcentuales. Estas variaciones drásticas se han presentado en otros momentos. Según tres encuestas coordinadas por María de las Heras para el diario *Milenio*, en diciembre de 2001 la población que afirmó tener desconfianza en el IFE fue sólo 7%; en mayo de 2002, un año después, el porcentaje había aumentado a más del doble (19%).²⁰

Así, aunque las tendencias en los niveles de confianza en el IFE se inscriben en la lógica general de creciente descrédito de las instituciones políticas (aunque con mejores resultados), explicar las variaciones específicas en los niveles de confianza requiere una interpretación más amplia que las dos expuestas anteriormente. Así, se propone un tercer factor que complementa los antes desarrollados y ayuda a explicar estas variaciones: el grado de desconfianza en el IFE podría estar asociado con decisiones específicas de las autoridades electorales que provocan que la ciudadanía perciba que la institución no defiende su autonomía frente a los poderes constituidos o frente a los poderes informales. Para ejemplificar esta afirmación se analiza un caso particular que se inscribe acentuadamente en una época de tendencia decreciente de la confianza en el IFE: la resolución del caso Amigos de Fox.

En junio del 2000, pocos días antes de las elecciones presidenciales, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) presentó una queja ante el IFE por la presunta existencia de una red de financiamiento paralelo para la campaña del entonces candidato del Partido Acción Nacional (PAN) Vicente Fox, gestionada por medio de la asociación civil Amigos de Fox.

Aunque la investigación realizada por el IFE, encabezada por el entonces titular de la Comisión de Fiscalización (sustituida actualmente por la Unidad de Fiscalización), el ex consejero Alonso Lujambio, concluyó con la imposición de multas de 360 millones 971 mil 39 pesos al PAN y 184 millones 198 mil 610 al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por haber rebasado los topes para gastos de campaña el 6 de octubre de 2003, la percepción ciudadana indica insatisfacción con el desarrollo de la investigación. En efecto, según el diario *Reforma*

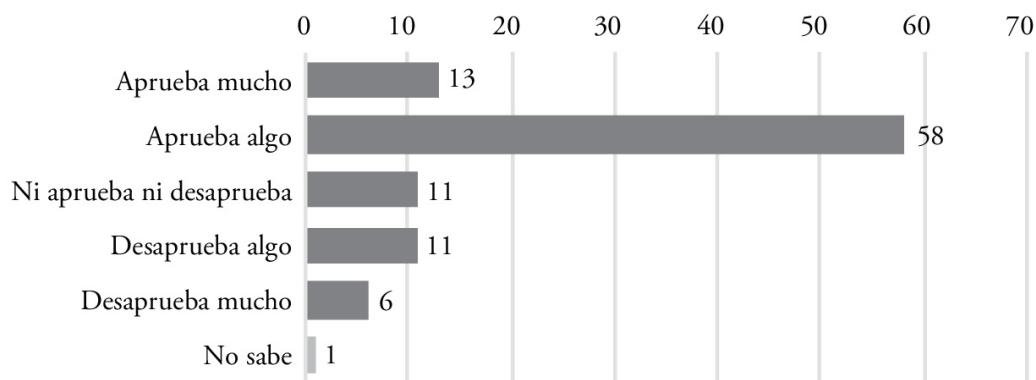
²⁰ María de las Heras, *Milenio*, 6 de diciembre de 2001 y 4 de julio de 2002.

(10 de octubre de 2002), entre junio y septiembre de 2002 la gente que confiaba en que el IFE resolvería satisfactoriamente la investigación sobre el caso se redujo de 55 a 47%. Según BCG, Ulises Beltrán y Asociados, en una serie de encuestas telefónicas nacionales 59% de la población cuestionó la autonomía del IFE al considerar que tardó tres años en concluir la investigación porque la figura del presidente Vicente Fox estaba involucrada. Todo indica que esta percepción ayuda a explicar que la confianza en el IFE disminuyera en el tiempo que tardó en emitirse la resolución, en específico entre agosto de 2003 (59%) y mayo de 2004 (40%).²¹ La variación específica en los indicadores de confianza en el IFE, en síntesis, podría estar condicionada por la percepción ciudadana sobre decisiones específicas de las autoridades electorales y sobre su desempeño.

Para medir la percepción ciudadana sobre el desempeño del IFE hicimos varias preguntas cuyos resultados se muestran en la gráfica 16. La mayoría de las personas encuestadas aprueba algo el trabajo realiza-

GRÁFICA 16. Aprobación del IFE

P2. En general, ¿usted aprueba mucho, aprueba algo, desaprueba algo o desaprueba mucho la manera en la que el Instituto Federal Electoral (IFE) realiza su trabajo?

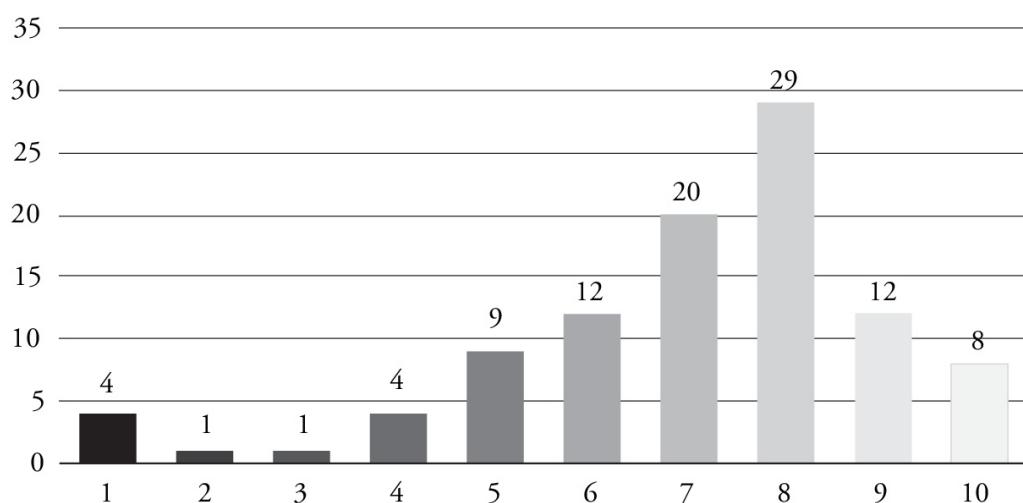


²¹ Leticia Heras Gómez, “Confianza en las instituciones electorales en México: El IFE bajo la mirada ciudadana”, *Debates*, Porto Alegre, vol. 5, núm. 1, 2011, pp. 9-23.

GRÁFICA 17. Calificación del trabajo del IFE

P3. En una escala del 0 al 10, como en la escuela, donde del 0 al 5 significa reprobado y del 6 al 10 significa aprobado, ¿qué calificación le daría al trabajo del Instituto Federal Electoral (IFE)?

Promedio: 7.1



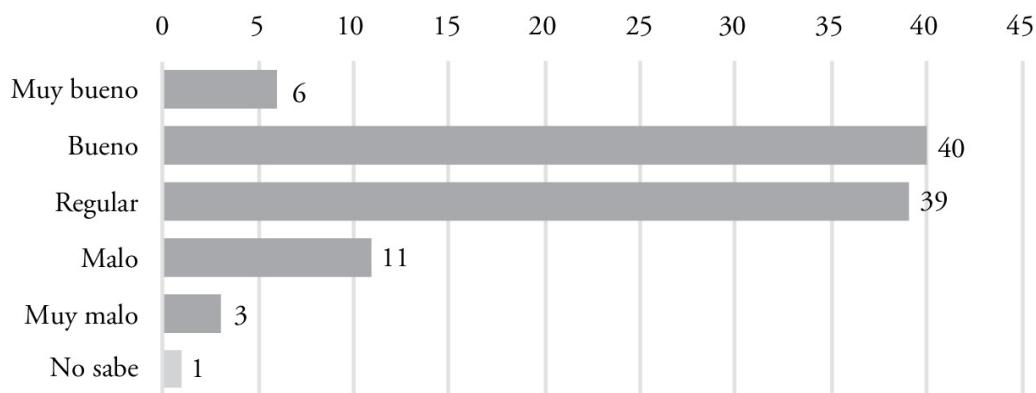
do por el IFE (58%) o lo aprueba mucho (13%); lo desaprueba 17% y 11% no lo aprueba, pero tampoco lo desaprueba.

Como puede verse, el promedio de calificación fue de 7.1; los mayores porcentajes de respuestas oscilan entre 6 y 9; 12% de los encuestados respondió 6 y 9, y 20% lo califica con 7 y 29% con 8. Más de 81% de los encuestados calificó al IFE con más de seis.

En la gráfica 18 puede verse que el 79% de los encuestados respondió que el trabajo del IFE oscila entre bueno (40%) y regular (39%); para 6% es muy bueno, malo para 11% y muy malo para 3%. Además de la confianza en el IFE, buscamos conocer el grado de conocimiento de los ciudadanos sobre las tareas del Instituto y otras instituciones.

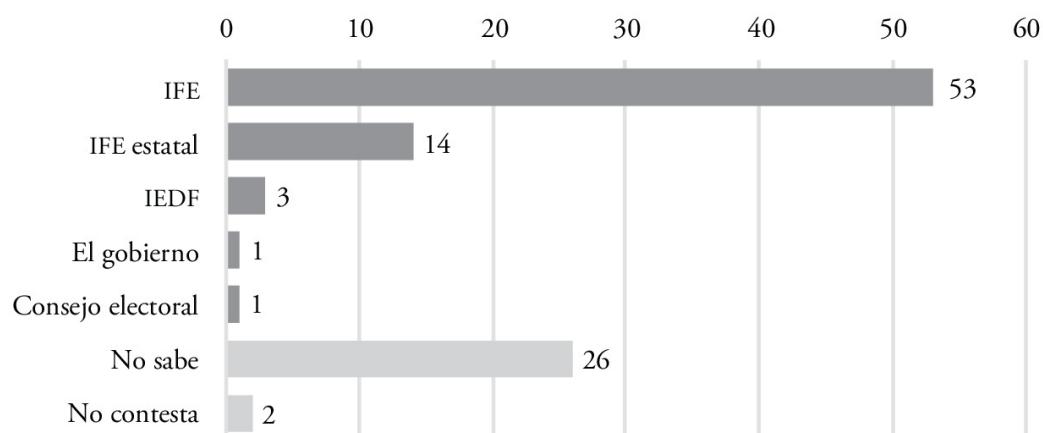
GRÁFICA 18. Trabajo del IFE en las elecciones 2012

P4. ¿Cómo calificaría usted el trabajo del Instituto Federal Electoral (IFE) en las pasadas elecciones presidenciales de julio de 2012? ¿Diría que su trabajo fue muy bueno, bueno, regular, malo o muy malo?



GRÁFICA 19. Conocimiento y diferencia entre el IFE y los institutos estatales

P5. Con lo que usted sabe o ha escuchado, ¿qué institución es la encargada de organizar las elecciones de su estado?



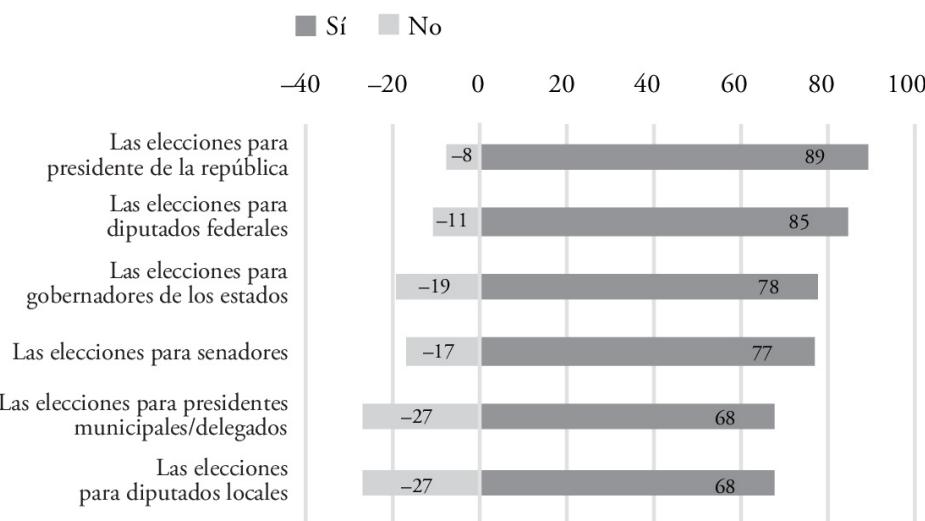
La categoría “IFE estatal” incluye menciones como las siguientes: “IFE Sonora”, “IFE Chiapas”, etcétera.

Llama la atención que 53% de los encuestados piensa que el IFE organiza las elecciones de su estado, 14% cree que es el IFE estatal y 26% no sabe.

Esta situación es preocupante, ya que muestra gran desconocimiento sobre la diferencia entre los institutos electorales estatales y el federal, pues se le atribuyen al IFE obligaciones que no le corresponden y por ello puede estáselo evaluando de forma equivocada. Con la creación del INE es probable que esta situación se complique aún más.

GRÁFICA 20. Conocimiento sobre qué instituto realiza las elecciones federales y locales

P6. Ahora le voy a leer una lista de elecciones que se llevan a cabo en México.
Dígame, ¿cuáles organiza y cuáles no organiza el IFE?



No se muestra porcentaje de NS/NC.

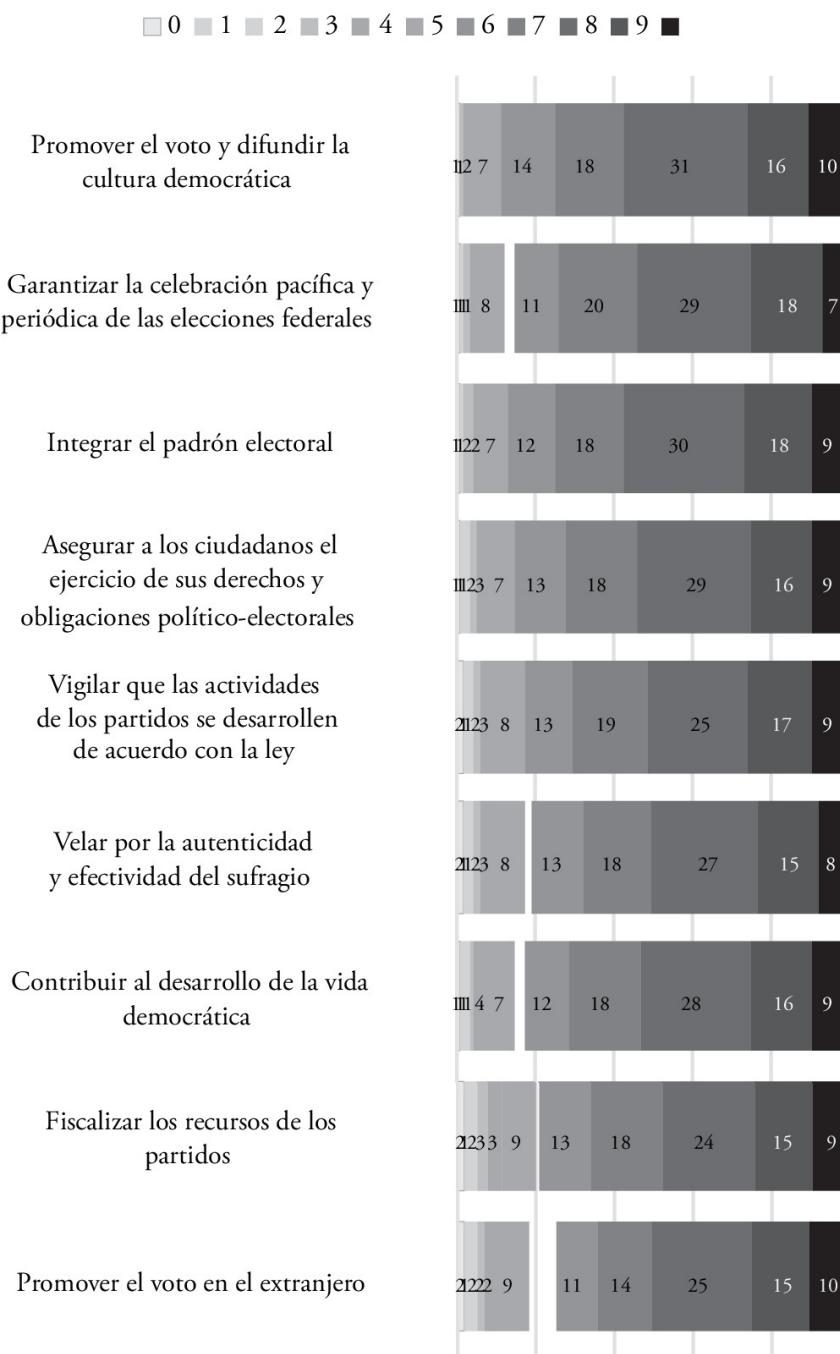
Los encuestados respondieron que el IFE organiza las siguientes elecciones: presidente de la república (89%), diputados federales (85%), gobernadores de los estados (78%), senadores (77%), presidentes municipales o delegados (68%) y diputados locales (68%).

Nuevamente encontramos el problema de que una mayoría amplia de ciudadanos cree que el IFE está a cargo de las elecciones estatales y locales, cuando no es así. Ahora bien, ¿cómo se compara el IFE con los institutos electorales estatales?

Una pregunta más que hicimos para distinguir la evaluación de distintas tareas y atribuciones del IFE fue la siguiente:

GRÁFICA 21. Desempeño de las funciones del IFE

P8. En una escala de 0 al 10, como en la escuela, donde del 0 al 5 significa reprobado y del 6 al 10 significa aprobado, ¿qué calificación le daría al trabajo que realiza el Instituto Federal Electoral (IFE) en cuanto a...?



Las calificaciones promedio al trabajo del IFE oscilan entre 7.02 y 7.46; la mejor calificación es para “promover el voto y difundir la cultura democrática” (7.46), que muy probablemente son las actividades con las que la ciudadanía relaciona más al instituto. Por otra parte, la calificación más baja la tiene “fiscalizar los recursos de los partidos” (7.02), que es, sin duda, una de las más complicadas por su naturaleza. Dentro de las demás actividades calificadas se encuentran “integrar el padrón electoral” (7.45), “garantizar la celebración pacífica y periódica de las elecciones federales” (7.36), “asegurar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos y obligaciones político-electorales” (7.32), “contribuir al desarrollo de la vida democrática” (7.28), “vigilar que las actividades de los partidos se desarrollen de acuerdo con la ley” (7.15), “promover el voto en el extranjero” (7.14) y “velar por la autenticidad y efectividad del sufragio” (7.13). Es decir, puede decirse que la ciudadanía en general le da al Instituto una calificación aprobatoria, aunque no excelente, en la mayoría de las funciones que realiza.

Con el objetivo de evaluar la independencia del IFE presentamos una serie de afirmaciones a los ciudadanos para que externaran su acuerdo o desacuerdo con ellas. Los porcentajes de acuerdo y desacuerdo se presentan en la gráfica 22.

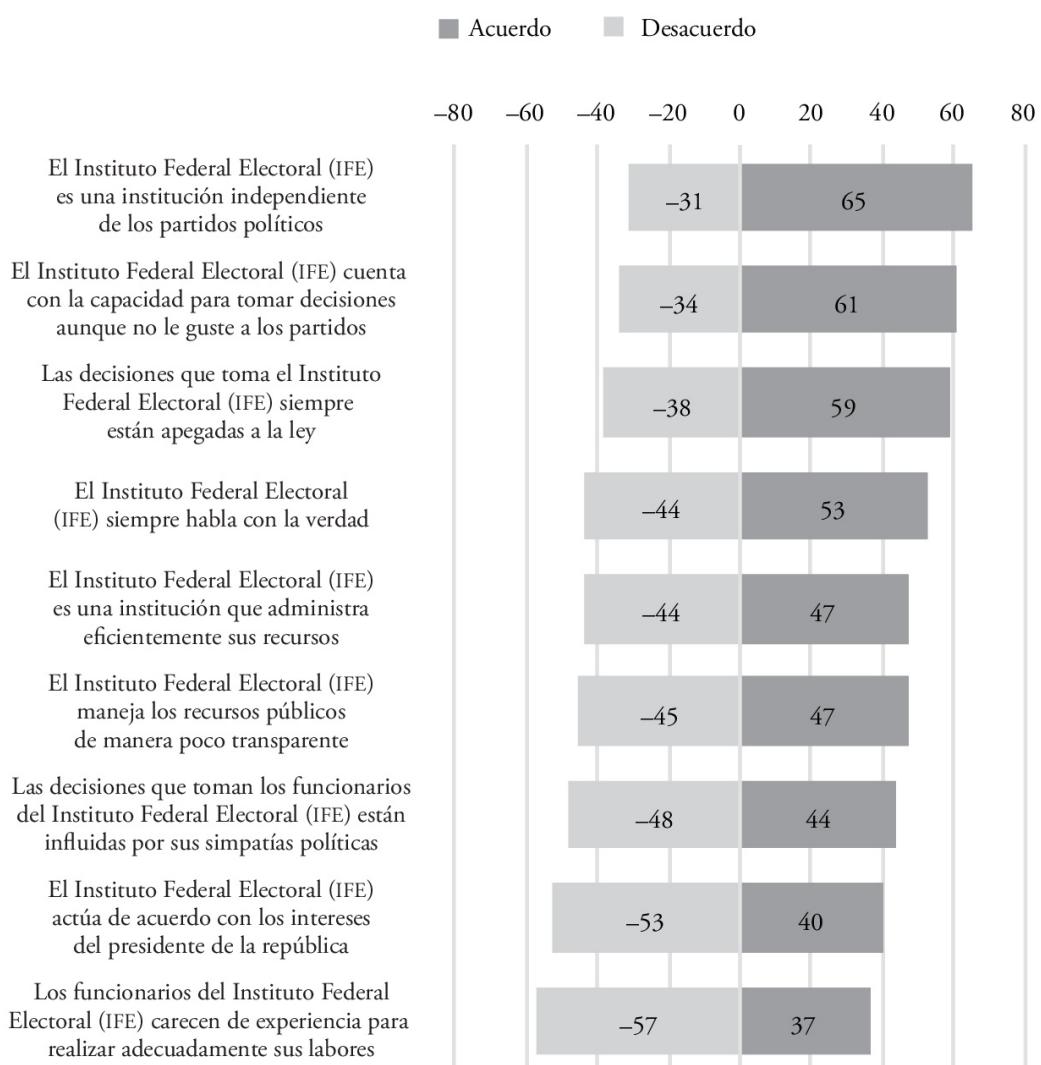
La frase “El IFE es una institución independiente de los partidos políticos” recibió 65% de aprobación; en segundo lugar se encuentra “El IFE cuenta con la capacidad para tomar decisiones aunque no le guste a los partidos”, 61 por ciento.

En cuanto a la gráfica 23, entre los encuestados 49% asevera que le cree más al IFE que al presidente, 30% a ninguno; 13% afirma que le cree más al presidente de la república que al IFE y 6% que a ambos. Este hallazgo es importante dada la fuerza tradicional del presidencialismo mexicano; es claro que el IFE ha ido ganando credibilidad entre los ciudadanos.

Aunque las preguntas que siguen no miden directamente el desempeño del Instituto revelan el conocimiento de los ciudadanos sobre los actores directamente involucrados en la toma de decisiones del IFE, específicamente sus consejeros.

GRÁFICA 22. Independencia del IFE

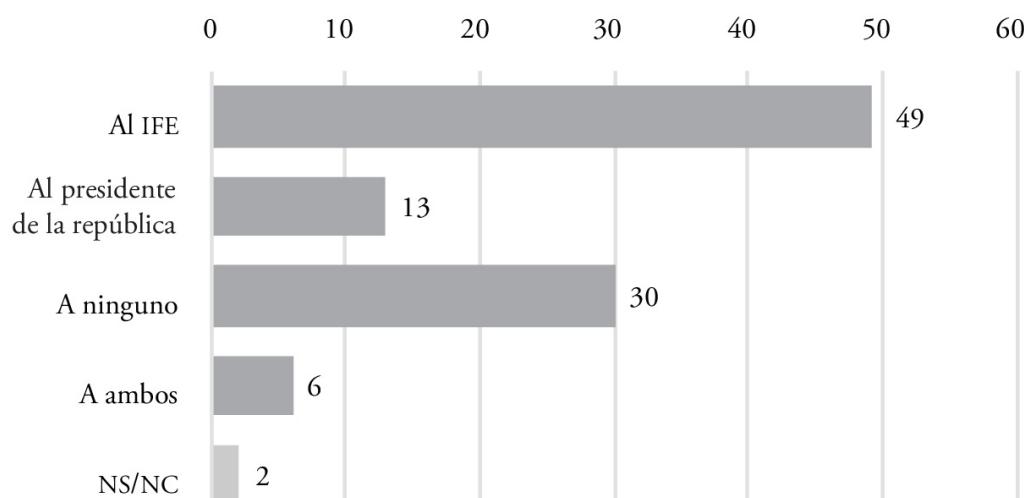
P9. A continuación le voy a leer una serie de frases. Por favor dígame si usted está de acuerdo o en desacuerdo con cada una de ellas.



No se muestra porcentaje de ns/nc.

GRÁFICA 23. ¿A quién le cree usted, al presidente o al IFE?

P11. Cuando el Instituto Federal Electoral (IFE) y el presidente de la república tienen desacuerdos, ¿a quién le cree más?

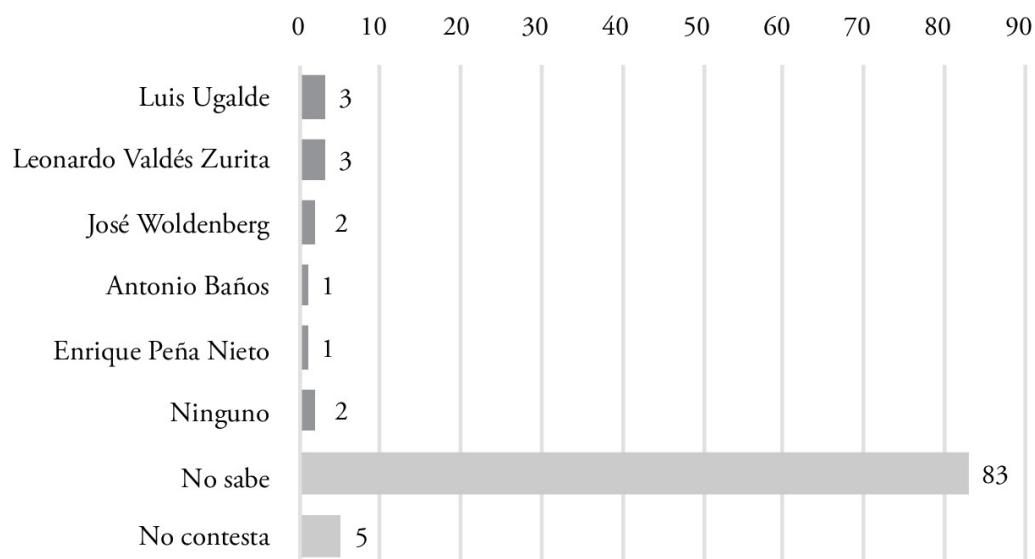


En la gráfica 24 puede verse que de la población encuestada 83% no supo responder, es decir, la mayoría no conoce a ninguno de los consejeros presidentes que ha tenido el IFE desde su creación.²² Sólo 8% de los encuestados mencionó el nombre de alguno de los ex consejeros presidentes: Luis Carlos Ugalde (3%), Leonardo Valdés Zurita (3%) y José Woldenberg (2%); 1% respondió que el nombre de Antonio Baños le venía a la mente al pensar en consejeros presidentes del IFE, aunque cuando se levantó la encuesta éste no había asumido todavía la presidencia interina del instituto. Otro 1% dio el nombre del presidente de la república, Enrique Peña Nieto. Que la abrumadora mayoría de la población no conozca a los representantes del Instituto

²² Es importante mencionar que en esta pregunta no se les dieron opciones a los encuestados, es decir, ellos tenían que dar el nombre que les viniera a la mente. Este resultado parecería contradecir los de la gráfica siguiente, en la que evalúan a los consejeros presidentes y en donde el porcentaje de individuos que no hicieron la evaluación por desconocimiento fue del 56%. Esta cifra es mucho menor que el 83% anterior porque en este caso sí se les dio a los encuestados el nombre de los ex consejeros presidentes anteriores.

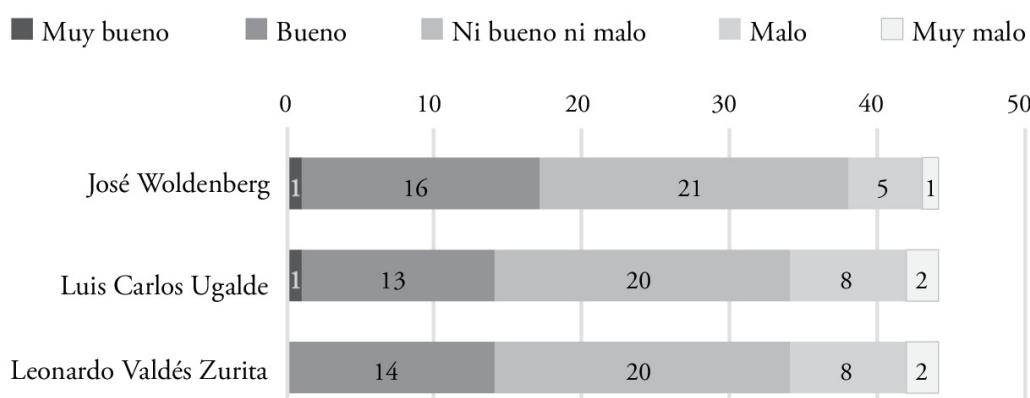
GRÁFICA 24. Conocimiento sobre los consejeros presidentes y ex presidentes del IFE

P13. Cuando escucha hablar de los consejeros presidentes que ha tenido el Instituto Federal Electoral, ¿cuál es el primer nombre que le viene a la mente?



GRÁFICA 25. Calificación de los ex presidentes del IFE

P14. Con lo que usted sabe o ha escuchado, ¿cómo calificaría el trabajo que hizo ____ [LEER Y ROTAR NOMBRES] como consejero presidente del Instituto Federal Electoral? ¿Diría que su trabajo fue muy bueno, bueno, malo o muy malo?



electoral en México da muestra, por un lado, de los límites del conocimiento político de los ciudadanos y, por otro, de su escaso interés en las instituciones que rigen su país.

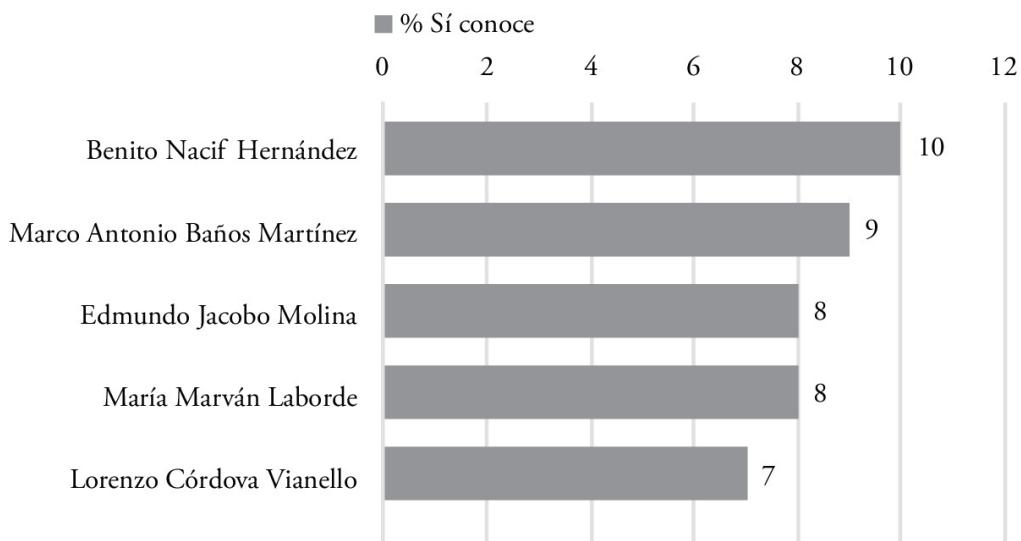
Como puede verse en la gráfica 25, el consejero mejor evaluado por su desempeño como presidente del Instituto, aunque no con gran margen de distancia, fue José Woldenberg, con 17% de respuestas de muy bueno y bueno; 21% califica su trabajo como “ni bueno ni malo” y sólo 6% como malo o muy malo. Para Luis Carlos Ugalde las respuestas fueron de 14% para muy bueno y bueno, 20% para ni bueno ni malo y 10% para malo y muy malo, un porcentaje de descalificación un poco más elevado que para el primer consejero presidente señalado. Los porcentajes de respuestas con respecto al trabajo de Leonardo Valdés Zurita fueron idénticos a los del anterior. El porcentaje de personas que evaluó el trabajo de los consejeros apenas suma 44%, es decir, más de la mitad de los encuestados no supo o no contestó esta pregunta. La diferencia entre los porcentajes de aprobación y desaprobación de los tres ex consejeros presidentes, aunque reducida, señala que la confianza en los personajes del IFE se ha reducido desde la década de los años noventa, pues José Woldenberg tiene 3% más de aprobación que los otros dos y 4% menos de desaprobación, por lo que sale mejor ubicado en ambos extremos de la gráfica. Ahora bien, además del consejero presidente veremos cuánto conocen y qué opinan los ciudadanos sobre los otros consejeros.

En el caso de la gráfica 26, para la primera pregunta la lista era: Benito Nacif Hernández, Marco Antonio Baños Martínez, Edmundo Jacobo Molina, María Marván Laborde y Lorenzo Córdova Vianello. El más conocido, con apenas 10% entre los encuestados, es Benito Nacif Hernández; 9% de los encuestados dijo conocer a Marco Antonio Baños Martínez, para Edmundo Jacobo Molina y María Marván Laborde la respuesta afirmativa fue de 8% y a Lorenzo Córdova Vianello dijo conocerlo u haber oído hablar de él 7 por ciento.

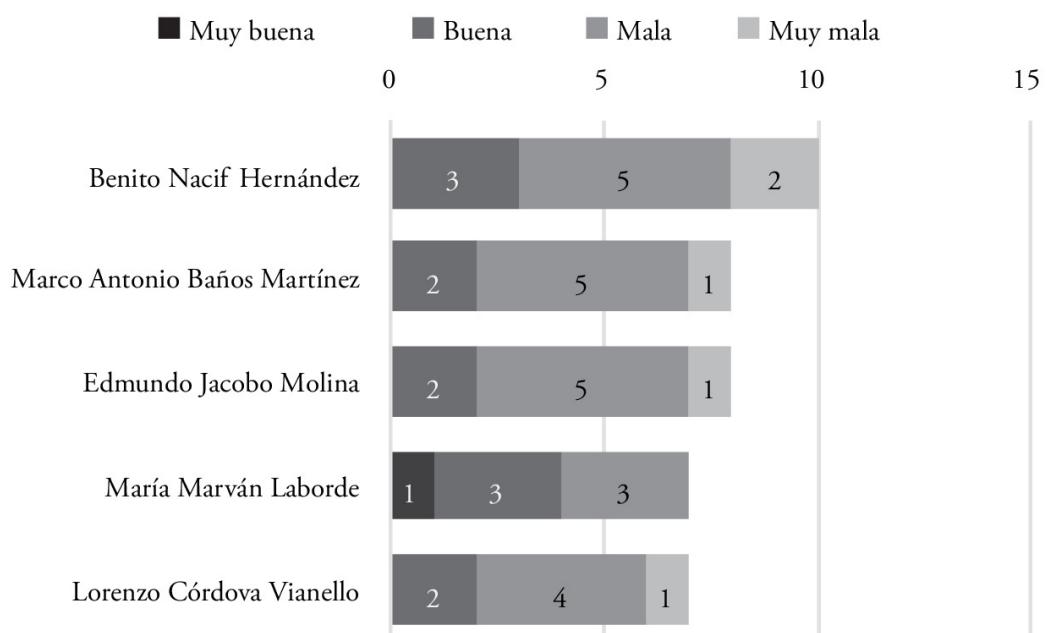
A continuación se evaluó la opinión de la gente sobre las figuras antes mencionadas. Esta pregunta se hizo únicamente a los que contestaron afirmativamente en la pregunta anterior. En general, la gente que dijo conocer a las personas mencionadas expresó tener mala opinión

GRÁFICA 26. Conocimiento sobre los consejeros del IFE

P15. Voy a leer una lista de personas. Dígame si las conoce o ha oído hablar de ellas.



P16. (PREGUNTAR SÓLO POR LOS QUE CONOCEN) Ahora dígome si usted tiene muy buena, buena, mala o muy mala opinión de las siguientes personas.



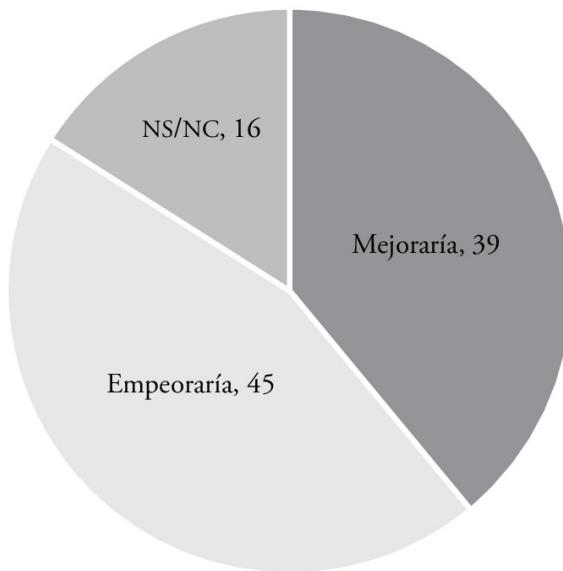
No se muestra porcentaje de NS/NC.

de ellos: 7% tenía mala o muy mala opinión sobre Benito Nacif Hernández; 6% mala o muy mala opinión sobre Marco Antonio Baños y Edmundo Jacobo Molina; María Marván Laborde fue la única que tuvo un porcentaje mayor de opiniones favorables (4% de muy buena a buena y 3% mala), y Lorenzo Córdova Vianello tuvo un 5% de opiniones entre malas y muy malas.

Como el conocimiento sobre los consejeros del IFE no es muy amplio, ni muy positivo, hicimos algunas preguntas para ver de qué manera podría mejorarse el desempeño del Instituto, a juicio de los ciudadanos

GRÁFICA 27. La reelección ¿una forma de mejorar el desempeño?

P17. ¿Cree que la reelección de los consejeros del Instituto Federal Electoral mejoraría o empeoraría el desempeño del instituto?

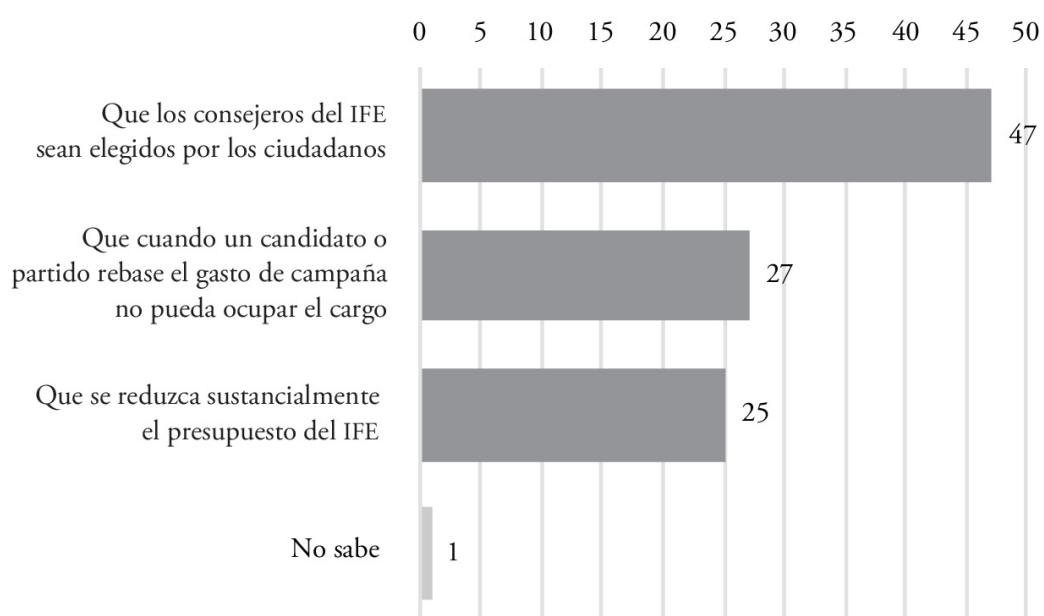


A diferencia de las preguntas anteriores sobre puestos y personas específicas, la mayoría de la gente sí expresó una opinión sobre esta pregunta; sólo 16% no supo o no contestó. De las personas que expresaron su opinión frente a la reelección de los consejeros del IFE 45% dijeron creer que la reelección de los consejeros empeoraría el desempeño del Instituto y 39% restante cree que la reelección de los consejeros sería

positiva para el Instituto. Esto indica que la población mexicana está dividida en lo que a la reelección de los cargos se refiere, pero que, por un reducido margen, sigue siendo más bien reacia a la reelección, quizás por la connotación autoritaria que ésta tiene desde la Revolución.

GRÁFICA 28. Acciones para mejorar

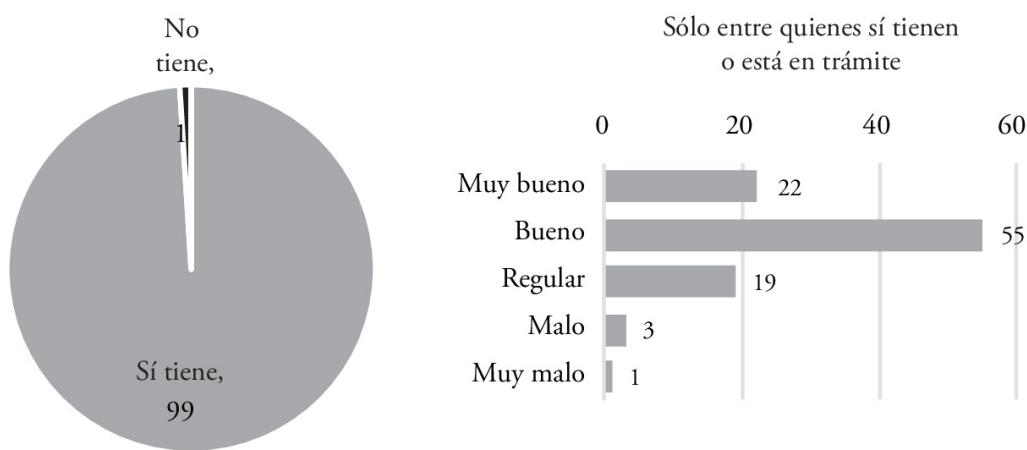
P18. Esta tarjeta contiene tres acciones. Por favor dígame, cuál de ellas aumentaría su confianza en el IFE



En esta pregunta sobre acciones específicas para mejorar la confianza en el IFE cerca de la mitad de los encuestados (47%) contestó que la primera acción mencionada serviría para aumentar su confianza en el IFE; para las otras dos acciones las respuestas estuvieron divididas, con 27% para la sanción a los candidatos por rebasar los topes de campaña y 25% para la reducción sustancial del presupuesto del IFE. La respuesta mayoritaria demuestra que hay una correlación positiva entre la elección democrática de los consejeros y la confianza de la población en el IFE. Como podemos observar en la siguiente gráfica, uno de los trabajos más reconocidos por la ciudadanía es la elaboración del padrón electoral y la credencialización.

GRÁFICA 29. Credencialización

P20. ¿Cómo calificaría usted el trabajo de la persona que lo atendió en el trámite para obtener su credencial de elector? ¿Muy bueno, bueno, regular, malo o muy malo?



La encuesta revela que, en términos de credencialización, el IFE ha cumplido bien su trabajo, pues prácticamente todos los encuestados dijeron tener credencial para votar (99%). Una vez contestado que sí tenían credencial, la calificación del servicio para obtenerla también fue buena: 77% de los encuestados dijo que el trabajo de la persona que lo atendió en el trámite había sido entre muy bueno y bueno; 19% lo calificó de regular y únicamente 4% dijo que el servicio había sido de malo a muy malo.

A continuación presentamos los resultados de las correlaciones que hicimos para comprobar una posible relación entre las variables que miden la percepción sobre el desempeño del Instituto y la confianza que los ciudadanos depositan en él.

Como puede verse en el cuadro 24, hay una relación clara entre la aprobación del trabajo del Instituto y la confianza ciudadana en el mismo. Más allá de las decisiones del IFE en coyunturas complicadas que, como mostramos antes, afectaron los niveles de credibilidad del Instituto, quisimos analizar también si la percepción de los ciudadanos sobre el trabajo del presidente de la república o la confianza en

CUADRO 24. Aprobación del trabajo del IFE y confianza en el Instituto

		<i>Aprobación alta del trabajo del IFE</i>		<i>Total</i>
		.00	1.00	
Confía mucho en el IFE	.00	Recuento % dentro de aprueba mucho el trabajo del IFE	920 88.3%	91 57.6% 1011 84.3%
	1.00	Recuento % dentro de aprueba mucho el trabajo del IFE	122 11.7%	67 42.4% 189 15.8%
Total		Recuento % dentro de aprueba mucho el trabajo del IFE	1042 100.0%	158 100.0% 1200 100.0%
Gamma .695				
Sig. .000				

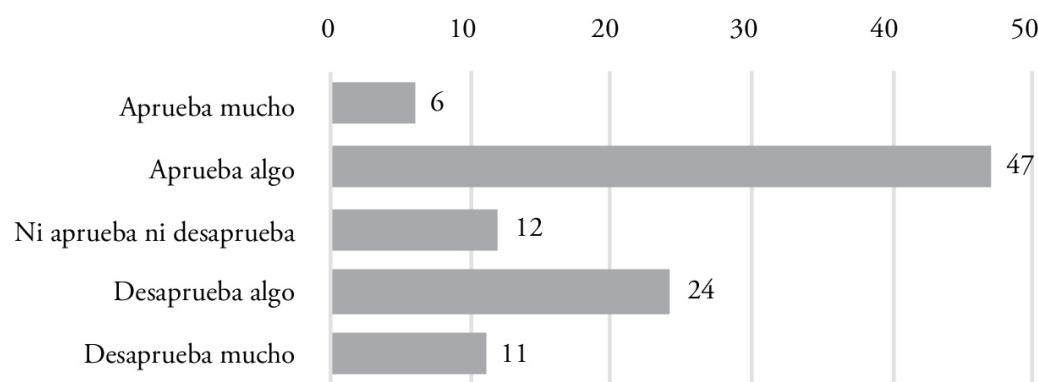
CUADRO 25. Confianza en los partidos y confianza en el IFE

		<i>Confianza en partidos</i>		<i>Total</i>
		.00	1.00	
Confía mucho en el IFE	.00	Recuento % dentro de confianza partidos Mucha	996 85.2%	15 48.4% 1011 84.3%
	1.00	Recuento % dentro de confianza partidos Mucha	173 14.8%	16 51.6% 189 15.8%
Total		Recuento % dentro de confianza partidos Mucha	1169 100.0%	31 100.0% 1200 100.0%
Gamma .720				
Sig. .001				

los partidos afectan la confianza en el Instituto. Antes de mostrar las correlaciones presentamos la distribución de las frecuencias de estas variables.

GRÁFICA 30. Aprobación presidencial

P28. En términos generales, ¿usted aprueba mucho, aprueba algo, desaprueba algo o desaprueba mucho el trabajo que está haciendo Enrique Peña Nieto como presidente de la república?



Esta pregunta arrojó resultados interesantes debido al gran porcentaje (53%) que aprueba mucho o algo lo que ha estado haciendo el presidente contra 35% que desaprueba algo o mucho su desempeño. El restante 12% estuvo compuesto por quienes ni aprobaron ni desaprobaron.

En el cuadro 26 se ve que al obtener los resultados entre la evaluación presidencial y la confianza en los partidos y la confianza en el IFE encontramos que las dos primeras afectan de manera importante la tercera.

La confianza en los partidos, la aprobación presidencial y la evaluación que hacen los ciudadanos del desempeño del IFE son los factores que más influyen en la confianza en éste. Es decir que la hipótesis sobre las decisiones y el comportamiento o desempeño del Instituto, la confianza en uno de los actores principales del sistema electoral (los partidos políticos) y la aprobación presidencial tienen consecuencias sustantivas en la credibilidad del Instituto entre los ciudadanos. Es interesante comprobar que la confianza en los partidos es la variable que está más correlacionada con la confianza en el IFE; este hallazgo

CUADRO 26. Aprobación del presidente y confianza en el IFE

		<i>Aprueba trabajo del presidente</i>		<i>Total</i>
		.00	1.00	
<i>Confía mucho en el IFE</i>	.00	Recuento % dentro de aprueba Peña Mucho y Algo	510 90.4%	501 78.8% 1011 84.3%
	1.00	Recuento % dentro de aprueba Peña Mucho y Algo	54 9.6%	135 21.2% 189 15.8%
<i>Total</i>		Recuento % dentro de aprueba Peña Mucho y Algo	546 100.0%	636 100.0% 1200 100.0%
Gamma .436				
Sig. .000				

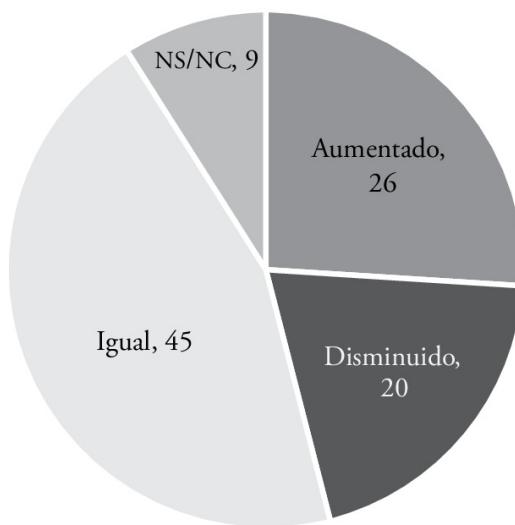
puede tener implicaciones importantes, sobre todo debido al descrédito de estos actores. Antes mencionamos que 65% de los ciudadanos considera que el IFE es independiente de los partidos y 61% que puede tomar decisiones en contra de éstos. Esto parecería contradecir la relación que encontramos entre partidos políticos y el Instituto, pero no es así: tanto el IFE como los partidos forman parte del andamiaje institucional mexicano. En ese sentido, conforme aumente la confianza en los actores individuales que forman esa estructura aumentará la confianza general en el sistema. Los ciudadanos valoran un árbitro autónomo que garantice que sus votos serán contabilizados de manera transparente y que las reglas serán acatadas por todos los jugadores.

Antes de presentar el perfil sociodemográfico de los ciudadanos y sus niveles de confianza en el IFE nos pareció importante mostrar en qué medida la confianza en el Instituto depende de que los resultados sean favorables a los candidatos de su preferencia.

Veintiséis por ciento de los ciudadanos considera que si hubiera ganado su candidato su confianza en el IFE habría aumentado; en cierto sentido parece haber un proceso de racionalidad instrumental importante.

GRÁFICA 31. La confianza y el triunfo

P39. Si hubiera ganado su partido de preferencia en el 2006, ¿su confianza en el IFE habría aumentado, disminuido o se habría mantenido igual?



Ahora bien, en relación con el perfil sociodemográfico de los ciudadanos y la confianza que dicen tener en la autoridad electoral presentamos algunos cuadros cruzados que incluyen estas variables. En el cuadro 27 sólo aparecen quienes dijeron tener mucha confianza en el Instituto. Como puede verse, hay una diferencia muy importante entre el porcentaje de mujeres y de hombres que dijeron confiar mucho en el IFE. De hecho, casi el doble de mujeres que de hombres respondió de esa forma. Este resultado está relacionado con la diferencia en los niveles de confianza interpersonal por sexo. En México las mujeres confían más en el prójimo (54.8%) que los hombres (45.2%).

Respecto a la edad, los dos grupos con mayores niveles de confianza en el Instituto son el de 26 a 35 y el de 36 a 45 años, es decir adultos jóvenes. En cuanto a escolaridad, los individuos con primaria completa y preparatoria dijeron tener niveles de confianza más altos en el IFE, así como los grupos de ingreso que se sitúan en medio del cuadro.

Las circunscripciones 1 y 4 son las que tienen mayores porcentajes de ciudadanos que dijeron confiar mucho en el Instituto. La circunscripción 1 incluye prácticamente todos los estados fronterizos, con

CUADRO 27. Confianza en el IFE según variables sociodemográficas y sofisticación política

<i>Sexo</i>	<i>Confía mucho en el IFE</i>
Hombre	34.9%
Mujer	65.1%
<i>Edad</i>	
18 a 25	14.8%
26 a 35	24.9%
36 a 45	23.8%
46 a 60	18.5%
Más de 60	18.0%
<i>Circunscripción*</i>	
1	29.1%
2	13.8%
3	10.6%
4	27.0%
5	19.6%
<i>Escolaridad</i>	
Ninguno	5.3%
Primaria incompleta	9.0%
Primaria completa	18.0%
Secundaria incompleta	4.2%
Secundaria completa	20.1%
Carrera técnica	10.1%
Preparatoria	19.0%
Universidad y más	14.3%
<i>Ingreso</i>	
Ningún ingreso	.5%
Menos de \$480	.5%
Entre \$480 y \$720	4.8%

CUADRO 27. Confianza en el IFE según variables sociodemográficas y sofisticación política (*continuación*)

<i>Ingreso</i>	<i>Confía mucho en el IFE</i>
Entre \$721 y \$960	3.7%
Entre \$961 y \$1 440	11.6%
Entre \$1 441- \$2 150	10.6%
Entre \$2 151 y \$2 870	7.4%
Entre \$2 871 y \$3 590	14.8%
Entre \$3 591 y \$4 310	10.1%
Entre \$4 311 y \$6 460	7.4%
Entre \$6 461 y \$7 180	2.6%
Entre \$7 181 y \$8 610	4.8%
Entre \$8 611 y \$10 050	1.6%
Entre \$10 051 y \$11 490	2.1%
Entre \$11 491 y \$12 990	2.6%
Entre \$12 991 y \$14 360	1.1%
Más de \$14 360	2.1%
NS	6.9%
NC	4.8%
<i>Sofisticación política**</i>	
0 baja	8.5%
1 media	69.8%
2 alta	21.7%

* 1.00 Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Jalisco, Sinaloa, Sonora, Nayarit.

2.00 Aguascalientes, Coahuila, Guanajuato, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas, Zacatecas.

3.00 Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz, Yucatán, Oaxaca.

4.00 Distrito Federal, Guerrero, Morelos, Puebla, Tlaxcala.

5.00 Estado de México, Michoacán, Hidalgo, Colima.

** Sofisticación política se calculó con base en el número de respuestas correctas de los encuestados a dos preguntas sobre información política: duración del cargo presidencial en México y número de diputados federales (el rango va de 0 a 2).

excepción de Nuevo León. Por su parte, la 4 corresponde a cuatro estados de la república más el Distrito Federal. La región 3, en donde se concentra la fuerza electoral de la izquierda, fue la que menor confianza dijo tener en el Instituto; los datos muestran que los simpatizantes de partidos de izquierda son quienes confían menos en las instituciones electorales.

En el cuadro 28 presentamos las mismas variables sociodemográficas pero en relación con quienes dijeron no confiar nada en el IFE.

Hay que destacar que entre el grupo de quienes más confían en el IFE (cuadro 27) la mayoría son mujeres, pero también entre el grupo que más desconfía en el IFE hay una mayoría de mujeres (cuadro 28).

Con respecto a la edad, el grupo con mayores niveles de desconfianza en el Instituto fue el de 46 a 60 años, es decir, adultos maduros. En términos de escolaridad los individuos con preparatoria son quienes dijeron tener niveles de confianza más bajos en el IFE, lo cual puede explicarse debido a que los grupos más educados tienden a ser los más críticos.

Como puede verse, las circunscripciones 2 y 4 son las que tienen mayores porcentajes de ciudadanos que dijeron desconfiar en el Instituto. Según el cuadro 29 la circunscripción 2 incluye estados con una presencia importante de los partidos de izquierda y del PAN. La circunscripción 4 está formada por estados en los que el PAN y los partidos de izquierda tienen más seguidores.

Para determinar si las correlaciones que desarrollamos son robustas y controlar por las variables sociodemográficas presentadas anteriormente hicimos dos modelos logísticos para explicar la confianza en el IFE. El primero tratará de los ciudadanos que confían mucho en el IFE y el segundo los que simplemente no confían en el Instituto. Los resultados se presentan a continuación.

Como podemos observar en el cuadro 30, en cuanto a variables sociodemográficas, las mujeres confían más en el IFE y ser mujer aumenta la probabilidad de confiar mucho en el Instituto; por el contrario, al controlar por otras variables la edad deja de ser significativa para explicar la confianza en el IFE. Los priistas tienden a confiar más en el IFE, lo mismo que quienes aprueban el trabajo del presidente Peña Nieto. Este es un dato interesante, porque, como vimos, la aprobación de los

CUADRO 28. Desconfianza en el IFE según variables sociodemográficas y sofisticación política

<i>Sexo</i>	<i>Confía nada en el IFE</i>
Hombre	43.3%
Mujer	56.6%
<i>Edad</i>	
18 a 25	17.1%
26 a 35	17.1%
36 a 45	19.4%
46 a 60	31.0%
Más de 60	15.5%
<i>Circunscripción*</i>	
1	7.8%
2	39.5%
3	14.7%
4	24.8%
5	13.2%
<i>Escolaridad</i>	
Ninguno	4.7%
Primaria incompleta	6.2%
Primaria completa	17.8%
Secundaria incompleta	10.9%
Secundaria completa	16.3%
Carrera técnica	7.8%
Preparatoria	24.8%
Universidad y más	11.6%
<i>Ingreso</i>	
Ningún ingreso	.0%
Menos de \$480	.0%
Entre \$480 y \$720	7.0%
Entre \$721 y \$960	7.8%
Entre \$961 y \$1 440	8.5%

CUADRO 28. Desconfianza en el IFE según variables sociodemográficas y sofisticación política (*continuación*)

<i>Ingreso</i>	<i>Confía nada en el IFE</i>
Entre \$1 441 y \$2 150	9.3%
Entre \$2 151 y \$2 870	5.4%
Entre \$2 871 y \$3 590	7.8%
Entre \$3 591 y \$4 310	10.9%
Entre \$4 311 y \$6 460	13.2%
Entre \$6 461 y \$7 180	4.7%
Entre \$7 181 y \$8 610	4.7%
Entre \$8 611 y \$10 050	2.3%
Entre \$10 051 y \$11 490	2.5%
Entre \$11 491 y \$12 990	1.7%
Entre \$12 991 y \$14 360	.3%
Más de \$14 360	.9%
NS	4.9%
NC	4.2%
<i>Sofisticación política</i>	
0 baja	6.2%
1 media	75.2%
2 alta	18.6%

* 1.00 Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Jalisco, Sinaloa, Sonora, Nayarit.

2.00 Aguascalientes, Coahuila, Guanajuato, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas, Zacatecas.

3.00 Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz, Yucatán, Oaxaca.

4.00 Distrito Federal, Guerrero, Morelos, Puebla, Tlaxcala.

5.00 Estado de México, Michoacán, Hidalgo, Colima.

CUADRO 29. Las circunscripciones y las identidades partidistas

	<i>PRI</i>	<i>PAN</i>	<i>Izquierdas</i>
Región 1	28.8	24.4	8.4
Región 2	19.4	21.6	24.5
Región 3	22.8	12.5	18.7
Región 4	12.6	26.7	27.1
Región 5	16.4	14.8	21.3
Total	100%	100%	100%

presidentes panistas también estaba relacionada con la confianza en el IFE durante los dos sexenios del PAN. Nuevamente dos variables fundamentales para explicar la confianza en el IFE son el desempeño del mismo Instituto y la confianza en los partidos políticos.

Las probabilidades del modelo para que confíe en el IFE un individuo de sexo femenino, de edad promedio, con sofisticación política baja, que aunque no se identifica intensamente con ningún partido específico sí tiene mucha confianza en ellos y que, además, aprueba el desempeño del Instituto y del presidente Peña Nieto, son de 68%. Las probabilidades de confiar en el IFE de un individuo con estas mismas características, pero modificando su confianza en los partidos (de mucha a nada), que no apruebe el trabajo del IFE ni el de Peña Nieto, disminuyen a 6%. Es decir que el efecto de la confianza en los partidos sumada a la aprobación del desempeño del IFE y del presidente es de casi 62%. Al separar el efecto de la confianza en los partidos por sí solo encontramos que éste es de 34 por ciento.

Es interesante destacar la importante relación que encontramos a lo largo del tiempo —en los modelos de los años anteriores y el de 2013— entre confianza en el IFE y desempeño del Ejecutivo federal. Una idea que valdría someter a prueba en trabajos posteriores es la que han señalado algunos autores: en los sistemas presidenciales el ciudadano tiende a atribuir al presidente de la república facultades que no necesariamente corresponden sólo a él (políticas de seguridad, políticas

CUADRO 30. Modelo logístico para explicar la confianza en el IFE 2013

Variables	B	E. T.	Sig.	Exp. (B)
Edad	.001	.067	.994	1.001
Sexo	.667	.181	.000	1.948
Panista	.058	.281	.835	1.060
Priista	.507	.215	.018	1.661
Izquierda	.365	.281	.194	1.440
Aprueba el trabajo del IFE	1.500	.203	.000	4.481
Confianza interpersonal	.184	.199	.355	1.202
Satisfacción con la democracia	-.145	.200	.469	.865
Aprueba el trabajo de Peña Nieto	.599	.205	.003	1.821
Situación económica personal	-.104	.216	.628	.901
Confianza en los partidos	1.391	.409	.001	4.018
Sofisticación política	.303	.176	.086	1.353
Membresía	.156	.183	.394	1.169
Constante	-3.440	.409	.000	.032

Resumen del modelo	
–2 log de la verosimilitud	R cuadrado de Nagelkerke
916.561 ^a	.175
Porcentaje correctamente predicho	84.3

económicas) o a asociar su desempeño con temas como escándalos de corrupción.²³ En el caso mexicano es claro que el ciudadano halla una relación entre el presidente en turno y el trabajo del IFE. Es decir, o

²³ Véanse Richard A. Brody, *Assessing the President: The Media, Elite Opinion, and Public Support*, Stanford, Stanford University Press, 1991; George C. Edwards III, William Mitchell y Reed Welch, “Explaining Presidential Approval: The Significance of Issue Salience”, *American Journal of Political Science*, vol. 3, núm. 1, 1995, pp. 108-134; Dhavan V. Shah, Mark D. Watts, David Domke y David P. Fan, “News Framing and Cueing of Issue Regimes: Explaining Clinton’s Public Approval in Spite of Scandal”, *Public Opinion Quarterly*, vol. 66, núm. 3, 2002, pp. 339-370.

bien desconoce que el Instituto es autónomo o considera que el presidente de la república ejerce cierta influencia en él. Habría que indagar más sobre esta cuestión.

Ahora bien, si calculamos las probabilidades para una mujer, de edad promedio, que no confía en los partidos, que no aprueba ni el desempeño del IFE ni el de Peña Nieto pero que se identifica con el PRI, la probabilidad de confiar en el IFE aumenta en 8%. Identificarse con el PAN o con algún partido de izquierda no afecta las probabilidades de confiar mucho en el Instituto.

Para saber qué factores influyen en la desconfianza en el IFE desarrollamos otro modelo logístico con las mismas variables que el modelo sobre la confianza; los resultados son reveladores. Para empezar, la variable de sexo deja de ser significativa, pero la variable partidista “izquierda” adquiere importancia y valor estadístico. Es decir, aquellos que se identifican con un partido de izquierda (PRD, Convergencia, Movimiento Ciudadano y Morena) tienen más probabilidades de desconfiar del IFE. La identidad partidista priista también es significativa, pero en sentido contrario, es decir, quienes se identifican con el PRI tienen menos probabilidades de desconfiar del IFE. La aprobación del trabajo del presidente Peña Nieto también está correlacionada negativamente con la desconfianza en el IFE, porque quienes están insatisfechos con la democracia y no aprueban el trabajo del IFE son los ciudadanos que tienden a no confiar en el Instituto.

Al hacer el cálculo de probabilidades del modelo encontramos que para un individuo de sexo femenino, de edad promedio, con sofisticación política baja, apartidista, que no confía en los partidos y que no aprueba el trabajo del Instituto ni del presidente Peña, la probabilidad de desconfiar en el IFE es de 18%. Ahora bien, conservando todo lo anterior constante, pero si en lugar de ser apartidista el individuo se identifica con un partido de izquierda, la probabilidad de desconfianza en el IFE es de 29%, y si se identifica con el PRI de 18%. Al hacer los cálculos de los cambios netos en las probabilidades, ser priista disminuye la probabilidad de desconfiar en el Instituto en 7 puntos porcentuales e identificarse con un partido de izquierda aumenta la probabilidad de desconfiar del Instituto en 11 puntos.

CUADRO 31. Modelo logístico para explicar la desconfianza en el IFE 2013

<i>Variables</i>	<i>B</i>	<i>E.T.</i>	<i>Sig.</i>	<i>Exp. (B)</i>
Sexo	.115	.198	.562	1.122
Edad	.009	.006	.142	1.009
Panista	.269	.272	.322	1.309
Priista	-.582	.299	.052	.559
Izquierda	.620	.257	.016	1.858
Aprueba el trabajo del IFE	-1.263	.525	.016	.283
Confianza interpersonal	-.328	.200	.101	.720
Satisfacción con la democracia	-.443	.214	.038	.642
Aprueba el trabajo de Peña	-.431	.228	.059	.650
Situación económica personal	-.002	.288	.995	.998
Confianza en partidos	-18.446	6805.676	.998	.000
Sofisticación política	.174	.203	.391	1.190
Membresía	-.207	.219	.344	.813
Constante	-1.977	.441	.000	.139
<hr/>				
-2 log de la verosimilitud		R cuadrado de Nagelkerke		
749.016a		.115		
<hr/>				
Porcentaje correctamente predicho		89.3		
<hr/>				

Esta situación nos lleva a argumentar que, a pesar de que ya han pasado siete años desde la elección de 2006, la desconfianza en esa elección sigue pesando sobre los ciudadanos identificados con los partidos de izquierda.

V. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

El Instituto Federal Electoral nació, como otras instituciones mexicanas, porque el sistema político necesitaba crear confianza en los procesos electorales; en buena medida surgió de la crisis política provocada por la elección de 1988. Como mostramos en la parte histórica de nuestro análisis, conforme la competencia electoral se hizo más intensa los actores del conflicto, los partidos y los ciudadanos que los forman demandaron más autonomía y una institución capaz de organizar elecciones limpias y más equitativas. Según los datos, podemos afirmar que los procesos electorales se han realizado con más capacidad técnica y con un padrón electoral, aunque perfectible, muy superior al existente antes de 1990. Fenómenos como casillas con más de 100% de electores a favor de un candidato o un partido, o incluso con más votos que electores, ya no son la norma. Como vimos, ha desaparecido la bimodalidad de las elecciones de 1988, con casillas “zapato” o con más votos que electores en el padrón. Según Adam Przeworski “la democracia es un sistema en donde los partidos pierden elecciones”;¹ por esa razón, la elección del año 2000, que resultó en la alternancia de la presidencia de la república (controlada por el mismo partido político por más de 70 años) fue tan importante para el sistema político.

La constatación de que era posible que otro partido político estuviera en el poder impulsó sin duda la confianza en las instituciones políticas mexicanas y en el IFE. Ahora bien, a partir de 2006 hemos visto deterioro en la confianza de los ciudadanos en el Instituto; parte

¹ Adam Przeworski, *Democracy and the market: Political and economic reforms in Eastern Europe and Latin America*, Cambridge, Cambridge University Press, 1991, p. 10.

fundamental de la explicación de este desgaste está en la contienda política misma.

Siguiendo a Charles Tilly, consideramos que debemos tratar la confianza “como una relación en la cual al menos una de las partes pone sobre la mesa empresas valiosas que dependen de los errores, las fallas o las fechorías de otra parte”.² Los mexicanos hemos puesto en manos del IFE la valiosísima empresa de organizar los procesos electorales; se le ha dado autonomía frente al gobierno justamente porque los actores de la contienda, los partidos, no confiaban en que el partido gobernante pudiera organizar elecciones limpias y equitativas. En el año 2000 era claro que la confianza depositada en el IFE daba frutos y, por ello, aumentaron significativamente los niveles de confianza.

Más que un cambio cultural lo que ocurrió en México fueron cambios institucionales que permitieron una nueva distribución del poder. Ahora bien, si eso es así, ¿por qué cayeron los niveles de confianza? Al analizar los resultados de nuestra encuesta encontramos que la variable de desempeño es fundamental para explicar la nueva circunstancia; comprobamos también que la relación entre confianza en los partidos políticos y confianza en el IFE es considerable, pero la confianza en los partidos es baja, de 26% según nuestros datos. En ese sentido, es fundamental reconectar la valiosa empresa de las elecciones limpias y equitativas encargada al Instituto Federal Electoral con los partidos políticos.

Mientras concluíamos este trabajo el Congreso aprobó una reforma política que incluye la creación de un nuevo Instituto Nacional Electoral que sustituirá al IFE. Las responsabilidades del nuevo INE son mayores, ya que no se limitarán al ámbito federal.³

² Charles Tilly, *Trust and Rule*, Cambridge, Cambridge University Press, 2005, p. 12.

³ El 10 de febrero de 2014 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la reforma constitucional en materia político-electoral, previamente aprobada por el Congreso de la Unión en diciembre de 2013 y por la mayoría de las legislaturas de los estados en enero de 2014. Las modificaciones normativas implicaron importantes cambios institucionales para el aparato electoral del país. En seguimiento a la reforma constitucional, el 23 de mayo 2014 se aprobaron modificaciones a tres leyes generales

Como comprobamos en este estudio, el conocimiento de los mexicanos sobre las distintas funciones del IFE y de los institutos estatales es muy reducido, con lo cual las tareas del nuevo instituto electoral aumentan considerablemente.

La reforma se impulsó como parte del Pacto por México firmado por el PRI, el PAN y el PRD en diciembre de 2012. Los dos partidos de oposición apoyaron la reforma política como un mecanismo para debilitar la influencia de los gobernadores en las elecciones locales. A la pregunta de por qué se impulsó el cambio en el IFE el presidente del PRD contestó: “el objetivo fundamental que nos propusimos fue sacar a los órganos electorales locales del control de los gobernadores”.⁴ De ahí que el mayor cambio en el ámbito del federalismo sea en la relación entre el Instituto federal y los organismos electorales de los estados. La ambición fue crear un sistema nacional electoral que integrara en el instituto central funciones de organización de las elecciones y de control de los partidos en el ámbito local. Los 32 institutos electorales locales desaparecieron y en su lugar se crearon los Organismos Públicos Locales (Oples).

El siguiente cuadro muestra las principales atribuciones del nuevo INE y de los Oples en la organización de elecciones. Las nuevas atribuciones del INE en el ámbito local incluyen establecer los lineamientos,

en materia de elecciones: la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), la Ley General de Partidos Políticos (LGPP) y la Ley General en Materia de Delitos Electorales. En general, la LGIPE retoma elementos y la estructura del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) del 2007 ahora abrogado, excepto el Libro Segundo en materia de Partidos Políticos, que es ahora la base de la LGPP.

⁴ Jaqueline de la O., “No nos vieron la cara. Entrevista con Jesús Zambrano”, *Voz y Voto*, núm. 251, 2014, p. 24. El presidente del PAN, Gustavo Madero, dio una respuesta similar a la de Jesús Zambrano, destacando que el objetivo de esta reforma fue triple: “quitarles el control a los gobernadores, o la incidencia ilegal en las elecciones locales; esa incidencia sí se acota con la reforma. Elevar el estándar de la democracia local con los estándares de la democracia federal: creo que también se avanza. Y mejorar el funcionamiento del sistema político, levemente también se avanza”, Jorge Alcocer y Jaqueline de la O., “Todo cabe en un balde... Entrevista con Gustavo Madero”, *Voz y Voto*, núm. 251, 2014, p. 15.

criterios y formatos para los PREP locales. En términos de la jornada electoral, el INE determina la ubicación de la casilla y designa y capacita a los funcionarios de la mesa directiva. Esto se pensó como una forma de tener una casilla única en las elecciones concurrentes federales y locales. Aunque la capacitación electoral esté a cargo del INE, la impresión de documentos y materiales electorales quedó a cargo de los Oples. De la misma forma, la preparación de la jornada electoral permaneció en el ámbito local, con excepción de los puntos antes mencionados.

Según la LGIPE es atribución del Consejo General elegir y remover al consejero presidente y a los consejeros electorales de los organismos públicos locales. La designación será por mayoría absoluta a más tardar el día 30 de septiembre del año anterior a la elección. Los Oples se elegirán entre las propuestas del propio Consejo General,⁵ y se conforman de seis consejeros electorales y el consejero presidente, electos por siete años.

La relación entre los Oples y el INE se manejará por medio de la nueva Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. Aunque la capacidad del INE de atraer los asuntos locales (la llamada “asunción”) fue uno de los puntos más debatidos antes de la aprobación de las leyes secundarias, la LGIPE normó que esta atracción será excepcional y la norma será la cooperación entre ambos organismos. De la misma forma, los Oples podrán ceder la organización integral de los comicios con la firma de un convenio. Finalmente, el INE podrá delegar atribuciones a los organismos locales sólo en casos excepcionales, con una amplia justificación en el acuerdo correspondiente.⁶

Otro aspecto relevante en términos de centralización de atribuciones es que con las reformas legislativas la Unidad de Registro Federal de Electores recibió cuatro nuevas atribuciones. El RFE del IFE definía la geografía de los comicios para las elecciones federales y emitía la

⁵ LGIPE, Artículo 32, fracción 2, apartado *b*); Artículo 44, fracción 1, apartados *g*) y *h*). El 30 de septiembre el Consejo Electoral aprobó la conformación de los Oples en los 17 estados con elecciones en el 2015 y Oaxaca. El Consejo del INE seleccionó 117 consejeros.

⁶ LGIPE, artículos 120-125.

CUADRO 32. Del IFE al INE

<i>Ámbito</i>	<i>Atribuciones</i>	<i>Norma</i>
<i>Atribuciones del Instituto Nacional Electoral</i>		
Elecciones federales y locales	i) Capacitación electoral; ii) Geografía electoral; iii) Padrón y lista de electores; iv) Ubicación de casillas y designación de funcionarios de sus mesas directivas; v) Reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de resultados preliminares, encuestas y sondeos de opinión, observación electoral, conteos rápidos, impresión de documentos y producción de materiales electorales; vi) Fiscalización de los ingresos y egresos de los partidos políticos y los candidatos	CPEUM. Art.41, frac. v, apartados <i>b</i> y <i>c</i> . LGIPE. Artículo 32, frac. 1, apartado <i>a</i>
Elecciones federales	i) Registro de los partidos políticos nacionales; ii) Reconocimiento de derechos y acceso a prerrogativas de los partidos políticos nacionales y de candidatos a cargos de elección popular federal; iii) Preparación de jornada electoral; iv) Impresión de documentos y producción de materiales electorales; v) Escrutinios y cómputos; vi) Cómputo de la elección de presidente en los distritos uninominales; vii) Declaración de validez y otorgamiento de constancias de diputados y senadores	CPEUM. Art. 41, frac. v, apartados <i>b</i> y <i>c</i> . LGIPE. Art. 32, frac. 1, apartado <i>b</i>
Elecciones internas de partidos	Organizar la elección de los dirigentes o candidatos de los partidos políticos cuando éstos lo soliciten y con cargo a sus prerrogativas	CPEUM. Art. 41, frac. v, apartado <i>b</i> LGIPE. Art. 32, frac. 2, apartado <i>a</i>
<i>Atribuciones de organismos públicos locales</i>		
Elecciones locales	i) Preparación de la jornada electoral; ii) Imprimir los documentos y producir los materiales electorales, en términos de los lineamientos que emita el INE; iii) Escrutinio y cómputo total de las elecciones; iv) Declaración de validez y otorgamiento de constancias a legisladores locales; v) Implementar el PREP, las encuestas y los sondeos de opinión, la observación electoral y los conteos rápidos de conformidad con lineamientos del INE; vi) Supervisar actividades de órganos distritales locales y municipales durante proceso electoral	LGIPE. Art. 104.

FUENTE: Elaboración propia con base en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

lista y el padrón de electores; ahora emitirá los criterios generales para delinear distritos electorales y sus secciones en el ámbito federal y local. En términos de los padrones y la lista de electores, emitirá los lineamientos y conformará el padrón y las listas de electores para procesos en los dos ámbitos.

Esta nueva circunstancia es, en parte, resultado del éxito del IFE (en 1993, a tres años de la creación del IFE, sólo 7% de los ciudadanos sabía que éste organizaba las elecciones federales;⁷ a finales de 2013, poco antes de la transformación del IFE en INE, 59% confiaba en el IFE y 46% consideraba que el trabajo del Instituto en las elecciones presidenciales de 2012 fue bueno o muy bueno), ya que los actores políticos fundamentales (los partidos) confían más en el andamiaje institucional federal que en el local, sujeto, en muchos casos, a la voluntad de los gobiernos estatales. En cierto sentido, hoy el reto es transferir los niveles de confianza del IFE al nuevo INE, pero, de nuevo, el desempeño en su tarea fundamental (lograr elecciones más limpias y equitativas), ahora también en el ámbito local, será la variable que explique la confianza.

Como se desprende de nuestro estudio, hoy 59% de los ciudadanos confía mucho o algo en el IFE (gráfica 10). La confianza en el IFE es superior a la que tienen los ciudadanos en otros órganos autónomos como la CNDH o en instituciones como la Presidencia de la República, la Cámara de Diputados, la Suprema Corte de Justicia y los gobiernos estatales o locales. Por lo tanto, es fundamental que el nuevo INE mantenga y, si es posible, incremente estos niveles de confianza. Para lograr este objetivo es indispensable que las tareas sustantivas del Instituto —la integración del padrón electoral, la organización de las elecciones, el control y la fiscalización de los recursos públicos que se otorgan a los partidos políticos— se realicen mediante procedimientos claros, transparentes y profesionales. Para que el nuevo INE sea capaz de aprovechar la experiencia que el IFE ha acumulado a lo largo de más de dos décadas el servicio profesional del IFE será fundamental. Una institución que

⁷ Ana Cristina Covarrubias, “La credibilidad en las elecciones”, *Voz y Voto*, marzo de 1993, pp. 22-24.

busca ser realmente autónoma necesita un servicio profesional de carrera, que le dé las herramientas técnicas indispensables para cumplir sus tareas. En el estudio también encontramos que hay áreas de oportunidad, en las cuales centramos nuestras recomendaciones:

a) *La fiscalización de los recursos de los partidos*, que recibió calificación de 7.02, la más baja dentro de la lista de actividades calificadas por los ciudadanos en la encuesta. El nuevo INE tendrá facultades más amplias y, en ese sentido, será necesario fortalecer esa área en términos presupuestales y humanos.

La fiscalización del gasto de los partidos ha sido de los temas más discutidos en las sucesivas reformas electorales. En el IFE del Cofipe 2007 la Unidad de Fiscalización hacía los proyectos de resoluciones con base en su investigación y los sometía a la votación del pleno del Consejo General. A partir de la reforma constitucional la Unidad de Fiscalización del IFE se disolvió: el Consejo General, mediante una comisión creada para tal efecto con cinco consejeros electorales, será el responsable de controlar los ingresos y los gastos de los partidos. El Consejo podrá auxiliarse de una unidad técnica de fiscalización.

El contacto para recibir los informes de gasto de los partidos políticos será la Comisión, ya no la Unidad de Fiscalización (LGIPE, Artículo 192). La Comisión de Fiscalización también se encargará de emitir los lineamientos para el ámbito nacional y local, lo que homologa la fiscalización entre niveles federativos. De la misma forma, los Oples a los que el INE haya delegado el procedimiento de fiscalización deben coordinarse con la Unidad Técnica (LGIPE, Artículo 195).

En total, en la LGIPE se añaden al INE 15 atribuciones nuevas en materia de fiscalización. Además de las mencionadas, la Comisión de Fiscalización y la Unidad Técnica podrán realizar auditorías ordinarias y visitas de verificación a los partidos políticos. Los tiempos de la fiscalización del gasto de campañas también cambian, porque el rebase en los topes de gasto en campaña es, para la LGIPE, causa de nulidad en la elección.⁸ En consecuencia, la Comisión de Fiscalización del Con-

⁸ La Constitución dice que la Ley General “establecerá el sistema de nulidades de las elecciones federales o locales por violaciones graves, dolosas y determinantes en los

sejo General tiene que revisar informes de campaña y quejas para la elección federal y para cada entidad federativa si hay elecciones concurrentes. En entrevista, Lorenzo Córdova estimó que para el 2015 los informes a revisar superarían los 20 000.⁹ Para hacer operativa esta nueva atribución el INE administrará un sistema de contabilidad en línea de los partidos políticos y los candidatos independientes.

b) Vigilar que las actividades de los partidos se desarrollos de acuerdo con la ley. Este punto está vinculado con el anterior. Las facultades del nuevo INE se han ampliado, sobre todo en el ámbito local; por esa razón, será necesario dotar a las recién creadas Comisión de Fiscalización y Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos de amplios recursos para que logren cumplir con eficacia sus tareas.

c) La promoción del voto en el extranjero. El IFE ha ampliado su presencia en Estados Unidos mediante la red consular, pero aquí la coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores y las comunidades de migrantes en Estados Unidos debería ser mayor. Por ello, recomendáramos un estudio comparativo de experiencias exitosas en la promoción del voto de diversas diásporas en América Latina, con el fin de que el INE pueda presentar a la opinión pública mecanismos para facilitar el ejercicio del voto de los mexicanos en el extranjero.

d) Nuevas funciones y retos de información. Otro hallazgo del estudio es que más de 60% de los ciudadanos no sabían que el IFE no realiza las elecciones locales. El nuevo INE tendrá a su cargo los procesos electorales estatales, con lo cual será indispensable una amplísima campaña de educación cívica que permita a los ciudadanos conocer las nuevas

siguientes casos: *a) Se exceda el gasto de campaña en un cinco por ciento del monto total autorizado*” (CPEUM, Artículo 41, fracción vi).

⁹ “Si el INE solamente fiscalizara las campañas federales, estaríamos hablando de la revisión, en 2015, de alrededor de tres mil informes de campaña, los de cada uno de los 300 cargos de diputados multiplicados por siete [partidos políticos]. El problema es que si el INE va a fiscalizar los gastos de campaña de las elecciones que se van a realizar en 17 estados, estamos hablando de un número de informes de gasto de campaña que no se puede tener a ciencia cierta, pero fácilmente rebasaría los veinte mil”, Jorge Alcocer Villanueva, “Los retos del INE. Entrevista con Lorenzo Córdova”, *Voz y Voto*, núm. 256, 2014, p. 9.

atribuciones del Instituto. La campaña debería incluir medios masivos de comunicación —televisión, radio, prensa escrita— y redes sociales.

e) La confianza de los jóvenes en el IFE es muy baja. Sólo 14.8% de los jóvenes dice confiar mucho en el IFE, con lo cual será necesario un trabajo especial del INE con ese segmento de la población. Los medios de información que utilizan los jóvenes suelen ser las redes electrónicas; será importante que, además de los medios masivos de comunicación, el INE utilice de manera más eficaz las redes sociales.

f) El reto de ganar la confianza entre las personas con menos recursos. La confianza entre las personas con menores grados de escolaridad también es muy baja; será indispensable diseñar programas especiales de atención a esos ciudadanos.

g) Las relaciones con los partidos de izquierda. Un punto esencial es la relación entre los partidos políticos y el IFE. Como comprobamos en el estudio, los ciudadanos confían más en el IFE que en los partidos, pero son los ciudadanos que se identifican con los partidos de izquierda quienes más desconfían del Instituto. Es indispensable que el Instituto mantenga y fortalezca el diálogo con los partidos de izquierda (PRD, PT, Movimiento Ciudadano y Morena) para cambiar la imagen que los ciudadanos identificados con esos partidos tienen del trabajo del IFE, imagen que surgió de la desconfianza de las oposiciones hacia el gobierno y de la evidencia de un sistema electoral inequitativo. Si bien se ha avanzado de manera sustantiva en la organización técnica de los procesos electorales, la desconfianza continúa entre los partidos de izquierda; por lo tanto, es indispensable fortalecer los canales de comunicación con esos partidos.

Las propuestas anteriores tienen como objetivo fortalecer una de las instituciones esenciales del sistema político mexicano. El próximo 7 de junio de 2015 se realizarán elecciones federales, en donde se elegirán 500 diputados federales. Además, se realizarán 17 elecciones estatales, se elegirán nueve gobernadores, 641 diputados locales y más de 1 000 ayuntamientos. Sin elecciones libres y competitivas, y sin un árbitro autónomo en el cual confíe la ciudadanía, la democracia electoral no es posible; hoy que el IFE se ha transformado en el INE, enfrentar los retos mencionados es prioritario.

VI. ANEXO METODOLÓGICO

ENCUESTA NACIONAL SOBRE CONFIANZA EN EL IFE, DICIEMBRE 2013

OBJETIVO DEL ESTUDIO

Estimar diversas opiniones y actitudes políticas en lo general y por segmentos específicos de la población.

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

Inferencia descriptiva mediante un diseño de tipo transversal simple.

TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Entrevistas personales (cara a cara) en vivienda con un cuestionario estructurado, aplicado en papel por encuestadores. No se ofreció a los entrevistados ningún tipo de incentivo para participar en el estudio.

COBERTURA GEOGRÁFICA

Resultados representativos a nivel nacional.

PERÍODO DE REFERENCIA

Del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2013.

UNIDADES DE ANÁLISIS

Población objeto de estudio

La población objeto de estudio son adultos, hombres y mujeres de 18 años cumplidos que residen permanentemente en viviendas particulares ubicadas dentro del territorio nacional.

Unidades de muestreo

Las viviendas constituyen la unidad de muestreo; es decir, la vivienda es utilizada para efectos de selección. Una vivienda se define como el espacio delimitado por paredes y techos de cualquier material de construcción donde viven, duermen, preparan alimentos, comen y se protegen de las inclemencias del tiempo una o más personas. La entrada debe ser independiente, es decir, que sus ocupantes puedan entrar o salir de ella sin pasar por el interior de otra vivienda.

MARCO MUESTRAL

El marco muestral se basa en una lista de unidades geográficas llamadas *secciones electorales*, las cuales constituyen las *unidades primarias de muestreo* (UPM) o conglomerados de la muestra. Las secciones electorales constituyen la fracción básica territorial de los distritos electorales uninominales para la inscripción de los ciudadanos en el padrón electoral y en las listas nominales de electores.

En términos generales, el marco muestral comprende información de las siguientes fuentes:

Condensado de información geoelectoral básica (fuente: IFE). El marco geográfico electoral del país se representa de manera general y se integra con el mapa de la república mexicana con división de circunscripciones plurinominales, concentrado general de distritos, municipios, secciones, localidades y manzanas por entidad, así como el condensado estatal distrital y el concentrado general de secciones electorales de cada entidad.

Concentrado general de secciones electorales (CGS-R; fuente: IFE). Contiene cada una de las secciones electorales que conforman la entidad, las cuales son ordenadas por municipio, distrito y entidad, indicando los totales por tipo de sección (urbana, rural o mixta).

Catálogo de información geoelectoral (EDMSLM; fuente: IFE). Este producto cartográfico contiene la información del marco geográfico electoral del país en sus niveles de entidad, distrito, municipio, sección, localidad y manzana.

Catálogo de manzanas (AC-01R; fuente: IFE). Contiene cada una de las manzanas que integran la entidad, las cuales aparecen en el siguiente orden: distrito, clave de municipio, clave de sección, tipo de sección, clave de localidad, nombre de localidad, tipo de localidad, clave de manzana y status de manzana (habilitada o inhabilitada).

Catálogo de secciones por tipo (AC-05R; fuente: IFE). Contiene cada una de las secciones que integran la entidad, las cuales se presentan ordenadas por clave de distrito, municipio y sección, indicando el tipo de sección al cual pertenece cada una de ellas.

Cómputos distritales y de circunscripción plurinominal de la elección de diputados federales de 2012 por ambos principios (IFE, julio de 2012).

Planos por sección individual (urbano, mixto y rural; fuente: IFE).

Estadísticos del padrón electoral y lista nominal por manzanas del país por cortes de sexo y rango de edad (IFE, fecha de corte: agosto de 2013).

SELECCIÓN DE LA MUESTRA

El diseño de la muestra es polietápico con probabilidad de área. El esquema de muestreo tiene las siguientes características:

Probabilístico: Las unidades de selección tienen una probabilidad conocida y distinta de cero de ser seleccionadas.

Estratificado: Las unidades primarias de muestreo con características similares se agrupan de manera excluyente para formar estratos.

Por conglomerados: Las unidades primarias de muestreo son conjuntos de unidades muestrales.

Polietápico: La última unidad de muestreo requiere un proceso de muestreo de cuatro pasos. El primero, la selección de conglomerados o unidades primarias de muestreo (UPM), se realiza mediante un muestreo estratificado, sistemático y con probabilidad proporcional al tamaño. Las demás etapas de selección se realizan en trabajo de gabinete y en el operativo de campo: selección de manzanas dentro del conglomerado, selección sistemática de hogares en las manzanas y selección aleatoria de individuos dentro de los hogares con tabla de Kish.

Primera etapa: Selección de conglomerados

Estratificación

Cada unidad primaria de muestreo en el marco se asigna a un estrato mutuamente excluyente.

1) *Estratificación regional:* Esta variable de estratificación contiene como categorías cinco regiones geográficas (las circunscripciones electorales del país):

Estratos regionales de la muestra

<i>Circunscripción</i>	<i>Estados</i>
Circunscripción I	Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Jalisco, Sinaloa, Sonora, Nayarit
Circunscripción II	Aguascalientes, Coahuila, Guanajuato, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas, Zacatecas
Circunscripción III	Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz, Yucatán, Oaxaca
Circunscripción IV	Distrito Federal, Guerrero, Morelos, Puebla, Tlaxcala
Circunscripción V	Estado de México, Michoacán, Hidalgo, Colima



- 2) *Estratificación política:* Las categorías de esta variable indican el partido o coalición (entre PAN, PRI-PVEM y PRD-PT-MC) que obtuvo más votos en la sección electoral en las elecciones para diputados federales del 2012.

- 3) *Urbanidad de la sección:* El IFE clasifica las secciones electorales como urbanas, rurales o mixtas (urbana-rural).
- a) Las secciones electorales urbanas son aquellas que están conformadas por un conjunto de manzanas bien definidas que forman parte de una localidad urbana y presentan continuidad urbanística real. Las localidades urbanas son el espacio geográfico habitado que debe contener cuando menos 2 500 habitantes. Además, debe presentar amanzanamiento definido, nomenclatura oficial en sus calles y contar con servicios básicos como agua potable y luz.
- b) Las secciones electorales rurales están constituidas por una o más localidades rurales que por sí mismas no pueden formar una sección electoral. En este tipo de sección predominan los espacios abiertos destinados principalmente a actividades primarias. Las localidades rurales son un espacio geográfico habitado por menos de 2 500 ciudadanos y que carece de servicios básicos o presenta la mínima infraestructura de servicios públicos.
- c) Las secciones electorales mixtas son un área geográfica conformada por un conjunto de manzanas que forman parte de una localidad urbana, además de presentar una o más localidades rurales.
- 4) *Estratificación implícita:* El procedimiento de selección se combina con un muestreo sistemático para estratificar implícitamente los elementos del marco muestral. La estratificación implícita consiste en ordenar las UPM de cierta manera antes de realizar la selección. Este ordenamiento puede servir para incrementar la precisión de los estimadores cuando una variable continua es conocida y se presume que está asociada con las variables de interés (Buendía y Laredo se reserva la variable de estratificación como *proprietary formula*, en conformidad con los *Standards of Disclosure* de AAPOR).

En conjunto, la estratificación comprende las siguientes subpoblaciones:

<i>Región</i>	<i>Ganador</i>	<i>Urbanidad</i>	<i>UPMs</i>	<i>Padrón electoral</i>
Circunscripción I	PAN	Rural	1 112	951 534
	PAN	Urbano	2 525	3 129 811
	PRI-PVEM	Rural	3 878	3 037 854
	PRI-PVEM	Urbano	8 498	9 952 742
	PRD-PT-MC	Rural	245	292 369
	PRD-PT-MC	Urbano	451	552 059
Circunscripción II	PAN	Rural	1 424	1 637 689
	PAN	Urbano	3 919	5 719 387
	PRI-PVEM	Rural	3 816	3 572 981
	PRI-PVEM	Urbano	4 869	6 656 582
	PRD-PT-MC	Rural	290	234 062
	PRD-PT-MC	Urbano	136	250 658
Circunscripción III	PAN	Rural	1 288	1 414 674
	PAN	Urbano	1 151	1 502 850
	PRI-PVEM	Rural	37 05	4 401 779
	PRI-PVEM	Urbano	3 225	4 511 001
	PRD-PT-MC	Rural	1 605	2 014,064
	PRD-PT-MC	Urbano	1 997	2 754 228
Circunscripción IV	PAN	Rural	336	401 893
	PAN	Urbano	1 198	1 729 697
	PRI-PVEM	Rural	1 705	1 774 914
	PRI-PVEM	Urbano	966	1 718 433
	PRD-PT-MC	Rural	1 503	1 445 787
	PRD-PT-MC	Urbano	6 693	10 006 170
Circunscripción V	PAN	Rural	243	265 613
	PAN	Urbano	615	838 626
	PRI-PVEM	Rural	3 015	3 937 355
	PRI-PVEM	Urbano	4 488	8 042 991
	PRD-PT-MC	Rural	924	1 161 758
	PRD-PT-MC	Urbano	1 914	3 252 242
Total			67 734	87 161 803

Selección sistemática de conglomerados con probabilidad proporcional al tamaño.

Dentro de cada estrato las secciones electorales son seleccionadas a través de un muestreo sistemático con probabilidad proporcional al tamaño (PPT). El tamaño de las secciones electorales se refiere al número de votantes registrados (padrón electoral). Dado que el número de votantes registrados varía de una sección a otra la PPT permite seleccionar unidades con la misma probabilidad dentro de cada estrato, de tal manera que sea la misma a través de distintas muestras hipotéticas. Esto se hace cambiando las probabilidades de selección de modo que, al multiplicarse, la probabilidad sea la misma para cada elemento.

El muestreo con probabilidad proporcional al tamaño se combina con un enfoque de muestreo sistemático. El muestreo sistemático permite estratificar implícitamente la población del marco muestral. La estratificación implícita puede servir para incrementar la precisión y es una alternativa preferible a la estratificación explícita cuando una variable continua puede estar asociada con las variables de interés.

Número de conglomerados seleccionados

Se seleccionaron 120 secciones electorales, distribuidas de manera proporcional dentro de cada estrato geográfico:

Estratificación

Estratos	% Padrón electoral	UPM en muestra	% Muestra
<i>Regional</i>			
Circunscripción I	20.6	24	20
Circunscripción II	20.7	26	21.7
Circunscripción III	19.0	23	19.2
Circunscripción IV	19.6	23	19.2
Circunscripción V	20.1	24	20
<i>Político</i>			
PAN	20.2	24	20
PRI-PVEM	54.6	63	52.5

Estratificación (*continuación*)

<i>Estratos</i>	<i>% Padrón electoral</i>	<i>UPM en muestra</i>	<i>% Muestra</i>
<i>Político</i>			
PRD-PT-MC	25.2	33	27.5
<i>Urbanidad</i>			
No urbano (rural, mixto)	30.2	38	31.7
Urbano	69.8	82	68.3

La distribución geográfica de la muestra se ilustra a continuación (los puntos representan los centroides de las secciones electorales seleccionadas, las cuales fueron proyectadas a partir de la cartografía digital del IFE proporcionada en formato Shapefile):

UPM seleccionadas



● Secciones en muestra.

*Segunda etapa: Selección de segmentos de área**Secciones urbanas*

En secciones urbanas las manzanas constituyen las unidades secundarias de muestreo (usm). Una manzana consiste en un espacio geográfico delimitado por calles, avenidas, andadores o veredas. En su interior se encuentran perfectamente ubicadas construcciones que son utilizadas para usos habitacionales, comerciales o industriales.

Así pues, en la segunda etapa de muestreo se seleccionan dos manzanas dentro de las secciones electorales a través de un muestreo con probabilidad proporcional al tamaño a partir del *Catálogo de manzanas del IFE* (AC-01R) y de los *Estadísticos de la lista nominal por manzana* (IFE; fecha de corte: agosto del 2013).

Posteriormente, las manzanas seleccionadas se identifican con base en los siguientes productos cartográficos proporcionados por el IFE:

Plano urbano seccional (PUS; fuente: IFE). Este producto cartográfico representa el espacio urbano de una localidad tipificada como urbana, que puede contar con una o más secciones electorales. En el plano se muestran las manzanas que conforman cada sección, así como las claves y límites distritales, municipales y seccionales, los nombres de las calles y la ubicación de los servicios. Con la representación de rasgos físicos y culturales este plano permite ubicar en campo o gabinete la manzana a la que corresponde determinando domicilio, y con ello establecer sus claves geoelectorales, que se complementan con los datos de la tira marginal de cada plano.

Plano por sección individual urbano (fuente: IFE). Este producto cartográfico representa las manzanas y los rasgos físicos correspondientes a una sola sección electoral. En virtud de que se muestran en detalle los elementos que componen una sección electoral urbana este producto permite ubicar la referencia más cercana al domicilio de cada ciudadano. Al igual que el plano urbano seccional, este plano muestra las manzanas, los nombre de las calles y la ubicación de los servicios, así como las claves y los límites distritales, municipales y seccionales.

Secciones rurales

En las secciones rurales las unidades secundarias de muestreo consisten en conglomerados de viviendas.

La ubicación de las secciones rurales se lleva a cabo con ayuda de los siguientes productos cartográficos:

Plano por sección individual rural (fuente: IFE). Es la representación de las secciones rurales en forma individual. En este producto se presentan los elementos propios de este tipo de sección: claves y nombres de cada localidad rural, cabecera seccional, principales vías de comunicación, rasgos físicos o culturales, así como los límites y las claves de distrito, municipio y sección.

Los asentamientos humanos se dividen en cuadrantes con base en ciertos demarcadores ya existentes como caminos, vías del tren, ríos o cualquier otra referencia identificable. Posteriormente, se eligen dos cuadrantes del asentamiento (generalmente son los cuadrantes superior derecho e inferior izquierdo) y se les asignan a los encuestadores con base en los mapas satelitales obtenidos con el sistema “Ubica tu casilla”¹⁰ de Google y del IFE. Las viviendas que se encuentren muy aisladas de las demás podrían dejar de ser consideradas unidades elegibles.

Secciones mixtas

En las secciones mixtas se lleva a cabo un proceso híbrido del proceso de selección en las zonas urbanas y las rurales. Con este propósito se emplea el siguiente producto cartográfico:

Plano por sección individual (mixto; fuente: IFE). Este producto cartográfico representa la zona urbana y las localidades rurales de una misma sección. El plano contiene claves y límites de distrito, municipio, sección, manzana o localidad, nombres de calles y localidades, ubicación de algunos servicios urbanos como mercados, escuelas, iglesias, cementerios y vías de comunicación en las localidades rurales.

¹⁰ <http://ubicatucasilla.appspot.com/>.

Tercera etapa: Selección de la vivienda

Una vez que los dos puntos de arranque son identificados en cada sección electoral, en la tercera etapa se seleccionan *cinco viviendas* en cada punto de levantamiento.

Una *vivienda* se define como el espacio delimitado por paredes y techos de cualquier material de construcción donde viven, duermen, preparan alimentos, comen y se protegen de las inclemencias del tiempo una o más personas. La entrada debe ser independiente, es decir, que sus ocupantes puedan entrar o salir de ella sin pasar por el interior de otra vivienda. Una vivienda puede no ser fácilmente vista cuando existen muros u otras barreras presentes (por ejemplo en el caso de viviendas que se encuentran dentro de conjuntos habitacionales); por lo tanto, se utilizan ciertos indicadores para determinar si existen viviendas ocultas en el área a entrevistar, como buzones, medidores de agua, gas o electricidad y entradas múltiples. Sin embargo, algunas viviendas con entradas ocultas o aquellas que se encuentran en calles privadas o edificios con entrada restringida dejan de ser consideradas unidades elegibles.

En el caso de las manzanas el levantamiento comienza por la esquina noroeste de las mismas y se las reconoce en el sentido de las manecillas del reloj. Para seleccionar la vivienda se realiza un salto sistemático de tres viviendas (este proceso se lleva a cabo al empezar en una nueva acera o al empezar en una nueva manzana). Una vez que se concluye la entrevista el entrevistador deberá moverse a la siguiente acera. Sólo se realizará una entrevista por hogar.

El procedimiento para seleccionar una vivienda es el mismo para edificios de varios pisos. Si el edificio ocupa una manzana entera el número máximo de entrevistas que pueden aplicarse es de cuatro. Si el edificio se ubica sobre una de las aceras de la manzana sólo podrá aplicarse una entrevista.

Cuarta etapa: Selección del individuo

Cada vivienda seleccionada es visitada por un entrevistador. Una vez que se realizó el primer contacto con algún miembro del hogar el encues-

tador realiza una breve entrevista exploratoria a alguno de los adultos que habitan en la vivienda para determinar si los integrantes del hogar cumplen con los requisitos de elegibilidad de la encuesta. Los resultados de dicha entrevista quedarán registrados. Un hogar incluye a todas las personas que habitan la vivienda seleccionada. Los habitantes de una vivienda pueden ser una sola familia, dos o más familias que comparten la vivienda, una persona que vive sola o cualquier otro grupo de personas con o sin parentesco que comparten las instalaciones de la vivienda.

Si el adulto entrevistado informa que en la vivienda existen uno o más individuos elegibles para la encuesta comienza la cuarta etapa del proceso, que consiste en la selección del individuo. Para hacerlo, el encuestador debe hacer un listado de los miembros del hogar elegibles y seleccionar de manera aleatoria a la persona a la cual se le aplicará el cuestionario. Para seleccionar al individuo el entrevistador deberá hacer una lista de los nombres de los individuos elegibles comenzando por el más joven. Posteriormente, el encuestador deberá obtener un número de la tabla de Kish que determinará cuál de los miembros del hogar deberá responder el cuestionario.

MARGEN DE ERROR

Cada estimador (proporción) tiene su propio margen de error asociado. Para el cálculo del margen de error se empleó como referencia la pregunta sobre la confianza en el IFE:

	<i>Prop.</i>	<i>Error estándar</i>	<i>Límite inferior</i>	<i>Límite superior</i>	<i>Margen de error</i>
Mucho	15.9	1.7	12.5	19.2	+/-3.4
Algo	43.3	1.8	39.7	46.9	+/-3.6
Poco	29.3	1.6	26.1	32.4	+/-3.2
Nada	10.9	1.3	8.4	13.4	+/-2.5
NS/NC	0.7	0.3	0.1	1.2	+/-0.6

PONDERADORES

Los resultados de la encuesta se presentan como estimadores ponderados. El *ponderador final* es el producto de un ponderador muestral y un ponderador por postestratificación:

$$w_f = w_m \times w_p$$

El *ponderador muestral* es el recíproco del producto de las probabilidades de selección en cada etapa de muestreo:

$$w_m = \frac{1}{\prod_{j=1}^J f_j},$$

Donde f_j es la probabilidad de selección en la etapa $j = 1, \dots, J$.

Región	Ganador	Urbanidad	Secciones	Ponderador muestral (1/f)
Circunscripción I	PAN	Rural	1 112	951 534
	PAN	Urbano	2 525	3 129 811
	PRI-PVEM	Rural	3 878	3 037 854
	PRI-PVEM	Urbano	8 498	9 952 742
	PRD-PT-MC	Rural	245	292 369
	PRD-PT-MC	Urbano	451	552 059
Circunscripción II	PAN	Rural	1 424	1 637 689
	PAN	Urbano	3 919	5 719 387
	PRI-PVEM	Rural	3 816	3 572 981
	PRI-PVEM	Urbano	4 869	6 656 582
	PRD-PT-MC	Rural	290	234 062
	PRD-PT-MC	Urbano	136	250 658
Circunscripción III	PAN	Rural	1 288	1 414 674
	PAN	Urbano	1 151	1 502 850
	PRI-PVEM	Rural	3 705	4 401 779
	PRI-PVEM	Urbano	3 225	4 511 001
	PRD-PT-MC	Rural	1 605	2 014 064
	PRD-PT-MC	Urbano	1 997	2 754 228

Circunscripción IV	PAN	Rural	336	401 893
	PAN	Urbano	1 198	1 729 697
	PRI-PVEM	Rural	1 705	1 774 914
	PRI-PVEM	Urbano	966	1 718 433
	PRD-PT-MC	Rural	1 503	1 445 787
	prd-PT-MC	Urbano	6 693	10 006 170
Circunscripción V	PAN	Rural	243	265 613
	PAN	Urbano	615	838 626
	PRI-PVEM	Rural	3 015	3 937 355
	PRI-PVEM	Urbano	4 488	8 042 991
	PRD-PT-MC	Rural	924	1 161 758
	PRD-PT-MC	Urbano	1 914	3 252 242

El *ponderador por estratificación* utiliza información de la población para mejorar la calidad de las estimaciones. Formalmente se define como:

$$w_p = \frac{N_l}{\sum_{i=1}^{n_l} w_{m,i}},$$

Donde N_l es el número de personas en el postestrato $l = 1, \dots, L$.

Los postestratos están definidos por el sexo y los rangos de edad de los entrevistados para cada región de la muestra:

Circunscripción I	Factor de posestratificación (población)
18-29 H	2 483 213
18-29 M	2 471 778
30-39 H	2 097 758
30-39 M	2 083 846
40-49 H	1 775 869
40-49 M	1 804 500
50-59 H	1 174 381
50-59 M	1 241 601
60-+ H	1 319 882
60-+ M	1 463 541

<i>Circunscripción II</i>	<i>Factor de postestratificación (población)</i>
18-29 H	2 549 161
18-29 M	2 580 056
30-39 H	2 115 804
30-39 M	2 170 050
40-49 H	1 737 314
40-49 M	1 829 643
50-59 H	1 142 698
50-59 M	1 224 934
60-+ H	1 272 668
60-+ M	1 449 031

<i>Circunscripción III</i>	<i>Factor de postestratificación (población)</i>
18-29 H	2 408 158
18-29 M	2 525 842
30-39 H	1 842 632
30-39 M	1 959 033
40-49 H	1 492 310
40-49 M	1 599 738
50-59 H	1 049 971
50-59 M	1 124 319
60-+ H	1 234 076
60-+ M	1 362 517

<i>Circunscripción IV</i>	<i>Factor de postestratificación (población)</i>
18-29 H	2 258 297
18-29 M	2 358 597
30-39 H	1 880 258
30-39 M	1 989 310

40-49 H	1 560 987
40-49 M	1 713 509
50-59 H	1 100 977
50-59 M	1 257 952
60-- H	1 306 539
60-- M	1 650 468
<hr/>	
<i>Circunscripción V</i>	<i>Factor de postestratificación (población)</i>
18-29 H	2 484 114
18-29 M	2 558 520
30-39 H	2 021 830
30-39 M	2 138 506
40-49 H	1 650 282
40-49 M	1 801 276
50-59 H	1 101 493
50-59 M	1 220 245
60-- H	1 161 053
60-- M	1 361 266

TASA DE RESPUESTA

La tasa de respuesta es la proporción de unidades elegibles que concluyeron en una entrevista. La tasa de respuesta fue de 48.3%, a partir de la fórmula RR1 en *Standard Definitions* de AAPOR.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcocer Villanueva, Jorge, “Los retos del INE. Entrevista con Lorenzo Córdova”, *Voz y Voto*, núm. 256, 2014.
- Alcocer Villanueva, Jorge y Jacqueline de la O., “Todo cabe en un balde... Entrevista con Gustavo Madero”, *Voz y Voto*, núm. 251, 2014.
- Allum, Nick, Roger Patulny, Sanna Read y Patrick Sturgis, “Re-evaluating the links between social trust, institutional trust and civic association”, en John Stillwell, Paul Norman, Claudia Thomas y Paula Surridge (eds.), *Spatial and Social Disparities. Understanding Population Trends and Processes*, vol. 2, Ámsterdam, Springer Netherlands, 2010, pp. 199-215.
- Almond, Gabriel y Sydney Verba, *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in five Nations*, Princeton, Princeton University Press, 1963.
- Anaya, Martha, 1988. *El año que calló el sistema*, México, Random House Mondadori, 2008.
- Archivo General de la Nación, base de datos de 1 000 actas de la elección de 1988.
- Aziz Nassif, Alberto, “Chihuahua y los límites de la democracia electoral”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 49, núm. 4, p. 162.
- Aziz Nassif, Alberto y Juan Molinar Horcasitas, “Los resultados electorales”, en Pablo González Casanova (coord.), *Segundo informe sobre la democracia: México el 6 de julio de 1988*, México, UNAM, 1990, pp. 138-171.
- Báez, Francisco, “Las piezas perdidas”, en Arturo Sánchez Gutiérrez (coord.), *Elecciones a debate, 1998: Las actas electorales perdidas*, México, Diana, 1994.
- Barberán, José, Cuauhtémoc Cárdenas, Adriana López Monjardin y Jorge Zavala, *Radiografía del fraude. Análisis de los datos oficiales del 6 de julio*, México, Editorial Nuestro Tiempo, 1988.

- Bianco, William, "Trust Representatives and Constituents", en Alejandro Moreno (coord.), *La confianza en las instituciones*, México, CESOP, 1994.
- Brody, Richard A., *Assessing the President: The Media, Elite Opinion, and Public Support*, Stanford, Stanford University Press, 1991.
- Buchanan, James M., *Freedom in Constitutional Contract. Perspectives of a Political Economist*, College Station, Texas A&M University Press, 1977.
- Buendía, Jore y José Luis Bustos, "El electorado sigue divido; 48% pide recuento: Encuesta", *El Universal*, <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/141084.html>.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, "Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales", *Diario Oficial de la Federación*, 23 de mayo de 2014.
- Clausen, Bianca, Kraay Aart y Nyiri Zsolt, "Corruption and Confidence in Public Institutions: Evidence from a Global Survey", documento de trabajo 5157, Development Research Group, Banco Mundial, 2009.
- Cleary, Matthew R. y Susan C. Stokes, *Democracy and the Culture of Skepticism. Political Trust in Argentina and Mexico*, Nueva York, Sage, 2006.
- Coleman, James S., "Social capital in the creation of human capital", *American Journal of Sociology*, vol. 94, "Supplement: Organizations and Institutions: Sociological and Economic Approaches to the Analysis of Social Structure", 1988, pp. S95-120.
- Comisión Federal Electoral, *Proceso Electoral Federal*, 1989, citado por Juan Molinar y Jeffrey Weldon, "Elecciones de 1988 en México, crisis del autoritarismo", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 52, núm. 4, p. 231.
- Covarrubias, Ana Cristina, "La credibilidad en las elecciones", *Voz y Voto*, marzo de 1993, pp. 22-24.
- Cox, Gary W., *Making votes count*, Cambridge, Cambridge University Press, 1997.
- Chávez, Elías, "'Se cayó el sistema', afloran las dudas: Jornadas de titubeos del secretario de Gobernación", *Proceso*, núm. 610, 11 de julio de 1988, pp. 18-23.
- De la O., Jacqueline, "No nos vieron la cara. Entrevista con Jesús Zambrano", *Voz y Voto*, núm. 251, 2014.
- Domínguez, Jorge I. y James A. McCann, "Shaping Mexico's Electoral Arena: Construction of Partisan Cleavages in the 1988 and 1991 National Elections", *American Political Science Review*, núm. 89, 1995, pp. 34-48.

- Easton, David, *A System Analysis of Political Life*, Nueva York, Wiley, 1965.
- Edlund, Jonas, "Trust in the Capability of the Welfare State and General Welfare State Support: Sweden 1997-2002", *Acta Sociológica*, vol. 49, núm. 4, 2006, pp. 395-417.
- Edwards, George C. III, William Mitchell y Reed Welch, "Explaining Presidential Approval: The Significance of Issue Salience", *American Journal of Political Science*, vol. 39, núm. 1, 1995, pp. 108-134.
- Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (Encup), 2001, 2005, 2008.
- Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe), 2013.
- Flores Dávila, Julia, *A 50 años de la cultura cívica: Pensamientos y reflexiones en honor al profesor Sidney Verba*, México, UNAM, 2011.
- Gómez Tagle, Silvia, *De la alquimia al fraude en las elecciones mexicanas*, México, GV Editores, 1994.
- , "La dificultad de perder: el partido oficial en la coyuntura del 1988", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 51, núm. 4, p. 258.
- Gutiérrez, Alejandro, "El IFE a remontar el déficit", *Proceso*, núm. 1410, 19 de noviembre de 2003, pp. 14-16.
- Gutiérrez L., Roberto, "Los déficit de ciudadanía en el proceso de democratización", en <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3025/10.pdf>, pp. 111-117.
- Hardin, Russell, "Do we want to trust in government?", en Mark E. Warren (ed.), *Democracy & Trust*, Nueva York, Cambridge University Press, 1999, pp. 22-41
- , *Trust and Trustworthiness*, Nueva York, Russell Sage Foundation, 2002.
- Heras Gómez, Leticia, "Confianza en las instituciones electorales en México: El IFE bajo la mirada ciudadana", *Debates*, vol. 5, núm. 1, Porto Alegre, 2011, pp. 9-23.
- Hoffmann, John P., "Confidence in Religious Institutions and Secularization: Trends and Implications", *Review of Religious Research*, vol. 39, núm. 4, 1988, pp. 321-343.
- Inglehart, Ronald, *Culture Shift in Advanced Industrial Society*, Princeton, Princeton University Press, 1990.
- , *Postmaterialist Values and the Erosion of Institutional Authority. Why*

- People don't Trust Government*, Cambridge, Harvard University Press, 1997.
- Kelleher, Christine A. y Jennifer Wolak, "Explaining Public Confidence in the Branches of State Government", *Political Research Quarterly*, vol. 60, núm. 4, 2007, pp. 707-721.
- Kim, Ji-Young, "Bowling Together isn't a Cure-All: The Relationship between Social Capital and Political Trust in South Korea", *International Political Science Review*, vol. 26, núm. 2, 2005, pp. 193-213.
- Laver, Michael y Norman Schofield, *Multiparty Government: The Politics of Coalition in Europe*, Oxford, Oxford University Press, 1992.
- Listhaug, Ola, "Confidence in Institutions: Findings from the Norwegian Values Study", *Acta Sociológica*, vol. 27, núm. 2, 1984, pp. 111-122.
- Loaeza, Soledad, *El Partido Acción Nacional: La larga marcha, 1939-1994*, México, FCE, 1999.
- Lin, Nan, *Social Capital: A Theory of Social Structure and Action*, Cambridge, Cambridge University Press, 2001.
- Loza, Nicolás y Benjamín Temkin, "Modernización y apoyo político, del autoritarismo a la democracia en México", en <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3025/12.pdf>, pp. 139-155.
- Luhmann, Niklas, *Confianza*, Barcelona, Anthropos, 1996.
- Magaloni, Beatriz, *Voting for Autocracy. Hegemonic Party Survival and Its Demise in Mexico*, Cambridge, Cambridge University Press, 2006.
- Maitret, Armando, "La confianza ciudadana: Un desafío para las autoridades electorales, de frente a las elecciones de 2012", *Revista Mexicana de Derecho Electoral*, núm. 1, enero-junio, 2012, pp. 85-106.
- Marshall, T. H., *Class, citizenship, and social development*, Nueva York, Doubleday, 1965.
- Mendizábal, Yuritzi y Alejandro Moreno, "La confianza electoral: El IFE y los partidos políticos", en Alejandro Moreno (coord.), *La confianza en las instituciones. México en perspectiva comparada*, México, CESOP, 2010.
- Meyer, Lorenzo, *El espejismo democrático: De la euforia del cambio a la continuidad*, México, Océano, 2007.
- Mizrahi, Yemile, "Democracia, eficiencia y participación: Los dilemas de los gobiernos de oposición en México", *Política y Gobierno*, vol. 2, núm. 2, pp. 177-205.

- Molinar Horcasitas, Juan, "El lecho de Gauss o la campana de Procusto", *Cuadernos de NEXOS*, marzo de 1989, citado por Arturo Sánchez Gutiérrez (comp.), *Elecciones a debate, 1988: Las actas electorales perdidas*, México, Diana, 1994, pp. 120-123.
- Molinar Horcasitas, Juan y Jeffrey A. Weldon, "Electoral Determinants and Consequences of National Solidarity", en Wayne Cornelius, Ann L. Craig y Jonathan Fox (eds.), *Transforming State-Society Relations in Mexico: The National Solidarity Strategy*, La Jolla, Centro de Estudios EUA-México, Universidad de California, 1994, pp. 123-141.
- Moreno, Alejandro (coord.), *La confianza en las instituciones*, México, CESOP, 2010.
- Nevitte, Neil, *The Decline of Deference: Canadian Value Change in Cross-National Perspective*, Toronto, Broadview, 1996.
- North, Douglass C., *Institutions, institutional change and economic performance*, Cambridge, Cambridge University Press, 1990.
- Ortega, Reynaldo Yunuen, *Movilización y democracia: España y México*, México, El Colegio de México, 2008.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-Organización de Estados Americanos, *Nuestra Democracia*, México, FCE, 2010.
- Pempel, T. J. (ed.), *Uncommon Democracies: The One-Party Dominant Regimes*, Ithaca, Cornell University Press, 1990.
- Przeworski, Adam, *Democracy and the market: Political and economic reforms in Eastern Europe and Latin America*, Cambridge, Cambridge University Press, 1991.
- Putnam, Robert, *Making Democracy Work. Civic Traditions in Modern Italy* Princeton, Princeton University Press, 1993.
- , "Bowling Alone: America's Declining Social Capital", *Journal of Democracy*, vol. 6, núm. 1, 1995, pp. 65-79.
- Putnam, Robert y Susan Pharr, *Disaffected Democracies*, Princeton, Princeton University Press, 1995.
- Riker, William, "The Number of Political Parties: A Reexamination of Duverger's Law", *Comparative Politics*, núm. 1, 1976, pp. 93-106.
- Rodríguez Doval, Fernando, "Chachalacas, encuestas y empleo: Breve recuento de la campaña presidencial de 2006", *Bien Común*, núm. 151, julio 2007, p. 77.

- Rudy Hiller, Fernando Efraín, *En busca del voto del miedo: La construcción mediática de López Obrador como un peligro para México en la campaña de 2006*, tesis de maestría en Ciencia Política, El Colegio de México, 2009.
- Rustow, Dankwart, “Transitions to Democracy: Toward a Dynamic Model”, *Comparative Politics*, núm. 2, 1970, pp. 337-363.
- Sartori, Giovanni, *Parties and Party Systems: A Framework for Analysis*, Cambridge, Cambridge University Press, 1976.
- Secretaría de Derechos Humanos del Partido de la Revolución Democrática, *En defensa de los derechos humanos: Un sexenio de violencia política*, México, Secretaría de Derechos Humanos y Grupo Parlamentario del PRD, 1994.
- Segovia, Carolina, Andrés Haye, Roberto González y Jorge Manzi, “Confianza en instituciones políticas en Chile: Un modelo de los componentes centrales de juicios de confianza”, *Revista de Ciencia Política*, vol. 28, núm. 2, 2008, pp. 39-60, en Alejandro Moreno (coord.), *La confianza en las instituciones*, México, CESOP, 2010.
- Shah, Dhavan V., Mark D. Watts, David Domke y David P. Fan, “News Framing and Cueing of Issue Regimes: Explaining Clinton’s Public Approval in Spite of Scandal”, *Public Opinion Quarterly*, vol. 66, núm. 3, 2002, pp. 339-370.
- Somuano, Ma. Fernanda y Laura Flamand, “Democracy, Public Safety and Low Public Trust in Governments in Mexico”, en prensa.
- Sonnleitner, Willibald, “¿Para qué (no) sirven las elecciones en México? De la legitimidad estabilizadora del régimen posrevolucionario a la crisis permanente del desorden democrático”, documento de trabajo presentado en el seminario “Elecciones en México: Cambios, permanencia y retos”, 11 de noviembre de 2013, El Colegio de México.
- Tilly, Charles, *Trust and Rule*, Cambridge, Cambridge University Press, 2005.
- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Dictamen Relativo al Cómputo Final de la Elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, declaración de Validez de la Elección y de Presidente Electo, 5 de septiembre de 2006.
- Warren, Mark E. (ed.), *Democracy and Trust*, Cambridge, Cambridge University Press, 1999.

- Zárate Vite, Arturo, "Expediente del Tribunal descarta el voto por voto", *El Universal*, 28 de agosto de 2010.
- Zárate, Arturo, Carlos Avilés y Sergio Javier Jiménez, "Calderón llama a dialogar", *El Universal*, 6 de septiembre de 2010.
- Zárate, Arturo, Jorge Herrera y José Luis Ruiz, "Elección en vilo", *El Universal*, 3 de julio de 2006.

FUENTES ELECTRÓNICAS

- <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG>.
- [http:// datos.bancomundial.org/indicador/VC.IHR.PSRCPS](http://datos.bancomundial.org/indicador/VC.IHR.PSRCPS).
- Parametría, <http://www.parametria.com.mx>.
- www.ife.org.mx.
- www.trife.org.mx.

Confianza y cambio político en México.

Contiendas electorales y el Instituto Federal Electoral
se terminó de imprimir en septiembre de 2015
en los talleres de Tipográfica, S.A. de C.V.,
Imagen 26, col. Lomas de San Ángel Inn.

01790 México, D.F.

Portada: Pablo Reyna.

Tipografía y formación: Maia Fernández Miret.
Cuidó la edición la Dirección de Publicaciones de
El Colegio de México.

En *Confianza y cambio político en México* se analizan las fluctuaciones de los niveles de confianza ciudadana en una institución que ha sido de vital importancia para la joven democracia mexicana: el IFE, hoy INE. Esos índices de confianza oscilaron entre 63 y 22 por ciento según distintas encuestas hechas entre 2000 y 2012.

Los autores procuran explicar, primero, qué determina la confianza del ciudadano y, segundo, se estudia la paradoja de que si bien el Congreso y el IFE invirtieron crecientes recursos, tiempo y esfuerzo en perfeccionar el andamiaje legal, así como los aspectos técnicos y logísticos de los comicios electorales, este conjunto de acciones no repercutió en el aumento continuo y sustantivo de la confianza ciudadana. Las elecciones de 2006 y 2012 han planteado nuevos retos a las instituciones electorales, especialmente en cuanto a rendición de cuentas y fiscalización de partidos y candidatos. Éstas son tareas fundamentales en las que se deben redoblar esfuerzos, para recuperar y, en la medida de lo posible, ampliar la confianza de los ciudadanos en las instituciones electorales.

